IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII

BUENOS AIRES, DOMINGO 5 DE ABRIL DE 1868.

NUM 78

ALMANAQUE

HOY 5—De Ramos—San Vicente Ferrer.

EXTERIOR

Francia.

CUERPO LEGISLATIVO.

(Conclusion.)

La defensa debe estar, pues, en la ley y para ello hay tres sistemas. El sistema preventivo absoluto, ó sea la sensura; el sistema de la represion absoluta, que consiste en no estorbar la publicidad de nada, dejando al juez la ejecusion de lo penable; y por último el sistema medio, que une la tutela administrativa á las represiones de la ley. Este es el sistema de la autorizacion prévia y de las advertencias. ¿Cuál escogeremos? ¿cuál es el carácter de la ley que hemos presentado? A mi me parece muy claro y muy sencillo.

La ley es liberal en su principio, humana en la penalidad, equitativa en la jurisdiccion, únicamente vigilante en el procedimiento. Emancipa en primer lugar la iniciativa individual, y una simple declaracion bastará para fundar un periódico; destruye el monopólio aun conservando el depósito porque monopolio era lo que podia concederse á unos y otros no. No hablemos de timbres, que es un impuesto legitimo sobre una industria privada.

He dicho que la ley es humana en su penalidad, y en efecto se marcan los castigos en el órden siguiente: multa, suspension, supresion, incapacidad electoral. Se ha suprimido la prision por la dificultad de descubrir siempre al verdadero autor.

Las multas son inferiores á las que se señalaban en las leyes de 1819 y de 1832. La supresion se reserva para los delitos graves contra el Estado, y la suspencion es justa y eficaz cuando se aplica por ofensas al emperador.

La única pena personal del proyecto es la incapacidad electoral, y era esencial y moral que no desapareciera por completo el principio de la personalidad. Por lo mismo que puede apelarse á las malas pasiones por anticiparse la entrada en este recinto, por lo mismo debemos aplazarla durante cierto tiempo.

En la pena nueva salida del sufragio universal y destinado á purificarle. Respecto de la jurisdiccion, la ley es equitativa, pues el ministro de lo Interior desaparece, el crimen lo juzga el Jurado, y el delito el juez correccional.

Va el crimen al Jurado, porque aquel es un gran conflicto social, pero no puede encomendarse al conocimiento de toda la delincuencia posible en la prensa, porque por la misma razon habria que llevar al Jurado los delitos de rebelion, de gritos sediciosos, etc.

El juez tiene la garantia de su independencia de la inmovilidad. Ahora probaré que la ley es vigilante en su procedimiento.

Se ha combatido la disposicion que hace incompatibles las funciones de diputado con las de gerente de un periódico. Si hay un principio digno de respeto, es el de la inviolabilidad parlamentaria; y ¿no degeneraria en impunidad la inviolabilidad del diputado al mismo tiempo gerente? Tambien se ha censurado la prohibicion de que firmen los proscritos. Como contra ellos no puede defenderse el gobierno, el ataque tampoco puede ser licito. Pedimos tambien la ejecucion provisional del juicio; pero como esta no viene sino despues de dada la sentencia, y como ha de acordarla siempre una autoridad judicial, nada hay en ella de estraordinario. ¿Cuál será nuestra regla para lo futuro? A los que nos combaten les diremos: si teneis las aspiraciones de la libertad, tened el valor de la responsabilidad; vivir libres es vivir espuestos á todas las consecuencias de los actos propios.

Si la oposicion no es radical ni sistemática, no la tememos; nos impone una carga pesada, pero una carga que honra. Si no se traspasan los límites de discusiones lealmente abiertas, no nos quejaremos; quizas broten algunas enseñanzas para que las generaciones venideras conciban amor á la verdad.

Empero para los que quieran mas, para los que quieran el ataque irónico, violento el ataque que desacredita al poder y mancha á las familias, le diremos al gran partido conservador: la ley está en pié y nosotros detrás de la ley; retroceder seria abdicar, y los poderes que retroceden, que vacilan ante los cálculos de una popularidad efímera, son para hombres de corazon tan culpables como ciudadanos que se sublevan.»

M. Fabre: El orador que en nombre del gobierno contestó ayer á las críticas de la oposicion, y especialmente á un discurso que siento no poder elojiar como quisiera, al de mi honorable amigo M. Pelletan, declaró que no se proponia tratar el lado político de la cuestion, y en verdad que cumplió su palabra con escesiva exactitud. Pero como el lado político era el punto capital de las observaciones dirigidas contra la ley, resulta de aquí que la arenga muy sábia y muy hábil que habeis oido aparece como un monumento esclusivamente judicial, mas propio del antiguo procurador general que del nuevo ministro de lo Interior.

No le seguiré en ese camino, porque no puede bastaros el estudio científico y legal, sinó que necesitais darnos cuenta de las necesidades políticas á que el proyecto de ley corresponde.

El minnistro, despues de decirnos que la prensa era una fuerza á la par benéfica y dañosa, pero aclimentada en nuestro país, despues de examinar los tres sistemas para juzgar á la prensa, nos ha dicho que el poder ha optado por la represion judicial.

Su teoria redúcese, á la supremacia absoluta del Estado, enfrente de la cual es obligatoria la sumision disciplinada:

El Estado resume todas las fuerzas sociales, tiene la sabiduria, el espíritu de mesura es el depositario de todos los poderes, el conservador de todos los derechos que puede aorojar sobre la cabeza de los cuidadanos á su antojo.

Me parece esta la mas funesta de las teorias. No es el derecho divino, pero en cierto modo de él dimana. Y el derecho divino al menos era augusto; tenia un origen sagrado y estendia sobre las poblaciones el velo misterioso de la fé.

Aquí se trata de una especie de impersonalidad fatal que,salida de la urna electoral, domina la naoion, separándose de ella, para dictarla leyes y exigir obediencia No me parece esta teoria muy propia de una Asamblea francesa: por mi parte, opongo las convicciones de mi ciencia y el testimonio de la historia. Dios nos ha creado libres é inteligentes, tenemos el derecho de manifestar nuestro pensamiento y hacerle respetar. El único límite de este derecho está en el respeto al derecho ageno.

Hay, pues, derechos superiores y anteriores á todas las leyes: el de pensar es uno de ellos; no para dejar el pensamiento cautivo en el fondo de la conciencia, que es inviolable, sino para divulgarle en todas partes. Esto no es un derecho sino un, deber. Tómense precauciones contra los abusos; pero en principio el derecho existe, y es una impiedad el atacarle sin necesidad.

La la ley contiene disposiciones que acepto y otras que desapruebo. Se os ha dicho ya por qué no podrá rechazarla la oposicion: en primer lugar, porque se sostituye una ley á la dictadura; en segundo,porque prescinde de la autorizacion prévia y reforma las leyes sobre imprenta y libreria.

¿Es posible modificar liberalmente las demas disposiciones? Eso voy á examinar.

La primera necesidad del pais, segun el preámbulo de la Constitucion de 1852, era llevar la tranquilidad á los ánimos; era indispensable la calma para fundar en el interior intituciones duraderas, no lo era menos la armonia de todas las fuerzas nacionales para darnos con la victoria la direccion del mundo moderno. Tanto mas libre, cuanto que ninguna promesa constitucional le ligaba, el imperio,como el consulado,imponia al periódico y al libro un silencio necesario.

Es imposible aceptar esas teorias en un pais libre. El silencio no era una necesidad por sí, sino para fundar el régimen actual. El silencio no favorece sino á la tirania. Cuando hablais de victorias, de direccion del mundo moderno,olvidais los dias de reveses, las lecciones dadas á aquel capitan por el poder absoluto.

Las lecciones fueron vanas y la libertad de imprenta quedó vengada por la mas cruel de las espiaciones, puesto que por vengadores, tuvo á los mismos cortesanos y aduladores del emperador. En el senatus-consulado, destituyéndole se leian estas palabras: «Considerando que la libertad de imprenta establecida por nuestras Constituciones, como uno de los derechos de la nacion, ha sido constantemente sometida á la censura de la policía; que el gobierno ha empleado la prensa en difundir por Francia y el estrangero hechos inexactos, ideas favorables al despotismo, y ultrajes contra los gobiernos de otros paises, etc., etc. »

Ya lo ois, señor ministro del Interior, el Senado lo dijo y el emperador aceptó esta leccion tan dura, toda vez que en 1815 declaraba que la libertad de imprenta era uno de los fundamentos del nuevo imperio, y en la sesion imperial de 7 de junio decia que la libertad de escribir era inherente á la nueva Constitucion. Estas son las lecciones de la historia, y véase como el silencio, perdiendo á las naciones, puede perder á los que las gobiernan, y despues de haberlas elevado á grande altura, precipitarlas con mas estrépito.

Decis que una nacion necesita apaciguarse, establecer el órden; pero yo llamo órden al respeto del derecho y de la justicia, y la historia no desmentirá el juicio formado sobre el decreto de 17 de febrero de 1852. Es el instrumento mas ingenioso y mas sábiamente organizado para concentrar todas las fuerzas del pensamiento público en una sola mano. Ha dicho el ministro de lo Interior que la prensa no habia abdicado con ese régimen. Admiremos el valor de los escritores que no han desesperado, conservando una pluma valerosa con peligro de verla rota un dia entre sus menos. Pero hay que confesar que les ha sido imposible llenar su mision. El decreto de 1852 obligaba á los periódicos á ocultar la esclavitud bajo la librea de la libertad: Como parecia que los periódicos existian, el señor guarda-sellos podia decir: «¿Acaso no tenemos libertad? ¿Un estrangero que llegue á Francia dirá que no existe la libertad de imprenta?»

Esto le apuraria hasta el momento de tener la impertinencia de ir al correo á buscar su propio periódico, detenido porque una linea podia amenazar á ese gobierno cuya solidez proclamais. Si el estrangero se imagina que hay en Francia libertad de imprenta sin trabas, es porque no conoce la servidumbre secreta que pesa sobre ella, las escitaciones, las amenazas á que tiene que sucumbir. De 1852 á 1857, la prensa ha cumplido valerosamense en lo posible su mision, pero no ha podido llenar por completo la que en nombre de la verdad le impone la conciencia pública. A los quince años de un poder no intervenido por la prensa habeis llegado al rompimiento completo de todas vuestras alianzas y á un aislamiento absoluto en medio de Europa que desconfia, si no amenaza. De suerte que cuando el ministro de lo interior elogiaba á este gobierno recordando las campañas de Crimea é Italia, tenia que pasar en silencio la espedicion cuya dificil rehabilitacion queria intentar M. de Benoist, y los gravísimos acontecimientos que en 1866 han comprometido la fuerza y prestigio de la Francia para que represente en Europa el papel de una potencia de tercer órden. (Numerosas reclamaciones).

Esto en el esterior. En el interior encontraremos que el resultado de este sistema ha sido una inquietud moral, una postracion material, que desde 1866 vá sin cesar en aumento. Habiais prometido que á cambio de nuestras libertades, á la sombra de la seguridad, la nacion podria al menos enriquecerse. Y ¿cuál ha sido el resultado? Las empresas ilusorias que habiais fundado se han hecho pedazos como el coloso de piés de barro.

La deuda pública es aumentada, estais en visperas de tomar 440 millones mas; la ciudad de Paris no puede con el peso de sus compromisos: ¿es eso lo que llamais prosperidad? Yo le llamo un desastre.

Pero viniendo á la ley que se discute, hemos pedido en vano esplicaciones sobre su sentido en cuanto á dar cuenta de las sesiones de estos cuerpos. Suba el señor ministro á la tribuna, y diga en nombre del gobierno, cuál es la linea que separa lo lícito de lo ilícito; ponga término á una situacion humillante que autoriza procesos tan incomprensibles como los que acabamos de presenciar, ponga término á una situacion que no permite ejecutar la ley sino condenándonos al vergonzoso ostracismo del silencio.

La historia, pero especialmente la de los últimos sesenta años, enseña que todos los gobiernos que no han podido vivir con la libertad de imprenta, han sido victimas de la invasion estranjera ó de la revolucion interior, y como ni unos ni otros queremos semejante cosa, es preciso que tengamos el valor de ser libres, que aceptemos el régimen de la libertad, sin que nos detengan temores frívolos y pasajeros.

¿Podemos nosotros cerrar los ojos sobre lo que pasa en nuestro derredor? ¿Los destinos de la Europa no la arrastran hácia la libertad? ¿No vemos en cada nacion sentarse sucesivamente en este banquete; á los reyes deponer una parte de su poder, á los pueblos reivindicar sus derechos? Permitidme que os lo diga: el desprecio injusto y apasionado de que somos objeto algunas veces mas allá de nuestras fronteras, ciertos sarcasmos cotará las razas latinas no se esplican mas sino porque del lado allá de nuestras fronteras se nos cree resignados á la esclavitud. (Ruidosa interrupcion.)

Nosotros no podemos sufrir ya mas largo tiempo que en Austria y Prusia las instituciones sean mas liberales que las nuestras; y cuando la Francia se vé en materia de prensa á la zaga de todas las demas naciones (nuevo ruido,) tiene el derecho de querer marchar tambien: tiene el derecho de vivir y pensar por si misma, y con esta condicion puede solamente ser grande dentro é invencible fuera. (Movimientos diversos, vivas muestras de aprobacion y aplausos en los bancos de la oposicion.)

M. Granier de Cassagnac siguió á este orador en el uso de la palabra, atacando vivamente la ley por la mayor espansion que concede á la libertad de escribir. Hé aquí los párrafos culminantes de su discurso:

M. Garnier de Canssagnac: Ofrecí ayer manifestarros, con toda sinceridad mis sentimientos sobre la libertad de imprenta, y voy hoy á cumplir mi promesa. Desde hace tres dias vengo siguiendo este debate, no ya de discurso en discurso, sinó de sorpresa en sorpresa, y observo que se presentan á mi imaginacion cuestiones, á las cuales no he podido aun encontrar una respuesta satisfactoria.

La primera es esta. ¿Para quién hacemos la ley? La mayoria no la ha pedido, y la oposicion la combate resueltamente; yo os pregunto, pues, como me pregunto á mi mismo: ¿cuál puede ser la eficacia de una medida que nadie acepta con franqueza y reprueban y desacreditan á aquellos cuyo favor parece otorgarse?

La segunda cuestion es esta. ¿Es el proyecto de ley una de esas concepciones ideales que los espíritus reflexivos introducen en las sociedades para guiarlas, y cuya virtud intrinseca es tal que hace sentir sus efectos hasta los mismos que la desconocen? Yo concibo á Turgot. La Francia de su época no comprendia las leyes económicas; pero las comprendia él y supo aplicarlas.

Yo me he colocado en este punto de vista, y me pregunto si hay en la Francia actual un solo elemento de seguridad, de prosperidad, de grandeza ó de porvenir, que se mantenga inerte por falta de libertad en la prensa, y al cual esta libertad pudiera comunicarle el movimiento y la vida.

Si el proyecto de ley es el resultado y el producto de semejantes concepciones, hay alguien que debe señalarnos el catálogo de esos elementos útiles en cuyo socorro es preciso acudir. Pues bien, despues de tantos discursos como se han pronunciado sobre este punto, estoy aun esperando que se nos designen, (Movimientos de aprobacion en algunos bancos.)

Por consiguiente en el estado actual del debate, yo considero el proyecto como una concepcion utópica, como una medida á la cual faltan sus apoyos mas necesario á saber: los votos de la mayoria, la gratitud de la oposicion y las aspiraciones significadas del pais.

Hay aquí alguno de nuestros cólegas, entre los cuales cuento á M. Thiers y á M. Favre, que piensan que hay dos Francias: la primera, la Francia del sufragio universal, la de los paisanos, que es para estos señores la francia de los imbéciles. (Risas) Aparte de ella existe la Francia inteligente, que quiere obtener la libertad de la prensa á fin de cambiar por este medio lo que llaman gobierno personal, y yo llamo gobierno constitucional, establecido por la voluntad del pais. (Muy bien, muy bien.) Pues bien, señores, yo prefiero estar entre los imbéciles, que salvan el órden, mejor que entre los sabios, que lo turban. (Nuevas y significativas muestras de aprobacion.)

Los trabajos de toda mi vida me colocan en una situacion dificil. Yo amo la libertad de la prensa y su dignidad; reunidas estas dos condiciones, la sociedad no tiene ningun auxilio que sea mas eficaz para su progreso; pero tengo la conviccion profunda de que el proyecto que discutimos producirá el doble resultado de turbar la sociedad y de perder á la prensa misma. (Movimiento en diverso sentido.)

Voy á entrar de lleno en la cuestion. El proyecto descansa sobre dos ideas generales que son las siguientes: la primera consiste en creer que la prensa, colocada bajo el régimen de la libertad legal y definida que se la promete, responderá á esta concesion con un sentimiento de gratitud, encontrando en su misma responsabilidad un sentimiento de moderacion.

La segunda consiste en creer que si la prensa intentara abusar de su libertad, la sociedad y el gobierno quedarian suficientemente armados contra ella por la nueva ley. Pues bien, señores, estoy persuadido de que estas dos esperanzas son puras y completas ilusiones. No está en la voluntad ni en el poder de la prensa el tener respecto del gobierno, no ya benevolencia, pero ni siquiera impacialidad.

Considerada la cuestion bajo un punto de vista general, pueden dividirse los paises en dos grandes grupos: en uno, la prensa sobrescita los ánimos, y en otros contribuye á calmarlos. Estos últimos son los que están en posesion de instituciones tradicionales, sincera y generalmente aceptadas, no teniendo que resolver las delicadas cuestiones que implican la forma de gobierno ó el cambio de dinastia.

En estos paises, como Inglaterra, Suiza, Holanda y los Estados Unidos, se puede decir que no existen las cuestiones de imprenta. Los partidos políticos discuten respetando las altas instituciones, que ninguno quiere debilitar ni destruir, y la prensa, imitando su ejemplo, no mina jamás los cimientos del gobierno en provecho de un nuevo pretendiente ó de un régimen distinto.

Los otros paises—aquellos en que la prensa apasiona los espíritus,—son los que dominados por la revolucion quieren destruir. En ellos la prensa está siempre armada en guerra, y las cuestiones personales añaden su vehemencia á las cuestiones de principios (muy bien, muy bien, en los bancos de la derecha.)

En esta última categoria se encuentra la Francia. La revolucion no ha podido crear un gran número de principios, de sentimientos y de intereses nuevos que ha sido necesario satisfacer, sin añadir á las dificultades propias del gobierno de la sociedad moderna La posicion central de Francia aumenta aun las complicaciones.

Es imposible que ella se desentienda de la situacion y de la política de las potencias vecinas, y que las provincias vecinas se desentiendan de las suyas.

La direccion suprema de semejante pais es una obra tan delicada y dificil, que cuatro gobiernos han fracasado en la empresa despues de agitar sus fuerzas y realizar una parte del bien. El quinto gobierno viene persiguiendo hace diez y seis años la obra de sus predecesores, animado de los mejores deseos.

Sin duda,—yo lo creo firmemente,—él conseguirá dar su forma definitiva á los principios del 89; pero, hay que decirlo con franqueza, aunque llamado por la Providencia y elegido por la voluntad, él no ha podido aun reunir en torno suyo á los partidarios de los sistemas derrocados.

Independientemente de las dificultades inherentes á todo gobierno, hay para el imperial un obstáculo especial en la resistencia pertinaz de sus adversarios.

M. Thiers decia, con razon, que en Inglaterra la libertad de la prensa habia sido la consecuencia del apaciguamiento de las pasiones políticas. Yo deseo para Francia esa misma tranquilidad, y quiero que la libertad de imprenta sea su consecuencia, no el principio.

No quiero decir que debamos admirarnos ó irritarnos, ni mucho menos desmayar ante semejante estado de cosas.

Todos las revoluciones dejan tras si hombres afectos al pasado. Este sentimiento honra á la naturaleza humana y hay que respetarlo, mas no ceder ante él. El principal cuidado de los gobiernos que se elevan debe ser el de no dejarse absorber por los caidos. El les debe el respeto, la consideracion, todo, enfin, menos la debilidad. (Muy bien, muy bien.)

Llego á la segunda illusion, que consiste en creer que un sistema represivo judicial basta para contener á una prensa hostil que tiene interés en atacar y destruir á un gobierno. Todos los gobiernos han abrigado y perdido esta ilusion; permitidme, señores, evocar sobre este punto algunos recuerdos.

De esta ilusion participaron la Constituyente y la Convencion; todo lo que el desgraciado Luis XVI pudo hacer, fué doblar la cabeza hasta que llegó el momento de perderla. Pero la prensa atacó bien pronto á la Convencion, y en 1794 el comité de salud pública se creyó obligado á enviar al cadalso 25 periodistas. El Directorio restableció la libertad de la prensa bajo la garantia de la represion judicial. ¿Cuanto tiempo pudo sostenerla? Antes de dos años, en un solo dia y por un solo decreto, suprimia 54 periódicos y enviaba á sus redactores á Cayena.

Ese dia, el 5 de setiembre de 1797, comenzó para la prensa la lejítima espiacion de sus escesos; el régimen á que ha aludido M. Pelletan es la invencion republicana y ha durado 22 años.

M. Pelletan: Entonces no sois sino plagiarios.

M. Grenier de Cassagnac: Ha durado 22 años bajo tres gobiernos: el Directorio, el Imperio y la Restauracion. Pues bien: cuales han sido para la sociedad y la civilizacion del pais las consecuencias de ese eclipse de la libertad de imprenta? El caos de la revolucion disipado, el órden restablecido, promulgados el concordato y el Código civil, enaltecido el crédito, y para coronamiento del edificio el gobierno parlamentario de la Restauracion, precedido de 15 años de gloria incomparable.

M. Pelletan: ¿Y Waterloo? (Murmullos.)

El presidente *M. Schneider*: Si hay una fecha de doloroso recuerdo en la historia de nuestra patria; es muy sensible evocarla en este sitio. (Aprobacion).

M. Granier de Cassagnac, despues de examinar la legislacion inglesa y emitir diferentes apreciaciones sobre la cuestion objeto del debate, terminó su discurso con las siguientes palabras:

«Pido, señores, al gobierno, que continúe sirviéndose con moderacion del decreto de 1852. Sus disposiciones han protegido á la Francia, y su bondad está demostrada por 16 años de esperiencia: él la protegerá de hoy en adelante, sobre todo si se aplica con la moderacion y el liberalismo de que el proyecto actual es una prueba irrefutable. (Movimiento prolongado. Aplausos en muchos bancos.)

Municipalidad.

SESION DEL 31 DE MARZO DE 1868.

Presidencia del Sr. Cazon.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente Azcuénaga Benitez, Casares Cuenca, Lagos, Lorea, Sanchez Boado, Souza á Famini y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, dándose á unos el trámite correspondiente y quedando otros á la órden del dia.

Leida una nota del médico y administrador de la Casa de Dementes dando cuenta de que la Asociacion protectora de los inválidos por medio de la persona que la representa en la obra del edificio que para los mismos se levanta, pretendia que era suyo todo lo que se encuentra en el terreno cedido al efecto, como cercos, árboles etc, se dispuso contestarle que continuara, como ya se le ha ordenado á recogerlo todo, en razon de que la donacion hecha por la Lejislatura, se referia á solo el terreno y de ninguna manera á todo lo movible que en él existe colocado por la municipalidad, cuando era de su pro piedad.

Entrosé en seguida á la órden del dia formada por la solicitud de la Empresa del Mercado del Comercio, pidiendo modificacion de las condiciones del contrato respectivo, dándose lectura tambien á un proyecto del Sr. Guenca, determinando esas modificaciones,

Apoyando el pedido del Sr. Benitez, espuso, que el asunto era á su juicio grave, pues en su resolucion pendia la misma de varios individuos, que completamente equivocados en sus cálculos se habian comprometido á lo que les es de todo punto imposible cumplir equivocacion que es notoria á todos; que el derecho de la Municipalidad á exigir el estricto cumplimiento del contrato es incuestionable, pues que ésta como los Gobiernos no deben proceder nunca en sus negocios con particulares como lo hacen estos entre sí en los suyos, tanto mas cuando el ejercicio de ese derecho ocasiona la ruina de mas de un individuo.

Citó en apoyo de esta opinion el caso de haber recindido el Gobierno del Dr. D. Valentin Alsina, un contrato por exesivamente oneroso al que lo celebró un Sr. Campis, y terminó manifestando que la modificacion solicitada era de equidad y hasta de justicia si se tenia presente la mejora é importancia que el mercado habia dado á la localidad y la que le daria en lo sucesivo, añadiendo que si no apoyaba las modificaciones presentadas por el Sr. Cuenca era por temor de que no pudieran ser cumplidas por los Empresarios pero en que último caso estaria para ellas.

El Sr. Lagos: que la Municipalidad no puede ni debe hacer conseciones como las que se solicitan, que en este caso se trata de un contrato que redunda en perdida del particular, bien sea por equivocacion ó por otra causa cualquiera perdida que es justo que él la sufra, como la sufriria la Corporacion en su caso, á la que no solo no se le haria rebaja alguna, sino que seria llevada ante los Tribunales en caso de no cumplimiento sin consideracion de ningun género que fuera de eso lo que se pide es demasiado y los peticionarios no ofrecen garantias de que cumplirán las nuevas condiciones á que pretenden sujetarse asi como no lo han hecho en las que tratan de que se les modifique.

El Sr. Azcuénaga; que como ya dijo otra vez siempre creyó que la Empresa no habia de cumplir con su compromiso tanto por lo oneroso, cuanto porque por regla general no se cumplen los que se contraen con la Municipalidad y que en su opinion lo mismo ha de suceder en el que se celebre nuevamente, cualquiera que sean sus condiciones.

El Sr. Presidente: que al estar al estricto cumplimiento del contrato, vendria á resultar que la Municipalid d por una deuda de doscientos mil pesos, se quedaria con una propiedad que vale un millon, lo que no es equitativo.

El Sr. Souza: sostuvo que siendo el derecho uno mismo, era igual el que tienen los particulares y las corporaciones y gobiernos para exigir el cumplimiento de los contratos celebrados, no debiendo en ningun caso los administradores de la cosa pública hacer gracia con los dineros públicos.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular se puso á votacion la proposicion de si reformaban ó nó las condiciones del contrato del Mercado del Comercio y resultó afirmativa contra dos votos, pasándose á considerar el proyecto de resolucion propuesto por el Sr. Cuenca.

En la discusion en particular dió lugar á un detenido debate en que tomaron parte todos los Sres. Municipales oponiéndose los Sres. Lagos y Sauza á las concesiones y modificando varios articulos quedó el proyecto sancionado en los siguientes términos.

Art. 1.° Los actuales contratistas del Mercado del Comercio, pagarán á la Municipalidad por los años que adeuden de los primeros cinco años del contrato celebrado con esta el 18 de Agosto de 1861, la cantidad de treinta mil pesos m|c. anuales, en vez de cincuenta mil á que estaban obligados por el citado contrato.

Art. 2.° Por los segundos cinco años pagarán cincuenta mil pesos moneda corriente anuales, en vez de cien mil á que estaban obligados.

Art. 3.° Por los restantes años pagarán cien mil pesos moneda corriente anuales en vez de los doscientos mil á que estaban obligados.

Art. 4.° Cesan desde la fecha de todo compromiso los actuales fiadores del contrato referido de 1861, debiendo los contratantes dar otras á satisfaccion de la Municipalidad, quedando ademas hipotecado el mercado como garantia de lo estipulado en el presente.

Art. 5.° Las anualidades de que hablan los articulos 1.°, 2.° y 3.° de esta disposicion, deberán ser abonadas las vencidas hasta la fecha, precisamente el dia en que se firme el nuevo contrato, y las que se vencieren en adelante, precisamente el dia de su vencimiento firmando letras pagaderas por semestres, garantidas de mancomun et insólidum por los fiadores.

Art. 6.° El nuevo contrato que se haga será por el término de trece años á contar desde el dia en que empezó á funcionar el mercado.

Art. 7.° La Municipalidad ordenará á la Seccion de Hacienda, llame á su seno á los actuales empresarios del citado "Mercado del Comercio" para emponerles del contenido de esta disposicion y en caso no se conformaran estos, la Municipalidad procederá á ejecutar lo que dispone el artículo 8.° del contrato celebrado en 18 de Agosto de 1861.

Art. 8.° Queda anulado desde la fecha el contrato celebrado el 18 de Agosto de 1861 debiendo procederse á hacer otro bajo las bases contenidas en esta disposicion.

Habiendo manifestado el señor Presidente que un empleado habia solicitado un anticipo de dos meses, lo que á su juicio creia inconveniente, y proponia por lo mismo tomase una medida prohibiendo hacerlo, se acordó en atencion á que muchas veces era indispensable para salvar inconvenientes verdaderamente imprevistos, que ellos se hicieran cuando á juicio del Consejo de Gobierno fueran de todo punto necesario.

Terminó con esto la sesion, siendo las cuatro y cuarto de la tarde.

Benjamin Llorente,
Secretario.

NACION ARGENTINA

Abril 5 de 1868.

Noticias de Europa.

Ayer de recibir por el telégrafo las noticias siguientes, que con importantes:

Montevideo, Abril 4 de 1868.

Llegó el *Nassemon* de Rio Janeiro con noticias de Europa hasta el 30 de Febrero.

Prepárase una alianza ofensiva y defensiva entre Austria é Italia.

Se asegura tambien que la Francia entrará en un convenio con la Prusia y los Estados Unidos sobre subditos natura lizados.

Susúrrase igualmente una alianza ofensiva y defensivacutre Prusia, Rusia y Estados Unidos.

RIO JANEIRO—Soberanos trece quinientos; cambio diez y ocho cinco octavos.

Táctica gastada.

EL GENERAL URQUIZA Y LA 'TRIBUNA'.

El órgano de las ideas esclusivistas, está desesperando del triunfo de sus amigos.

Ve que la ópinion lo abandona, y que los sucesos se precipitan con la rapidez del torrente que baja de la montaña.

Los pueblos están ya apercibidos de sus verdaderas conveniencias,y se preparan á luchar y á vencer.

En su desesperacion la *Tribuna* piensa que todas las armas son lícitas, que todos los caminos le son permitidos á un diario que blasona,ante todo, de haber rendido servicios á la buena causa de la República.

Su editorial de ayer titulado *Vivezas*, nos deja comprender hasta donde irá en su ódio á la candidatura Elizalde, despues de habernos dicho (no ha mucho tiempo) que en último resultado esa seria la candidatura á que debia plegarse el gran partido de la libertad,

Pero los sucesos han modificado las opiniones del cólega.

Ya no se trata de salvar una bandera; se trata de hundir la personalidad política de un ciudadano.

A ese terreno lo ha llevado una cadena de desaciertos,de un cúmulo de derrotas de parte de todos los pueblos cuyos sufragios ha mendigado.

La *Tribuna* no ha respetado ni la vida privada del hombre á quien tanto teme, no por q' no esté seguro de q' ninguno como el Dr. Elizalde en el Gobierno seria menos capaz de ejercitar persecuciones contra nadie, sino porque con sus instintos de zorro comprende que el imperio del partido Nacionalista en Buenos Aires significaria el término de tanto escándalo y de tanta explotacion de que este pueblo ha sido testigo.

El Señor Elizalde se ha visto en su propia casa victima de una mashorcada de los tiempos de Rosas; y todo ello incitado por la propaganda de la *Tribana*.

El Sr. Elizalde se vé á cada momento calificado de traidor, de bandido, de tipo de la corrupcion, de esclavo del Imperio del Brasil.

El Sr. Elizalde es comparado y puesto muy abjo de los caudillos mas criminales de nuestra historia.

¿Qué estraño será, pues, que la "Tribuna" haya olvidado que el mismo Dr. Elizalde era el candidato que ayer antepenia al general Urquiza?

El cólega ha visto hoy mas claro,y pretende lanzar al general Urquiza á trabajar decididamente por su candidatura.

Las combinaciones pueden mucho en la propaganda de los diarios que han sostenido el pró y el contra de todas las cuestiones.

Por desgracia la "Tribuna" quedará chasqueada.

Es muy tarde para engañar á Urquiza, como fué tarde para engañar á los pueblos en nombre de la popularidad de Sarmiento.

Las cosas están ya de manifiesto—cada cual tiene su rol en la lucha electoral del 12 del corriente, y el triunfo no puede ponerse lealmente en duda ni por los mismos que pretenden anarquizar los elementos aglomerados en torno de la candidatura Elizalde.

Comprende la "Tribuna" que el nombre de Sarmiento es impopular, que no tendria mas sufragios que los de San Juan y Mendoza; y en su odio implacable por el candidato del partido Nacionalista,simula el triunfo del general Urquiza y le dibuja un hermoso cuadro delante de sus miradas,

Hiéramos la ambicion del caudillo, dice la "Tribuna", y se espresa en estos términos.

"Es decir pretende el órgano del Dr. Elizalde que el general Urquiza que cuenta mas que Elizalde con los votos de Corrientes Santa Fé (nulos), Entre Rios, Salta y Tucuman, se suprima como candidato para dárselos al Dr. Elizalde que solo cuenta seguros con los votos de Santiago; pues Catamarca no puede hacer eleccion,y Jujuy, San Luis y la Rioja votarán por Sarmiento por mas que las tragaderas de la "Nacion" crean lo contrario.

"¿No es, pues, curioso que el Dr, Elizalde que solo cuenta con doce votos seguros, pretenda que el general Urquiza que cuenta con 28 seguros incluidos los nulos de Santa-Fé y con diez y ocho en Tucuman y Salta, si son vencidos los partidarios de Sarmiento—Alsina, no es curioso,deciamos, que pretenda del general Urquiza que suprima su candidatura para pasarle sus votos?"

El General Urquiza alcanzará fácilmente el pensamiento de la *Tribuna*.

Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé,Tucuman y Salta—he ahí el gran contingente electoral del General Urquiza. Con él puede triunfar en un minuto de la candidatura Elizalde.

Por nuestra parte,observamos que el General Urquiza no es tan torpe para caer en la lazada que le tienden sus implacables enemigos.

Pretenden ponerlo al servicio de sus miras ó precipitarlo en la senda de la ambicion, afin de que su influencia, perdida para todos, lo sea tambien para el gran partido que sostiene la candidatura Elizalde.

Por eso el anzuelo de oro de nuestro cólega. Hiero la ambicion del General, ha dicho, y que el diablo se lo lleve en seguida

Santísimo propósito que el caudillo Entre-Riano estimará en lo que vale!

Por lo demas, si hemos dicho que el Dr. Elizalde contaba con el sufragio de Entrerrios, es porque nos consta que personas de *valer y de influencia* en aquella Provincia trabajarán por su candidatura.

Respecto de Santa Fé, la *Tribuna* sabe tan bien como nosotros que allá se ha proclamado solemnemente al Sr. Elizalde, y que á la cabeza de esa proclamacion se ha hallado D. Mariano Cabal.

De Corrientes nada diremos, porque la prensa ha proclamado esa candidatura, fundándose en razones que la *Tribuna* no se ha cuidado de contestar.

Y por lo que hace á Tucuman y Salta, habando con lealtad y franqueza, dirémos que el General Urquiza no cuenta con el voto de aquellas Provincias, y que si se empeñara en la lucha seria completamente derrotado por los amigos del Dr. Elizalde.

Déjese, pués, la *Tribuna* de albagos al General Urquiza.

Está canzado de ellos el General Entre-Riano.

Y menos quiere albagos de los que, mientras lo combaten por un lado, mendigan de rodillas su influencia, le hieren su ambicion y lo pretenden levantar al séptimo cielo de la popularidad.

La táctica del cólega está muy gastada.

Y mañana querrán decir que nosotros despertamos la ambicion del General Urquiza!

La "República" y el Dr. Gutierrez.

La *República* ha asegurado en su número de ayer q' el Dr. D. José Maria Gutierrez, en una visita que hizo al Sr. Oroño en su prision del Rosario, le propuso un arreglo con el Gobierno de D. Camilo Aldao, que tuviera por base la candidatura Elizalde.

Hé aquí las palabras de la *República*:

"Todos esos esfuerzos han tenido por objeto conquistar los votos de Sante-Fé para elejir al Dr. Elizalde.

"Los que han trabajado en este sentido han conocide su error algo tarde; por que lo que han hecho es entregar esos votos y esa eleccion á los ajentes del General Urquiza.

"El Dr. Costa viene con ese desengaño encima.

"Conociéndolo el Dr. Gutierrez (D. José Maria) tentó un esfuerzo último en el Rosario, visitando al Sr. Oroño en su prision y proponiéndole un arreglo que tenia por base le asegurase el triunfo de la candidatura Elizalde.

"Repelido el Dr. Gutierrez, dirijió su marcha á otro lugar.»

Aunque nada nos dice el Sr. Gutierrez en las últimas cartas que de él tenemos sobre la visita denunciada por la *República*, podemos asegurar que es de todo punto falso lo que asegura aquel diario, en cuanto se relaciona con la negociacion del Dr. Elizalde.

Hace mucho que nuestros cólegas tienen el empeño de ver en el Dr. Gutierrez un agente electoral en el Rosario; pero este propósito no debiera lealmente llevarlos hasta formar especies indignas del carácter de nuestro apreciable compañero de fatigas.

¿Y como podria el Dr. Gutierrez proponer nada al Sr. Oroño? ¿Qué era el Dr. Gutierrez y qué el Sr. Oroño?

¿No se ve que esto es absurdo por demas?

Los que conocen las circunspeccion del Dr. Gutierrez ¿cómo pueden dar asenso á la afirmacion de la "República" desde que, segun ella, aquel caballero procedia sin cuidarse para nada del Dr. Costa?

Esto no es creible, y podemos asegurar al cólega que ha sido engañado en los informes que ha recibido sobre la visita del Dr. Gutierrez á D. Nicasio Oroño.

Gutierrez no es en el Rosario Gobierno Nacional, ni representante de él en ningun sentido; de consiguiente nada tiene que ver con los negocios que corren bajo la salvaguardia del Gobierno de la República.

Lista del Club Popular.

Se asegura por algunos que la lista del Club Popular que ha publicado una parte de la prensa de Buenos Aires, responde á la combinacion Urquiza—Alsina.

Sabemos con que móvil se hace esta afirmacion, pero podemos asegurar que aquella lista, en su significacion real y efectiva, solo responde á la candidatura del Dr. Alsina para Presidente de la República.

Ninguno de los nombres que en ella figuran, puede lógica ni dignamente aliarse al nombre del General Urquiza; y estamos seguros que, triunfando el Club Popular, la candidatura Urquiza no tendrá un solo voto en la Provincia de Buenos Aires.

Decimos esto apropósito del rumor que ya circula con gran crédito en ciertos círculos politicos.

Puede suceder que así se haga comprenprender al General Urquiza; pero los trabajos no se encaminan á un resultado semejante.

La lista del Club Popular está lejos de reflejar ni por asomos un solo tinte urquizista.

La vice-presidencia en Córdoba.

En vano la "Tribuna" pretende hacer creer al Dr. Alsina, con correspondencias fraguadas, que la provincia de Córdoba va á sostener le combinacion Sarmiento—Alsina.

Es esto un engaño de que se quiere hacer victima al Dr. Alsina, con el propósito de obtener el favor oficial en pró de Sarmiento.

El nombre del Gobernador de Buenos Aires se encuentra perdido en Córdoba, siendo este un resultado lógico, por otra parte, desde que ha tenido que luchar con el general Paunero, á quien tantos servicios debe aquella provincia.

El Dr. Alsina bien lo comprenderá:

Sus amigos lo comprenden tambien, y una prueba elocuente de ello es la formacion del Club Popular que ha venido á dar el triunfo mas espléndido á aquella célebre ocurrencia del "Mosquito" sobre la candidatura Sarmiento.

Ya no se pretende tan solo engañar al pais con la popularidad de Sarmiento.

La "Tribuna" pretende ahora engañar al

37

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

ro estoy loca, ébria. ¿Y qué me importa todo ¿no me conoces demasiado? ¡Unirnos! ¿qué mas unidos que lo que ya lo estamos?

—¡Oh, Matilde, Matilde, que nos vamos acercando al cementerio!

—¡Celos! ¡celos de los muertos! esclamó de una manera singular Matilde: ¡pobres muertos! ¡Ah! no, no, yo no habia amado, yo no puedo tener mas que un solo amor; y un amor como el que siento ahora, no lo he sentido nunca: no hay mas que un amor, Elias. El amor no puede ser ni mas ni menos: cuando no se le conoce, se confunden con él muchos sentimientos: pero cuando se le conoce. . ¡oh! todos aquellos sentimientos se borran, ó por lo menos empalidecen.... son como las estrellas, compadas con el sol.

Matilde no era sábia, y por consecuencia ignoraba que hay estrellas mucho mas resplandecientes que el sol y que si no lo parecen es á causa de la inmensa distancia que de nosotros las separa.

Llegaron al cementerio; y se estableció en los dos un religioso silencio,

Parece como un sacrilegio como una impiedad, la palabra de amor y de ventura en medio de la desgracia del no ser de los que han vivido, sufrido y amado, reducidos ya á polvo, y tal vez olvidados.

Matilde se desasió por este mismo respeto del brazo de Elias y adelantó rápidamente hácia la puerta del segundo patio del cementerio en el cual estaba Gabriel.

¡Quién sabe si los restos del desdichado se estremecieron de celos dentro de su ataud!

Entre los muertos y nosotros parece como que se cortan las relaciones; pero ¿tenemos la certeza de ello? ¿Por qué nos atrae la tumba de un ser querido?

Matilde iba delante de Elias, rápida esbelta, gallarda.

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! esclamó Elias: el sacrificio de Débora es sublime, inmenso; mi alma se divide entre las dos: ¿lo habrá previsto ella? ¿seria capaz de un sacrificio igual Matilde? ¿o es que Débora no me ama, que cuando mas, ha sentido por mi una viva inclinacion? ¡Y este amor de Matilde, este amor abrasador, este amor sin condiciones, que ha vencido en su lúcha á la razon!......
¡Ah, Dios mio! ¿á cuál de ellas amo yo? Voy á volverme loco.

Y llegó al sitio dónde estaba arrodillada Matilde, y la oyó que decia:

—Gabriel, no es mia la culpa, perdóname; Dios lo ha querido: este hombre me ha vuelto loca.

—Y yo, esclamó Elies, he enloquecido por ti.

Matilde se levantó, besó la lápida del nicho, y dijo·

—Adios: hasta la eternidad, ya no me pertenezco: tengo otro esposo.

Y llorosa, abatida, trémula, se alejó de la tumba.

Aún luchaba Matilde con la exageracion de su conciencia: aún su buena fé concedia sobre ella derechos á lo que habia dejado de existir.

Empezaba á oscurecer cuando salieron del cementerio; hacia frio, y sin embargo no le sentian.

Descendieron del cementerio hablando enamorados, enloquecida ella por él, fasciodo él por ella y llegaron muy tarde á casa del Raton.

—Me parece, dijo este al verlos subir por les escaleras, que se casan antes de que se acabe el luto y que despues de acabado tenemos boda.

Elias salió despues de las once de la casa del Raton.

Y antes de entrar en la plazuela de la Cebada pudo reparar en un magnifico carruaje parado, pero no reparó.

Elias, como vulgarmente se dice, no sabia lo que le pasaba; pero uno de los lacayos del carruaje se encargó de llamarle la atencion.

—Señor don Elian, dijo, la señorita Débora desea saludar á usted.

Elias se acercó al carruaje,

Débora estaba en él.

—Gracias, amigo mio, le dijo dándole la mano: ha salvado usted á mi enferma, y creo que de muy buena voluntad; ya lo esperaba yo.

—¡Débora! esclamó Elias, desesperado.

—¡Ah! no, no dijo Débora comprendiendó el valor de la esclamacion de Elias: soy ahora mas que nunca amiga de usted, he querido convencerme de si tenia usted la buena alma que yo le suponia y me he convencido de ello: gracias otra vez. Adios, y hasta mañana.

—Adios, dijo con voz ronca Elias.

Y se separó de la portezuela.

El carruaje se alejó.

Elias, lleno de confusiones, combatido por mil encontrados afectos, se fué á su casa.

Su madre le esperaba inquieta.

Nunca habia pasado fuera de su casa un dia; entro Elias.

SEGUNDO TOMO.

CAPITULO PRIMERO.

El Saladero.

Era una noche oscura, llovia como debió llover en el diluvio universal, las calles dejaban ver cada una un rio, estaban intransitables particularmente por la parte de la cárcel del Saladero que está en alto, constituyendo este desnivel una corriente violenta en ias calles circunsvecinas.

Crujian las tejas, y se desrrumbaban las chimineas al embate del huracan.

Una niebla densa, poco menos que la que se llama negra en Lóndres, aislaba la luz de los faroles, mezquina entonces, porque era de aceite.

A mas de esto, habia una gran distancia de farol, á farol; lo que quiere decir que Madrid estaba á oscuras.

Los serenos, acobardados, se habian metido, como mochuelos en sus agujeros, en los huecos de las puertas, y se habian hechado á dormir, seguros de que no habia celador que se atreviera á ejercer por aquella noche su vigilancia; porque ¿quién vadeaba aquellas violentas corrientes? y aunque no las hubiera habido, ¿quién se atrevia á ponerse bajo aquella lluvia compacta, bajo aquella masa de agua, lo que hubiera sido equivalente á arrojarse en un estanque?

¡Gran noche para ladrones!

Estos aman la lluvia, el viento, las tinieblas que los protejen, ocultando y envolviendo el ruido que se ven obligados á hacer para forzar una puerta, entre los mil ruidos de la tormenta.

Allá por el año cuarenta y cuatro los ladrones usaban todavia el birbiquí, la barrena ancha, y hueca, las tenazas, las tijeras de fuerza y los paletines ó ganzúas.

Se metian brutalmente en una casa sin contar con la complicidad de ningun criado, sin tener el plan, sin saber el lugar fijo donde se encontraba el dinero: es decir, á la ventura asi; es que esta imperfectisima manera de dar un *salto* hácia la mayor parte de estos nudos.

Y todo aquel arsenal de herramientas no servia para otra cosa que para constituir cuerpos de delitos y motivos para recargos de pena, es verdad que entonces no se podia contar fácilmente con los sirvientes: hoy es distinto, se conocen el *ladron y la ladrona de servir*; herramienta viviente de que se valen los modernos ladrones.

Si quereis conocerlos y sois ricos, dejad una respetable cantidad de dinero junto á vuestro dormitorio: no tardareis en tener una criada ó un criado que sirven admirablemente, que tienen muy buena pinta y muy buen carácter, que os hacen decir: «Gracias á Dios que ya hemos dado con quien nos sirve bien.»

Vuestro admirable, doméstico, observará, estudiará, hará el plan, y una noche os encontrareis con que os despiertan, y con que al despertar no podeis respirar porque os han metido en la boca algo áspero, de cuyas resultas es muy fácil sobreveuga la asfixia y vayais á contarle al padre Eterno qué tal os han parecido esos buenos *comunistas* á quienes no sabemos porque se dá el nombre de ladrones.

Nuestra civilizacion está todavia muy atrazada: cuando todo sea comun, cuando nadie posea nada y lo posea todo, cuando no haya ni *tuyo* ni *mio*, estad seguros que no se llamará *ladrones*, como hoy, á los que no son mas que *comunistas* avanzados á su tiempo.

Una inmoralidad menos, como otras muchas; el comunismo mata el robo, la prostitucion, el adulterio: todo es todo el mundo; todo el mundo es de todos.

¡Admirable organizacion!

Si os parece un tanto desagradable lo que puede resultar el esperimento de dejar algunos miles de duros en un mueble junto á vuestra alcoba, y quereis cerciorararos de que si teneis una cautidad respetable en vuestra casa no pasará mucho tiempos sin que os la quiten, dejadla en una habitacion baja, haced que alguien sepa que está allí, y un dia os encontrareis con que han hecho un agujero de raton y se han llevado vuestro dinero por la alcantarilla, por esa cómoda alcantarilla que el muy ilustre ayuntamiento de Madrid ha hecho de muy buena fé, como si se hubieran encargado los ladrones.

—No importa, os dirán, tenemos las rondas subterráneas con sus correspondientes celadores.

¡Bravísimo! sobre haber costado mas la alcantarilla por el aumento de material y de modo de obra, á causa de la mayor capacidad tiene el municipio el censo irredimible del suelo de las rondas de las alcantarillas: rondas que, dicho sea de paso, son inútiles, por que por la alcantarilla no puede marchar mas que un hombre de frente, y un ladron, con una mala arma, puede defender embebido en un acontecimiento.

Calculad el efecto de un disparo en una alcantarilla, y estremeceos.

Examido el agujero, está hecho admirablemente con barrena.

Se ha hecho un acontecimiento, una especie de pequeño túnel, de una manera tal que no parece sino que lo ha dirigido un ingeniero.

Lo que quiere decir que el robo ha subido hasta la categoria de carrera facultativa.

En 1844 era distinto: los ladrones estaban en la categoria de industriales vulgares; les bastaba con saber manejar algunas herramientas de cerrajeria, carpinteria y albañileria Las noches tormentosas, ruidosas, cerradas, frias, les convenian porque ahuyentaban á los vigilantes noturnos , obligándolos á refugiarse en algun abrigo, y encubrian el ruido irremediable de las herramientas y el producido por la materia que se rompia.

Ruidos casi imperceptible, pero que entre el silencio da una profunda calma podian oirse.

Estas noches tormentosas son tambien muy á proposito para los escalamientos de cárceles y de presidios; casi todas las fugas de presos se han hécho durante una noche tempestuosa.

Las cárceles son muy poco seguras, particularmente la del Saladero, en aquellos tiempos.

En el gran patio hay una reja ancha y capaz que sirve de sumidero para las aguas que van á parar á la alcantarilla.

Esta reja era entonces única en el sumidero; ahora hay tres, colocadas á distintas profundidades, lo que parece garantizar la seguridad, porque es verdaderamente muy dificil, en el espacio que media desde la requisa hasta el amanecer, que se rompe mas de una reja.

Sin embargo, el ingenio habita en las cárceles, y ya encontrarán un dia los presos medios de romper las tres rejas,

Es verdad que quedan asegurados en los encierros;esta es cuestion de una faena mas: de forzar la puerta del encierro para salir al patio.

Por la parte de la alcaidia era aún mas fácil la evasion; podia decirse que los presos tenian la salida franca.

Un preso de alcaidia puede andár libremente por toda ella ahora bien, los que estan en el segundo piso de la alcaidia donde las habitaciones, ó mejor dicho las celdas, cuestan cinco reales diarios, se pueden bajar francamente á todas horas de la noche al piso principal. A la izquierda están la sala de jueces y las oficinas de la cárcel, y á la derecha lo que llaman *crartelillos*, que son habitaciones tambien de alcaidia, pero inferiores á las del piso segundo, en cada una de las cuales se hacinan los presos que caben, por cuya razon sin duda se llaman *cuartelillos* y por la estancia en las cuales pagan los presos tres reales diarios; por allí se baja tambien á los encierros, al patio grande y al de los *micos*, llamado así porque se llaman *micos* en la cárcel á los pequeños criminales qce no pasan de catorce años.

Este patio es muy pequeño, sin galerias, con unas ventanas bajas que dan sobre él, donde se ponen á cubierto los *micos* en caso de lluvia: en medio un pozo, seco, cerrado por una reja,una escalera esterior colgada de la pared, con los escalones estropeados, roidos y destrozados por los *micos* convertidos casi en insuperabies, conduce al primero y segundo piso de las cuadras donde duermen desnudos en el verano y medio desnudos en el invierno, los alumnos del robo.

Estas cuadras corren por los dos lados de un ángulo del patio; en el otro están los talleres y la escuela *in nomine* de los *micos* porque estos ni quieren trabajar ni estudiar nada que bueno sea.

Han puesto su fuerza de inercia, y junto esto al poco estimulo que se ha tenido moralizar á los bribonzuelos, estos departamentos están vacios, llenos de polvo y de telaraña y entregados á la pacifica posesion de los ratones.

El dormitorio mas pequeño de los *micos* en el piso principal tiene ventanas que dan á un patio estrechisimo; una especdio foese que separa el Saladero de lo que antes era almacen de villa, y hoy Direccion de limpiezas.

Las ventanas del dormitorio de los *micos* no tenian otro resguardo para la salida que una reja de alambre; ahora bien, estas ventanas estaban al nivel del tejado del almacen de villa, y una de ellas correspondia frente por frente al tragaluz de una buhardilla defendida solo por una reja de madera.

Supongamos rota la alambrera y la reja, y establecido un puente con una tabla; una vez pasado este puente y entrado por el tragaluz, nos encontraremos en un buhardillon irregular continuando en la linea trasversal sobre la derecha, se llega á otro tragaluz, y de él al alero del tejado, desde el que, asiéndose á la canal, podemos dejarnos caer al gran patio de limpiezas, mediante un salto de cuatro varas, que no es un gran salto.

Este patio es largo, estrecho, con sotechados, una especie de parque de las piezas de las baterias de Sabatini revueltas con las *jeringas*,como dicen los buenos manolos cuando quieren decir bonbas de incendios, y con los carros de la basura y de los perros asesinados por la estrignina.

El patio es terrible: es un arsenal de instrumentos de destruccion y de los crimenes del municipio.

Desde las diez de la noche las *jeringas*, los carros de limpieza y las cubas de riego se quedaban por dueñas del local.

Las piezas de Sabatini entraban en operaciones.

De este patio se pasaba á la Ronda; pero habia que saltar una tapia de inmensa altura por la parte interior, ó á los Pozos de la nieve, para lo cual bastaba salvar vna zanja, ó por el pronto á la calle de San Opropio.

Este pronto formaba el fondo de la calle que sin salida tiene su entrada á unos doscientos pasos de la puerta del Saladero.

Siguiendo por los Pozos de la nieve, pasando junto á los estanques y entre algunas pobres habitaciones de vecindad, se llegaba á un gran pronto siempre abierto y afianzado á lo mas con una aldaba de madera por la parte de adentro.

En las altas horas de la noche solo quedaba en limpiezas el encargado del corral, el guarda del *vertidero*, que tenia su casilla de madera fuera de él, en un callejon adyacente á la calle de San Opropio, entónces sin salida. y hoy en comunicacion con la de Florida.

En cuanto á los vecinos que habitaban en los Pozos de la nieve, á aquella hora estaban profundamente dormidos.

Se vé, pues, que el Saladero tenia una *gatera de escape* facilisimamente practicable para los presos de la alcaidia y para los *micos*; ninguno de los cuales pretendia escaparse, porque en ninguna parte lo pasaban mejor que en la cárcel, ni se divertian mas.

La juventud es dichosa siempre, hasta en el Saladero.

La fuga por el patio grande, es decir, por el depósito de grandes criminales, era mas ágria.

Al patio grande se entra por el patio chico; el patio grande es el depósito de los criminales graves, de los que van á veinte años de cadena en adelante hasta la pena de muerte.

En este mismo patio hay dos encierros: uno bajo abovedado que se ve desde la calle mas bajo que el piso de esta como dos ó tres varas, y que en otro tiempo fué depósito de tocino.

Una mala puerta, afianzada por un cerrojo, cierra este dormitorio.

El otro está al estremo opuesto del patio, en alto, y hay que subir unas escaleras de diez y ocho ó veinte peldaños:

Debajo de este dormitorio hay una galeria para que puedan pasear los presos, caso de mal tiempo: el sumidero de que ya hemos hablado, está en el centro.

Una vez forzada la reja del sumidero, se podia entrar en la alcantarilla, y á poco los continuos cruzamientos, multiples ramificaciones establecen una especie de laberinto en el que solo puede servir de guia la corriente del agua.

A alguna distancia de la entrada por el Saladero, la corriente se bifurca: si se toma por la izquierda se va á salir al registro que habia en el lugar donde estaba la puerta de Recoletos; pero no debia seguirse esta direccion, porque junto al pozo adonde salia el registro estaban siempre los empleados del resguardo de la puerta de Recoletos.

Siguiendo por la derecha y pasando por debajo de la calle del Barquillo, se llegaba á un gran sumidero que habia en la calle de Alcalá frente á las Cibeles. Superando las paredes del pozo de este sumidero por medio de grandes clavos puestos de distancia en distancia en la pared, y que formaban una especie de escala, se podia salir á la calle por el espacio que dejaban los piés de hierro de la reja circular.

Si se queria salir de Madrid se continuaba por debajo del Prado y se salia á pié llano á un profundo foso fuera de la puerta de Atocha que ha sido terraplenado.

La salida por esta parte de la alcantarilla no tenia obstáculo propiamente dicho, porque no la defendia mas que una reja de hierro corroida y un muro descantillado por los matuteros y contrabandistas: cabia perfecta mente un hombre. Los del resguardo cuid aban de la puerta cerrada, pero se metian en la alcantarilla abierta, de modo que el sumidero del patio reja porque ladrones libres, amigo de los ladroces presos, podian entrar por la alcantarilla y forzar una noche y otra una y otra reja, dejándola sostenide de manera que no se notara su forzamionto durante la requisa.

Además que desde que pasa la requisa, á las primeras horas de la noche, hasta por la mañana cuatro ó cinco hombres pueden forzar perfectamente las tres rejas y las puertas del encierro aprovechando una ruidosa noche de aguacero y de huracan.

Una vez encerrados los presos, no queda entre ellos mas que una estraña autoridad: el *calvobucero*.

Veamos lo que es un *calabucero*.

No es un empleado, ni mucho menos, pero considerado en su posicion respecto á los presos, es un dictador que ha dado su golpe sino de Estado, de puños y se ha alzado con el imperio.

Espliquémonos: entra un bandido en el patio grande, y en el momento el calabocero reinante le exige el *piso*; esto es, le intima entregue tres pesetas que se destinan al fondo de los presos, del cual da las cuentas del gran capitren el calaboierh. Hay, además, otra exigencias irritantes cuyo número aumenta en relacion con la debilidad ó cobardia del preso entrante, que en cuanto pasa el segundo rastrillo es abandonado por la ley y por la sociedad en medio de una horda de caribos.

Lo menos malo que le sucede es ser dajado en cueros.

Sus prendas desaparecen se trasforman: de un patnslon salen tres ó cuatro cachuchas y algun chaleco de la capa algunos pantalonas y alguna chaqueta; se queja el despojado acude el alcaide, se registra la capa no parece, el pantalon tampoco ni la chaqueta, ni el chalecp, ni aun la camisa; todo ha variado de forma: los retales han ido b la alcantarilla y han desaparecido por ella.

El alcaide se encoge de hombros, puesto que no es imposible averiguar lo que de las prendas se ha hecho, y gracias si los presos dan algunos andrajos al desnudo.

Allí no hay camas: la cama es el patate;

Dr. Alsina, haciéndole entender lo que el Dr. parece que se ha propuesto no entender hasta despues del 12 de junio.

El cólega empieza á ver cara de inocente al gobernador de Buenos Aires.

La opinion de Buenos Aires

Es natural que los pueblos del Interior deseen conocer la verdadera opinion de Buenos Aires en la gran cuestion presidencia.

Esa opinion no es un misterio para los que siguen con interes el desenvolvimiento de nuestras cosas; pero lo será tal vez para los que superficialmente contemplan la marcha de la democracia porteña en los dias borrascosos á que la ha condenado el impulso de sus hijos.

La opinion de este pueblo representa hoy tres banderas, ó mejor dicho, tres son los estandartes que la simbolizan.

Tres nombres propios se levantan como enseña de triunfo, y tres centros de opinion se disputan la direccion de la República.

Juzgar á cada uno de esos centros, no es la tarea del momento; y por otra parte, sobre ellos ha recaido ya el juicio imparcial de la República.

El uno persigue el triunfo de una candidatura repelida por una gran mayoria de la Nacion, y tiene de su lado sostenedores de buena fé.

El otro persigue la victoria de una candidatura sin base de opinion fuera de Buenos Aires, pero con amigos sinceros, ardientes, entusiastas y mas numerosos que los de aquella.

En fin, el tercero, que cuenta en su favor la gran mayoria de Buenos Aires, la gente de progreso y de bienestar de esta provincia, busca la victoria de una candidatura aceptada ya por la opinion unánime de la República.

El primero de estos centros de llama Club Libertad; el segundo acaba de ser bautizado con el nombre de Club Popular, y el tercero es el gran Club Nacional.

Sarmiento.
Alsina.
Elizalde.

Há ahi las candidaturas en lucha.

Sarmiento, como lo hemos dicho, tiene en Buenos Aires pocos, pero sinceros y ardientes amigos. Estos son impotentes de todo punto para vencer, y cuentan con aliados tambien sinceros en las provincias de San Juan y Mendoza.

Alsina, como Gobernador de la Provincia, cuenta con la influencia oficial de su posicion, y ademas con amigos mas ardientes, mas numerosos y mas sinceros que el señor Sarmiento.

Del Dr. Elizalde escusamos hablar. En torno de su candidatura se reune la gran mayoria de Buenos, el alto comercio, la opinion sólida y concienzuda de la Provincia.

Los amigos de las dos primeras candidaturas se dieron la mano en un tiempo no lejano.

Habia una aspiracion comun que los ligaba; y ademas, conocedores unos y otros de su impotencia, no querian que esta se reflejara en el exterior, y simularon una alianza que duró tanto cuanto fué necesario para conocer el resultado del meeting del 2 de Febrero.

En aquel torneo democrático se iba á pronunciar la palabra final, tomando cada circulo el camino de sus conveniencias propias.

La proclamacion de Sarmiento no podia agradar á los Alsinistas, que hacian del nombre del autor del *Facundo* un verdadero letrero de *almacen vacio*; y por otra parte en el compromiso de union se hallaba consignada una cláusula, cuyo cumplimiento, librado á los Sarmientistas de tierra adentro, era de todo punto imposible.

En último caso, la candidatura Alsina para la Vice-Presidencia, era una condicion *sine qua non* de la alianza Sarmiento—Alsina—condicion que Sanjuaninos y Mendocinos no podian llenar, comprometidos como estaban á trabajar por el General Paunero.

Tenemos, pues, que naufragando la candidatura Presidencial del Dr. Alsina en el Club Libertad; y naufragando igualmente esa misma candidatura para la Vice Presidencia en San Juan y Mendoza, la separacion de los amigos de aquel gobernante era un hecho lógico é irremediable, que acaba de producirse con la formacion del Club Popular, en cuyas filas figuran los mas ardorosos amigos del Dr. Alsina.

Las separacion es ya pública, así como las causas que la han producido; y como es notorio en Buenos Aires, viene germinando desde el aciago dia del 2 de Febrero, hasta el momento en que las Provincias de San Juan y Mendoza han manifestado la imposibilidad de eliminar el nombre del General Paunero para ser suplantado por él del Dr. Alsina.

¿De qué parte está la razon en esta emergencia?

Tal vez nuestra palabra fuera tachada de parcial. Pero la verdad es que el círculo Alsinista ha sido engañado, en cuanto se le prometió por los Sarmientistas de aquí hacer predominar el nombre del Gobernador de Buenos Aires en la combinacion, antes del meeting; y despues, por los del Interior, suplantar su nombre por él del General Paunero.

Mas, sea de esto lo que fuere: la verdad es que la division está pronunciada, y que la candidatura Sarmiento está perdida para todo el viaje en la Provincia de Buenos Aires. Los pocos amigos que le quedan, aunque sinceros, son de todo punto impotentes para luchar con la fraccion disidente del Club Libertad y con el poder oficial del Dr. Alsina.

¿Qué hace mientras tanto el Club Nacional? Ageno á las intrigas de circulo, se ha tenido y se tiene firme al pié de su bandera, robustecido por toda la opinion de la República y descanzando seguro en el triunfo que ya no pueden negar ni nuestros mas encarnizados enemigos.

Por eso los Sarmientistas desesperan; por eso los Alsinistas se segregan, y confeccionan una lista que responda á una combinacion de la que no sea eliminado el Gobernador de Buenos Aires; y por eso que, en estos últimos dias, se ha negociado la combinacion Urquiza—ó Alsina, que tanto ha desagradado á Sarmientistas y federales.

Queda, pues, en Buenos-Aires á la luz de todos estos sucesos, el solo y único centro poderoso del Club Nacional marcando rumbo á la opinion, y llamando á sí á todos los elementos dispersos de la buena causa.

¿Vendrán? Lo esperamos confiados.

Los amigos de Sarmiento dentro y fuera de Buenos Ayres, si en algo estiman la suerte de su partido y las grandes conveniencias de la Nacionalidad, no tienen mas camino que él que les señala la separacion de sus amigos de ayer, y el triunfo seguro é inevitable de nuestro partido.

Luchar á última hora con el poder oficial, es imposible para el circulo Sarmiento, y ademas carece de los elementos necesarios para vencer.

Lo mismo decimos de las Provincias de San Juan y Mendoza, que quedan desde hoy solas y sin recursos en la cruzada.

Tales son las reflexiones que sugiere la opinion de Buenos Ayres en estos momentos, y tal es el rumbo que el patriotismo señala á los partidos iluminados por la hoguera de la division.

Picardigüelas de la 'Tribuna'

La *picuda Tribuna*, como diria la honorable Academia Española, propaló la absurda especie de que nosotros habíamos amenazado á los peones ferro-carrilescos, empedradores y faroleros diciéndoles que el BRASIL DE ALIADO PODIA CONVERTIRSE EN PRESIDENTE si no apoyaban la candidatura del Dr. Elizalde.

Nuestro cofrade llevado del fanatismo que ha inmiscuido en su espíritu la *candidatura de la demencia*, como llamó á Sarmiento un dia la 'República' compañera de glorias y fatigas hoy de aquel, truena como arpa vieja contra los que tienen la *osadia* de no unir sus gritos á la destemplada griteria del moderno Alcibiades de la oligarquia y les pone de ropa de Pascua con sin igual donosura.

Al objeto husmea todo aquello que puede contribuir al descrédito de estos, inventando con una facilidad asombrosa cien mil absurdos que luego les endosa guiñando el ojo picarescamente y como quien dice ¡chúpate esta breva!

Ha fisgoneado las páginas de nuestro periódico buscando renuncios para hacernos pasar, como quien dice, por las horcas Caudinas; mas su furor no ha reconocido limites al observar que su trabajo era infructuoso.

Pero la 'Tribuna' tiene su alma en su almario y no se ha echado atras por esto.

En una esplosion de rábia ha dicho:

—Es preciso inventar.

Y ha inventado.

Pero qué inventos!

.·.

Nosotros habiamos dicho que el Brasil de aliado podia convertirse en PRESCINDENTE de la alianza, si nuestros enemigos daban al viento sus tan hipócritamente lastimeras voces en contra de esa fusion de elementos bélicos de los tres Estados.

Pero la 'Tribuna' ha descubierto que no habia tal PRESCINDENTE sino PRESIDENTE.

¡Pues no es nada lo del ojo!....

La 'Tribuna', pues, se ha escedido á si misma.

Hemos dicho á nuestro cofrade que nos indicara en donde habia leido tan descomunal frase y se ha hecho el sueco, ha dado la callada por respuesta.

Anteayer no obstante, encastillada en su crónica, vuelve á dispararnos el mismo absurdo.

¿Es acaso que el cronista no sabe leer?

¿Y es amigo del educacionista Sarmiento?

¡Qué amigos tienes, Benito!

.·.

Volvemos á interpelarle sobre el mismo asunto:

¿En donde ha leido tan garrafal disparate, hermana 'Tribuna'?

El cronista añade en tono profético que la candidatura *brasilera* caerá envuelta en su propia derrota.

Lo dijo Blas, punto redondo.

Cuatro palabras.

El Nacional publicó en su número correspondiente al jueves próximo pasado una carta de D Lucio V. Mansilla, á solicitud del hermano de este, D. Carlos.

Bien apesar mio me veo en el caso de ocuparme de ella si bien á grandes rasgos, pues de lo contrario podria darse á mi silencio una interpretacion torcida que redundára en menoscabo de mi integridad.

Me obliga á ello tambien los términos en que ha tenido á bien el sabio *Mefistófeles* ocuparse de los incidentes á que ha dado márgen mi articulo *Gerónimo Paturot*, suponiendo mentidamente que la amenaza que D. Lucio me ha hecho desde su campamento habia inoculado el espanto en mi espíritu.

Vamos, pues, por partes.

**

Lejos de contestar el Sr. Mansilla á los cargos que en mi articulo le hice, se entretiene en referirnos su vida y milagros para hacer resaltar su *buena fé*; pero apesar de todo no logra destruir nuestros argumentos.

Al ocuparse de la transcripcion que de una misiva suya hice en mi articulo dice con aquel *sans façon* tan proverbial en él QUE NO RECUERDA que lo haya escrito y encarga á su hermano que averigue la VERDAD del hecho.

Bastaria hacer resaltar ese tópico de su escrito, para probar la *seguridad y solidez* de sus argumentos.

Dice ademas que yo me he inspirado en el Dr. Gutierrez al increparle tan ágriamente.

El Sr. Mansilla ha incurrido en un error craso, profundo, al suponer móviles indignos en mi conducta.

Mi pluma es demasiado independiente para esgrimirla en pró de una causa injusta; tengo el buen criterio de inspirarme siempre en la justicia y en la verdad y por nadie del mundo, ni menos por el Sr. Mansilla, me doblegaré ante exigencias de ninguna clase.

Si crée el Sr. Mansilla amedrantarme con sus inútiles amenazas se engaña por completo. Para baladronadas de cierto género estoy completamente curado de espanto, pues conozco perfectamente el *antidoto*.

Sepa el Sr. Mansilla que las amenazas no son razones; ancho es el palenque periodístico; en él le espero péñola en ristre; solo los que carecen de argumentos para debatir una cuestion pueden esquivarlo.

El señor Mansilla amenaza hacer conmigo lo que el general Prim hizo con *Fray Gerundio* en el teatro del Principe de Madrid.

Nosotros creemos que hubiera empleado con mas gloria sus facultades intelectuales que sus fuerzas físicas para derimir la cuestion que dilucidamos.

La fuerza bruta no prueba otra cosa que la sinrazon del que la emplea para solucionar un debate y se rebaja hasta el nivel de los carreteros y Césares de taberna, en lo que no creemos quepa esa dignidad, esa honradez de que tanto blasona el señor Mansilla.

La época turbulenta y agitada de la caballeria andante ha pasado ya al archivo de los recuerdos; el duelo es una aberracion de nuestro siglo; el mejor campo es el que ofrece la prensa, la mejor espada la pluma, el mejor juez la opinion pública que inflexible da la palma de la victoria al que triunfa y arroja una carcajada de desprecio al vencido.

No se crea que el temor arranca de nuestra pluma esas frases; hemos dicho que estamos completamente curados de espanto, pues si el señor Mansilla busca en las fuerzas «fisicas» la satisfaccion de los ataques *injustos* (segun él) que le hemos dirigido, NO FALTARAN FUERZAS FÍSICAS TAMBIEN PARA DEVOLVERLE OJO POR OJO, DIENTE POR DIENTE.

No amenazamos; nos ponemos simplemente en guardia.

**

El señor Mansilla dice que le abro proceso y le condeno por la inspiracion de Gutierrez. Esto es falso.

Yo le condeno en vista de pruebas auténticas; por única refutacion, dice mi adversario que no *recuerda* lo que ha escrito.

Yo le condeno en vista de los conceptos injuriantes que dirijió al Dr. Gutierrez, despues de haberle dado el dulce nombre de amigo é invocado su apoyo.

La agresion ha partido de él, no de nosotros.

El Dr. Gutierrez ha tenido el buen criterio de no querer *hombrearse* con el Sr. Mansilla *por razones de delicadeza en él* y yo he recogido el guante que dicho Mansilla ha arrojado en el estadio de la prensa, aceptando el reto.

El Sr. Mansilla, lejos de acceder á mi provocacion franca y espontánea, calla y aconseja á su hermano que me deje *ladrar y morder*.

.·.

Se me ha dicho que yo habia pretendido empañar el honor del soldado argentino que en el campo de batalla espone su pecho para conquistar láuros inmarcesibles para su patria.

Los que tal han dicho han olvidado sin duda que solo el *inteligente Tourlourou*, PERSONA QUE DEBE CONOCER DE CERCA EL SR. MANSILLA llamó al ejército argentino *hato de presidarios y ladrones*.

Aunque estrangero en este pais, yo fui de los primeros en protestar contra tamaña asercion que cubria de baldon y ludibrio al ejército nacional.

¿En donde he nombrado al comandante Mansilla?

¿Que hechos militares suyos he fiscalizado?

Yo he contestado simplemente á los insultos que el Sr. Mansilla ha dirijido al Dr. Gutierrez, haciendo resaltar su pecaminosa conducta y sin razon al atacar á este.

Si el Sr. Mansilla crée tener razon, conteste sin andarse con repulgos de empanada, pues le esperamos impávidos, sin pestañear.

Solo del choque de nuestras discusiones puede brotar la luz de la verdad y disipar esta los errores que pueden oscurecer nuestra mente.

**

Concluyo aconsejando al Sr. Mansilla que salga de su retraimiento en lo que respecta á este asunto.

Le repito que las amenazas no son argumentos y que el fiar en las fuerzas físicas el logro de cualquier deseo no arguye valor sino andacia.

CASIMIRO PRIETO DE VALDÉS.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Juarez—Han sido aprobados por el gobierno de la Provincia las propuestas que hizo el juez de Paz de Juarez, de los Sres. D. Emilio Cárdenas, D. Fausto Lara; D. Elia Alvarado; D. Pedro Rodriguez, D. Ram on Faria, D. Juan Lopez, D. Máximo Arteaga y D. Ventura Lozano para alcaldes del partido.

Dolores—Tambien se ha decretado la construccion de otro edificio para las Escuelas públicas de Dolores, encargándose el levantamiento del plano y formacion del presupuesto al gefe del Departamento de estas.

La comision Directiva de la obra, será constituida en Dolores por los Sres. D. Claudio Stegman, Dr. D. Manuel Irigoyen y D. Manuel Brunel, tambien bajo la presidencia del Juez de Paz Sr. Teresco.

Chacabuco—El Juez de Paz de Chacabuco acaba de ser autorizado por el Gobierno de la Provincia para nombrar al Teniente de Guardias Nacionales D. Luciano Barceni Comandante de la Partida de Policia. El haber de ese oficial será abonado con los fondos municipales.

Chascomús — Un caballero bastante respetable y querido del Pueblo de Chascomus, se ha acercado á nosotros á nombre de muchos de sus convecinos, pidiéndonos que consignásemos, como lo hacemos, su homenaje de aprecio y gratitud por la decidida abnegacion y caridad cristiana con que el Sr. Cura y Teniente Cura de esa Parroquia se han conducido durante los momentos mas calamitosos porque pasó el pueblo, llevando con cariño al lecho del desgraciado los consuelos de la religion.

—El Gobierno de la Provincia acaba de decretar el abono de los 108,344 pesos, saldo de la cuenta que presentó la municipalidad de Chascomús, por los gastos hechos durante la epidemia que afligió á ese distrito.

Saladillo — Simultaneamente con la construccion de edificios para Escuelas en los pueblos de Ranchos, Dolores, Azul y las Flores, ha sido decretada la construccion de otro edificio con el mismo objeto en el pueblo de la Asuncion del Saladillo.

Los Sres. D. Máximo Cabral, D. N. Ortuza y D. Alejandro Posadas han sido elegidos por el Gobierno para formar la comision directiva é inspectora de esta obra. El Presidente de la comision será el Sr. Galindez, Juez de Paz del distrito.

El Departamento General de Escuelas formará tambien para la construccion de esa edificio el plano y presupuesto respectivo.

Lujan—Como dimos cuenta dias pasados el Juez de Paz de la Villa de Lujan solicitó del Gobierno el abono de una letra importante de veinte mil pesos m|c que saco de la sucursal del Banco de mercedes para hacer frente á los gastos de la epidemia; ahora sabemos que el Gobierno ha decretado su abono:

Las Conchas—El producido de las multas en este partido durante el mes ppdo ha ascendido á la suma de 5,180 ps.

Navarro—Las defunciones que han habido en este partido desde que apareció el cólera hasta su terminacion, han subido al crecido número de 1800.

El juez de paz de este mismo distrito ha remitido al gobierno para su abono las cuentas que la comision de salubridad le ha pasado y cuyo importe asciende á la suma de 81092 pesos, sin incluirse las de los boticarios Salgado y Barcey que no han querido poner precio á los medicamentos suministrados, ni cobrado la asistencia que han prestado; esperando que el gobierno les dé lo que crea conveniente.

CORRO DEL URUGUAY

Concepcion del Uruguay.

De la Capital de Entre-Rios tenemos diarios hasta el 3 del presente.

—La *Prensa Entre-Riana* sigue batiendose en toda regla por la candidatura Alsina para la vice Presidencia.

Copiamos de los diarios recibidos las siguientes noticias:

—Ea empresa avisa al público, que habiendo desaparecido las causas que la obligaron á suspender en Diciembre del año próximo pasado, desde esta fecha quedan en circulacion los billetes de su primera Loteria que se jugará el 28 de Marzo, con 7 millares á 2 patacones cada billete, y con las suertes sigutentes.

—El Gobierno se ha dirigido hoy á la Legislatura pidiendoles la aclaracion del art. 9.° de la ley de patentes en la parte que obliga á sacar una patente intrega del ramo mayormente gravado y á mas otra por cada uno de los otros, á los establecimientos ó casas de negocio, que bajo un mismo techo y en el mismo despacho comprendan varios ramos de Comercio.

Ese articulo no ha podido esplicarse en virtud de que hay tiendas ó almacenes en la Provincia donde se encontrarán á venta tantas cosas distintas que las patentes ascenderian á una suma escesivamente fuerte.

—Acabamos de ver una carta de ese importante Departamento de la Provincia en que se da noticia de la llegada de un vapor de aquella ciudad procedente de Buenos Aires, el cual ha establecido su carrera entre ambos puertos.

Muchos bienes vá á reportar la ciudad de la Victoria con ese elemento de progreso, y aunque el vecindario de allí y el de Negoya ha levantado una suscripcion con el objeto de costearlo, es de esperar que el Gobierno por su parte contribuya tambien á ese propósito.

Gualeguaychú

Lo mas notable que hallamos en *La Regeneracion* que tenemos hasta el 2 del presente es la noticia que trascribimos:

—Ayer y hoy han tenido lugar las elecciones de un Elector por el Departamento para el nombramiento de gobernador de la Provincia.

El elegido por el voto unánime de los ciudadanos ha sido el Sr. Coronel D. Juan José Borrajo.

Pocas elecciones ha habido mas concurridas, aunque no es de estrañar, porque el viejo patriota designado para esa grave mision tiene en el Departamento numerosos amigos.

Paisandú.

Tenemos el *Comercial* de Paisandú hasta el 2 del presente, y de él tomamos las noticias que van en seguida:

—Nos dicen que mañana debe salir para Montevideo, acompañando al capitan Rodriguez que va en calidad de preso, el comandante del piquete, D. L. Sandoval; Queda en su lugar el capitan F. Mayor.

Les deseamos prosperidad y buen viaje.

COMPAÑIAS URBANAS—Segun nos informan, y vemos en un cólega de la Capital, las de Paisandú y Salto van á remontarse hasta cien plazas cada una, y en uno de estos dos departamentos va á crearse y organizarse un escuadron de caballeria de linea.

Aprobamos la idea.

Sentiriamos que el Departamento tan cargado de deudas tuviese que cargar con el sosten de un semi-batallon como sucedió el 65 y 66 y parte del 67, pero creemos tambien que solo teniendo en estos dos puntos tan importantes una fuerza que imponga, estará asegurado el órden y libres los departamentos de que los enemigos de la situacion asilados en Entre-Rios nos den otro malon como el de Aparicio al Salto.

DISPOSICIONES POLICIALES—Recomendamos las que van en la seccion respectiva. Todas las aprobamos porque las creemos justas y necesarias. Pero mas que todo nos gusta la que so pretesto de reglamentar las casas de negocio para que el sociego y tranquilidad pública no sea alterado, manda cerrar las casas de menudeo y bodegones á las once y prohibe que una vez cerradas se tengan reuniones en el interior.

Esa medida era reclamada mucho tiempo há: cuadra y media de nosotros existe un bodegon que ademas de incomodar á los vecinos del barrio por el infernal ruido que hasta á deshoras de la noche habia en él, es un foco de inmundicias y un escándalo que la policia no habia querido evitar, aunque infinidad de veces lo hemos pedido.

NOTICIAS DIVERSAS

Ferro-carril del Sud.

AVISO.

Durante la semana Santa los trenes marcharán como de costumbre de acuerdo con el ctinerario.

La Administracion.

Buenos Aires Abril 4 de 1868.

Ferro-carril del Oeste.

Por órden de la Direccion se avisa al público que en los dias jueves viernes, y sabado santo, el servicio de los trenes no será interrumpido y se hará segun las horas anunciadas para los dias de trabajo, pero se previene que no habrá llamada ni señal con la campana ó con silvidos de las máquinas.

Buenos Aires Abril 4 de 1868.

La Administracion.

El camino de Flores

Dentro de poco se dará principio al empedrado de este camino.

Solo faltan para esto, el que contesten algunas de las personas que se les ha pedido su cooperacion.

La Tribuna

Siempre con la discordia por delante.

En uno de sus insipidos articulos aconseja al Sr. Aldao, promueba un juicio ante la Córte Suprema contra el Ministro Costa.

Jamás se ha visto una cosa mas curiosa:

Ascencion.

M. Casimir Baraille nos dará hoy un buen rato en la plaza del Parque.

A las cuatro de la tarde hará su ascencion en el magnifico globo «Le Zefir».

Si el viento es del oeste, hará su paseo hasta los fines de la provincia, lanzando en el tránsito algunas proclamas de grande interés político.

Crédito Público Nacional.

La amortizacion de fondos públicos nacionales del 6 por p.≗ de renta y 1 de amortizacion anual tendrá lugar el miercoles 8 del corriente á las doce en punto de la mañana habiendo un fondo amortizante de 48.879 ps. 42 centavos.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la espresada hora.

Buenos Aires Abril 4 de 1868.

El Tesorero.

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Abril 4 de 1868.

Hallándose vacante la Sub-Secretaria del Departamento de Guerra y Marina, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Sub Secretario Interino de dicho Departamento al Coronel D. Gerónimo Espejo.

Art. 2.° Comuníquese publíquese é insértese en el Registro Nacional.

MITRE.
W. PAUNERO.

Cépase.

Dice la "Tribuna" de ayer que el Dr. Gutierrez tuvo una entrevista con Patricio Rodriguez, en el Rosario.

Que le habló tres horas pero que su elocuencia no le conmovió mucho, pues el coronel no le contestó una sola palabra.

Las ilusiones son el pasto intelectual que saborea con mas placer "La Tribuna" lo hemos dicho ya.

Es verdad que el Dr. Gutierrez habló: no tres horas, sino seis; pero faltó el mutismo que le ha supuesto el *imparcial* cólega al mentado coronel.

No queremos reproducir lo que dijo este bravo militar, á fin de no aumentar el julepe que ya tiene nuestro cofrade.

¿Queda enterada, hermana?

Ferro-carril del Sud.

TRABAJOS DE LA SEMANA CONCLUIDA.

Correspondiente al dia 29 de 1868.

Semana de 1868—

Número de pasageros...	7927	9153
Producto por pasageros.	107679	127794
Id id encomiendas	6984	6770
Id id carga....	101711 2	155276 4
Total....	216374 2	289840 4

Aumento de pasageros 1226 ps 73466 1

Buenos Aires, Abril 2 de 1868.

La Administracion

Para el Salto y escalas.

Hoy á las 10 de la mañana el vapor oriental "Rio de la Plata."

Para Montevideo reciben carga, pasageros y encomiendas.

Mañana á las 5 de la tarde el vapor oriental "Villa del Salto."

El miércoles á las 5 de la tarde el vapor oriental "Rio de la Plata."

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista No. 99 1|2.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Por órden del señor Presidente se convoca á reunion general ordinaria hoy Domindo 5 del presente, á la una del dia en la Secretaria Lima 54, al solo objeto de elejir los miembros que han de componer el entrante Directorio.

Se recomienda especialmente la asistencia á este acto de tanta trascendencia, de cuya acertada combinacion puede depender en parte la ventura de la institucion.

Juan C. King.
Secretario.

El general Conesa

«La Tribuna» asegura que el general Conesa se prepara á viajar por Entre-Rios, pero creemos que está equivocada.

El general ha venido á descansar á Buenos Aires; y por razones de salud, segun se nos dice, no ha podido conducir personalmente el ejército del interior al Paraguay, habiéndose encargado de esta comision al general Rivas, que se halla mas enfermo que aquel gefe.

Ahora no sabemos si el general Conesa lleva ó no alguna mision electoral á aquella provincia.

El cólega debiera decirlo, pues en tal caso la cosa varia de especie.

Los Granaderos de San Martin.

Con pesar tenemos que anunciar que esta importante sociedad fundada bajo los auspicios del apreciable jóven Leonetti, que tanto trabajó para llevarla á cabo se ha disuelto por haberlo abondonado en medio de sus trabajos algunos de sus amigos que se habian comprometido á ayudarlo.

Un amigo del Sr. Leonetti deplora no haya podido ver realizadas sus esperanzas.

E.

Aceptacion.

El Sr. Genaro C. Roa que fué nombrado por el Gobierno para Juez de Paz del partido de San Isidro en reemplazo del Sr. Martin y Omar ha aceptado el cargo.

Invasion de indios.

Segun cartas que tenemos de Junin nos aseguran que la invasion de indios que se dejó sentir en este partido ha sido completamente derrotada y quitado el arreo que llevaban.

El número de aquellos se calcula en 1800 ó 2000, dejando 12 muertos y mas de veinte heridos, y habiendo por parte de las que guarnecian la Frontera ha tenido 6 ó 7 heridos.

Es de creerse que con este escarmiento no se reproduzca en mucho tiempo.

Segun declaraciones de los prisioneros los indios invasores pertenecian á los de Tapalqué.

El Sargento Mayor D. Rafael Bosch.

Este inteligente oficial ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia Mayor del Cuerpo que está bajo el comando del Sr. D. Claudio Stegman en el Partido de Dolores.

En esta virtud sabemos que muy pronto partirá para ese destino al objeto indicado, habiendo sido solicitado ya al Gobierno Nacional.

Título de Escribano.

Acaba de espedirle titulo de Escribano el Gobierno al jóven D. Alejandro Dural.

Montevideo

No hemos recibido diarios de la vecina orilla, y solo sabemos de allá las noticias de Europa que el telégrafo nos trasmitió, y que dimos en hoja suelta.

Nuevo templo del 25 de Mayo.

El Gobierno de la Provincia acaba de aprobar la propuesta que hizo el Presidente de la Municipalidad del Partido del "25 de Mayo" de los Sres. Municipales D. Miguel Villaraza, D. Francisco Rivera, D. Benjamin Lugones, D. Juan Francisco Baca y del Sr. Cura Vicario Presbitero D. José Ma. Rodriguez para formar la Comision Directiva de la obra del nuevo Templo que vá á levantarse en aquel Pueblo.

Esta Comision será presidida por el Sr. Abrego, que es el Juez de Paz del Distrito; y como tiene ya reunidos todos los materiales y están allí los maestros constructores de la obra, inmediatamente vá á darse principio á sus trabajos.

Plano para Escuela.

El Consejo de Instruccion Pública ha recibido encargo del Gobierno para señalar un Plano que sirva para la construccion de los edificios que se levanta en los centros de poblacion de nuestra campaña, con destino á sus escuelas.

Compañia Sud Americana.

El Domingo para el Rosario y puertos del tráncito hasta Corrientes; á las 10 de la mañana el "Proveedor."

El Martes, para Montevideo con carga y pasageros, á las 5 de la tarde el "Paraná."

El Jueves para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el "Esmeralda."

Los pasageros pagarán solo la mitad del precio de tarifas.

Agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|2.

Salida de Vapores.

Mañana para el Rosario Paraná y Santa- Fé á la 10 de la mañana del Retiro el "Lujan."

Mañana para la Colonia con carga y pasageros, á las 11 de la mañana el "Espigador."

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el "Rio Negro." Capitan Anabitarte.

El Domingo para Montevideo á las 8 de la mañana el Rio Uruguay Capitan Parnasco.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

El Rio Uruguay.

Ayer á las 31|2 de la tarde avisaron por un Telégrama de Montevideo á los Agentes de este vapor que suspendieran el viaje de dia anunciado para hoy á las 8 de la mañana.

Funerales.

Los que tuviera lugar ayer por el descanso del finado Coronel D. Alegandro Romero, estuvieron concurridisimos.

Esto es una prueba de los meritos importantes que reunia este honrado militar.

Flores.

El Sr. Zapata que fué nombrado para componer el Juri segun el Decreto del Gobierno ha presentado su renuncia.

Hasta el momento no se ha elegido el que deba reemplazarlo.

Escuela militar.

El adelanto en que se encuentran los alumnos de este establecimiento, merece que el Gobierno le preste una proteccion decidida.

Las viudas.

Ya no tendrán ahora que decir los diarios sobre el atrazo en el pago de las viudas.

Por el aviso que se ha publicado, des el 6 del corriente adelante, se les abonará el mes de Febrero.

Don Domingo Sarmiento.

Dice el "Nacional" de ayer.

Hay muchas probabilidades de que por el paquete del 12 del corriente llegue á esta ciudad el Sr. Sarmiento.

Sus amigos ya han tomado las medidas necesarias á fin de hacerle una gran recepcion, para lo cual el telégrafo avisará con anticipacion su arribo á Montevideo.

Decreto.

El Gobierno Nacional ha espedido el siguiente, poniendo en posesion de su cartera del Interior al Dr. Costa.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Abril 2 de 1868.

Hallándose de regreso en esta ciudad el Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública é interino del Interior, el Presidente de la República decreta·

Art. 1.° Queda en ejercicio de sus respectivas funciones el Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública é Interino del Interior, Dr. D. Eduardo Costa.

2.° Comuníquese publíquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
J. M. Cantilo.
Sub Secretario

CRÓNICA TEATRAL

El oso J. A. Y.—Lucia—Les Bouffes — Elixir de Amor — Miscelánea.

Esceptuando algunas beatas y algunos hombres politicos,—dos especies diversas, pero que tienen ciertos puntos de afinidad,—esceptuando estas dos raridades, pocos prójimos habrá que en este siglo de escepticismo creen en milagros, cuando ya es tan dificil hacerles creer en las cosas reales las mes sencillas.

No es porque hayan resuelto el problema de Hamlet: *Yo be or not to be....* ó dormido sobre algun número de los *Intereses Argentinos!....* pero lo cierto es que sin *palpar* pocas ó ninguna conviccion se formará hoy dia.

Esta triste verdad me coloca en una posicion bastante crítica, porque tengo que hablarles, apreciables lectores, de una cosa espantosa, inverosimil, que ya desde la antigüedad ha suscitado las mas animadas y profundas discusiones, sin llegar á un punto de descanso, hasta que al fin fué reservada al pueblo afortunado de Buenos Aires la gran ventura de obtener en su seno una prueba palpable de la existencia de la — Metempsicosis ! !

Uf!! solté la palabra formidable, y siéntome aliviado como—un cualquier pobre diablo que se salva de un mal paso....

Veamos ahora las pruebas.

Todos saben,—ó no lo saben, y entonces lo sabran ahora,—que ya hace algun tiempo, que se murió Paulo Scudo, el critico musical *par exellence*, el temor de todas las medio-cridades, el maestro valiente á quien sobraba talento aun para dar consejos á sumidades artisticas en ese gran emporio de las artes que se llama Paris.

Paule Scudo, ese gran disecador de las armonias, ese eminente apostolo del contrapunto, que hablaba de Cimarosa, Glack, Beethoven, Mozart, Rossini, como nosotros hablamos de alguna crestomatia de escuela, quién lo diria que pocos años despues de haber dejado este mundo de ilusiones, pasaria su alma....al envoltorio poco poético de uno de los osos del Sr. *Lefort*, que actualmente hace las delicias del público de la plaza de la Concepcion!!

Y sin embargo asi es.... y si hay quien dude de esta metempsicosis espantosa, lea el articulo critico publicado el domingo pasado en la «Tribuna», asignado *J. A. Y.*, y sin ningun trabajo se convencerá de esta verdad piramidal!.

Si.... alli aparecia el alma de Paulo Scudo encerrada en el cuero de un *Oso*.... por lo menos asi lo indica el lenguaje perentorio del Sr. *J. A. Y.* en materia de música; pero, como forzosamente debia participar tambien un poquito de su nueva naturaleza de oso.... este lenguaje es grosero, bruto y rabioso como el gruñido de estos amables animales á los cuales en Europa se suele pasar una argolla de fierro por el hocico para hacerles un tanto mas dóciles.

Pasaremos, pues, á este *oso musical*, la argolla salutar por el hocico, porque, aun que mucho me gusta la discusion decente en el campo de la critica, soy hombre de precauciones, y resguardome á tiempo de alguna patada ó mordedura....

No es un motivo personal que me obliga á recoger el guante alirado tan brutalmente por el *oso* J. A. Y. pues que el mismo dia en que este oso insultó á todos los cronistas de nuestros diarios aparecia mi *primer* cronica.. Pero soy buen camarada, y hago causa comun con mis colegas, que segun el *oso* J. A. Y. *se venden á las empresas, teatrales por una tarjeta de entrada*....y acepto pues el reto, siempre que el *oso* J. A. Y. deje de aspirar á un monumento *cambrónico*, y quiera discutir decente y rasonablemente, en lugar de aliñar sus articulos de disparates.

Sepalo, mientras tanto, que no basta conocer de nombre, obras como; *L'Africaine, Les Huguenottes, D. Juan, Faust* cte. cte. para estar autorizado á dar fallos peremtorios en musica....

Cuando sepa lo que quiere decir, cuando haya dejado de ser *un ours mal leché*, encontrará siempre quien le acompañe al terreno de la discusion...y que sus escritos no coincidan mas con el cuarto de la luna nueva..porque todos saben cuan perniciosamente suele influir esta fase de la luna sobre ciertas organizaciones debiles; irritables y *spleenaticas*.

Lucia. Domingo pasado amanecieron enfermos los dos artizias, Sr: Nerini y Sra. Lablache.

Imposibilitada la empresa de Colon de llevar á escena el *Rigoletto* anunciado, obtuvo de la Sra. Lablache que hiciese un esfuerzo bastante pesado para ella, para no privar al público de su diversion favorita. Cantóse pues la *Lucia*. Aconteció lo que debia acontecer. En consecuencia del mal estar de la Sra. Lablache, q' luchaba visiblemente para vencer las dificultades de una partitura que tantas veces la habia proporcionado triunfos incontestables, y sobre todo del pobre acompañamiento que encontrába en el Sr. Bergamaschi, el espectàculo corrió frio hasta la escena de la maldiccion.

El Sr. Lelmi arrebató verdaderamente al público, y electrisados por el entusiasmo que llenaba la sala de mil aplausos estrepitosos, la Sra. Lablache, los Sres. Lelmi y Celestino salvaron al magnifico finale del 2° acto, siendo llamado á la escena con impetu indecible.

Poco ó antes una impresion desfavorable produjo el lindo dueto entre tenor y baritono del otro acto.

Es tiempo que empieze la empresa como el Sr. Bergamaschi á persuadirse que el público de Buenos Aires es culto demas, para dejar imponerse artistas que no estan á la altura necesaria, mayormente cuando en la misma compañia hay quien tiene titulos adquiridos justamente como el Sr. Celestino A que viene esta profusion de artistas en el mismo ramo? Mas culpa tiene la empresa que el Sr. Bergamaschi, á quien no niego buena voluntad....pero *la plas belle fille da monde ne peut donner plus qu' elle n' á*....y el público no va al teatro para ver transformado la escena en sala de estudios de conservatorio.

En el rondó ó escena de locura la Sra. Lablache reapareció otra vez en todo su esplendor. Los demas dotes artisticos acompañaron dignamente su canto y el público peñorado por tanto arte, didicacion y distincion, de nuevo llamó á escena esta gran artista.... con venia del sr. J. A Y!

El Sr. Lelmi venció con facilidad los escollos del último acto en que tantos tenores suelen naufragar.

Mas dulce de esta vez supo dar á su canto todas las tintas de una agonia como la de Edgardo, y en recompensacion obtuvo la distincion de ser llamado á escena .... con venia del gran señor J. A. Y. que talvez por estas repetidas pruebas de simpatia vuelva á llamar á nuestro público de embrutecido!

Franco Argentino. El jueves los «Bufes» representaron delante de una sala casi desnuda dos comedias y una miscelania de danza y canto.

Senti haber tan poca concurrencia, pues que, con los pocos recursos personales de que actualmente dispone la compañia, hace todos los esfuerzos posibles para satisfacer al público.

Un mari á la porte, menos burlesco que las óperas de Offembach suelen serlo, no carece de espiritu, y tiene en su partitura varias piezas de canto interesantes, principalmente el «terceto» que fué ejecutado con bastante habilidad.

Mlle. Renaudy canta mejor que no habla; una cierta afectacion en las inflexiones la perjudica; igualmente debria dejarse de vivir siempre en guerra abierta con la cola de su vestido. Fué muy aplaudida por el *Domino Negro*.

El Sr. Mollard, no fué muy feliz en la eleccion de las piezas de canto con que estrenó; exeden el registro de su voz; á veces tenia miedo le aconteciese como á estos globos de goma con que juegan las criaturas, si se les sopla demasiadamente rebientan.

Papa Bourdon, ejecutado por el Sr. D'Hôte peca por un poco de monotonia; es cierto que de una *campana* no se puedo sacar grandes variaciones pero un artista de tantos recursos como el Sr. D'Hôte sabe sacar provecho de cualquier insignificancia.

Mlle. Bruck, dansó con elegancia y abandono; juntando con esto sus dotes fisicos, no la pueden faltar las simpatias del público.

Los artistas Pratezzi agradaron como siempre.

En la comedia *Les deux chiens de faience*, Mlle. Geuetier y el Sr. Dubois representaron con tanto *en train* que á veces no pudieron reprimir la risa que provocaban las escenas burlescas que desempeñaban. En suma, agradó la funcion del Juéves.

Elixir de Amor. La semana perteneció en Colon el repertorio de Donizzetti. El viérnes nos dieron el *Elixir de Amor*. Senti que hubiese solamente las Sras. Lablache y el Sr. Celestino para interpretar esta bella partitura pues lo que és de los señores Bergamachi y Antinori, ya se sabe que no estando en la altura de cantar musica de Verdi, mucho menos podrian *luchar* con operas de Donizetti.

Del Sr. Antinori no tomé ninguna nota—pues que notiene ninguna *buena*; por esto me limitaré á repetir á la Empresa que ya pasa de burla condenar al público á oir asesinar las mejores producciones...

Una furtiva lágrima—lloré yo cuando vi lo que el Sr. Antinori hizo de esta aria!

Realmente debe ser tormento aun mayor para la pobre Sr. Lablache el verse crusificada de manera tan atroz como lo ha sido en el *terzetto*.

En compensacion como siempre cuando canta, sola, ó con *artistas* electriso al público en el duo con Dulcamare, y tanto ella como el Sr. Celestino tuvieran su larga parte de aplausos merecidos.

Para el Sábado Santo la empresa de Colon prepara una funcion que, si el desempeño corresponda á la eleccion de la música, está destinada á hacer época en los anales de este teatro, y merece la concurrencia de lo mejor de nuestro público.

Stabat mater, Salve Regina, La Priére de Moise, y varios otros trozos de música magistral, van á ser cantadas por toda la compañia, *en grande tenue*.

No olvidar que pocas serán las ocasiones en que sea ha dado á oir obras de tanto mérito, interpretadas por artistas como la Sra. Lablache, Los Sres. Lelmi, Celestino, Pozzolini y Nerini: Ademas estrenará en esta noche la Sra. Petrini, de cuyos dotes artisticos no repetiré lo que me han dicho de favorable, aguardando la ocasion para juzgarlos imparcialmente.

Y para que haya diversion para todos los gustos, Domingo de Pascua tendremos una ópera y despues *baile de máscaras*.

Todo esto sin duda seria mil veces mas espléndido, si el gran critico *J. A. Y.* se dignase emitir sus sábios consejos antes de la ejecucion. Si bajase de sus alturas olimpicas para satisfacer este pedido, mucho lo agradeceria.

Blas.

CRÓNICA LOCAL

Epígramas.

Con afectada humildad
Dice el escolar José,
Que en los brazos de la Fé,
Se entrega sin vacilar.
Y á fé que es muy peregrina
La ocurrencia del tal nene,
Pues la *Fé* que el bribon tiene,
Es señores....mi vecina!!

.·.

Que es un pollo se imagina
D. Ambrosio el narigudo;
Que sea *pollo* lo dudo,
Lo que sé que es muy *gallina*.

.·.

—¿A cómo vendeis las peras?
Dije á cierto mercader,
A quien vendiendo vi ayer
Frutas y otras frioleras,
Y con gran gazmoñeria
Contestome el tal fulano,
Que siendo yo parroquiano
A cuarto me las pondria!!

.·.

Dijo á Ramon, el hortera,
(Que es un tuno redomado,)
Que de soltera el estado
Interesantisimo era
Y él contestóme al instante
Con muchisimo calor:
—Pues mi nóvia está señor,
En estado interesante!

Casimiro Prieto de Valdes.

Piropo.

Tu madre dice, niña,
Que eres muy *mona*,
Que es tu acento el *arrullo*
De la *paloma*,
Y que tu cuello,
Es de *cisne* nevado
Y otros *escesos*.

.·.

Y añade que es muy raro
Tierna *gacela*,
Que no case contigo,
Siendo tan bella;
Dile á tu madre,
Que no quiero casarme
Con *animales*!

Prieto.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

D. Augusto Lafon.

Dado el epigrafe de las lineas que vamos á trazar, ya el público comprenderá que algo vamos á decir respecto de las glorias que el caballero que lleva este nombre ha conquistado en las funestas épocas de calamidad por que hemos pasado

Efectivamente, qué vecina de la parroquia de Monserrat no ha esperimentado mas ó menos de cerca el carácter y virtudes que adornan al Sr. Lafon? Franco, leal y generoso, él ha prodigado sus desvelos en bien de la humanidad doliente, tan solo por satisfacer un deseo ardiente de su alma generosa, tal es hacer el bien de sus semejantes:

Esta es la divisa que do quiera que él vaya le acompañará y que lo eleva á la altura de uno de los héroes salvadores de los desgraciados atacados del flajelo, especialmente en la parroquia de su residencia.

Loor á él, que cuando algun desgraciado indigente ha llamado á sus puertas, ha corrido presuroso á su socorro, pero no únicamente con el recurso de la ciencia, sino con el elemento poderoso de su persona y dinero.

Bello ejemplo para los avaros, que no tienen mas patria ni sentimientos de humanidad que el de aliviar á sus semejantes del peso que pueda ocasionar una moneda en arca agena.

Seriamos ingratos sino teniendo otra recompensa para el Sr. Lafon que la de saludarle por la prensa, no lo hiciéramos, cuando deba ser conocido de todos como el "padre de los pobres y el verdadero amigo de la humanidad" y al enviarle por medio de estas lineas, en nombre de nuestras familias y el nuestro, la mas eterna gratitud y admiracion por sus méritos, le rogamos disculpe, si por esceso de modestia no le cuadra nuestro proceder, aunque él es dictado por nuestra propia dignidad y reconocimiento.

Marzo 20 de 1868.

Carlos Ma. Alvarez—Modesto Barañao—J. O. Orquera—Victor Bó—Lorenzo Pola—Santiago Gabot—Carlos Rossi—Agustin Martini—Juan Forabello—Santiago Forabello—José Bissio—Jose M. Viquenao—Nicolas Durante—Bartolo Costa—Felipe Bandoroso—Francisce Costa—Francisco Salvatta—Silvestre Zopo—Juan Bianchessi—Angel de Lepiane—Domingo Girardi—Antonio Guilioni—Antonio Sodo—Luis Gandolfo—Benigno Masias—José Merline—Antonio Castini—J. Lanza—Francisco Furco—Constantino Picheti—Santiago Salvatico—José Rolando—Gerónimo Pasalacura—Juan Ropo—Julian Dallier.

¡¡¡El Trovador por Pozzolini!!!—Por fin los deseos de tantas personas se realizaron!!

Los *dilletantis* están de felicitaciones!

El Domingo de la semana entrante, famosa noche! el célebre tenor, el magnifico tenor Pozzolini, cantará el Trovador.

Que triunfo el de la empresa de Colon!

El Trovador por *Pozzolini, Celestino y la Blache*!

Indudablemente la empresa de Colon merece un grande y estupendo bravo!

Lila ó un sucedido.

I

Era mártes y llovia de lado. Y digo que llovia de lado, porque caia uno de esos aguaceros menudos, penetrantes, sesgados.

Yo no tenia un cuarto, apesar de que esto no hay que estrañarlo, pues en mi calidad de cronista, soy mas pobre que un pobre, y lo peor de esto es que, no solamente no tenia un cuarto en el bolsillo, sino donde vivir.

¡Qué linda posicion la mia!

Como era natural, aunque no es natural todo lo que acabo de decir, me hallaba en la calle, y la lluvia caia sobre mis *lomos* que ya habia penetrado á mis flacas carnes y empezaba á taladrar mis huesos.

Mi nariz se encontraba muy triste.

Y no sabeis por qué?

Porque, como es natural en mi, es mas grande que mi cabeza, asi es que servia á esta de paraguas.

Me metí en el hueco de una puerta y levanté los ojos al cielo, que primero vieron á mi nariz, esperando la terminacion de la lluvia.

Al levantar la vista, mis ojos tropezaron con un balcon, que á mi desconsolada vista pareció la mismisima bóveda celeste, haciendo que mi flaco y largo cuerpo se estremeciera de cabo á rabo; (no vais á creer lector que tengo rabo.)

Si, lector! en aquel balcon estaba ella.

Aliviando por un momento mis sufrimientos, le dirijí una mirada amorosa, pero una mirada digna de quien la dirijia y de quien la recibia.

¡Si tú conocieras á ella!

Llevaba un traje blanco ceñido de tal manera, que dejaba adivinar sus voluptuosas formas.

Sus ojos eran negros, de ese negro tan puro y tan fogoso, y digo fogoso, porque eran uno de esos ojos que con la mirada, envian envueltas tres ó cuatro chispas de un fuego que va irremediablemente á formar una ampolla en el corazon, y sombreados por largas pestañas.

La negrisima cabellera era abundante y rizada, sus dientes blancos y diminutos, de una blancura amarfilada que resaltaba en sus acoralados lábios, y digo acoralados porque estos eran de un color tan precioso, que daban hambre!

Ah Francisco! ah digno cólega amigo! tú que tanto te ries de la aventura de Gomez, si hubieras visto este encanto!

Pero prosigamos.

Le hice varias señas de inteligencia que comprendió al momento, pues abrió lentamente su delicada boca, y me regaló ó me prestó una angelical sonrisa por *todo lo alto* y digo por todo lo alto, porque mi dulcinea vivia en un cuarto segundo.

La lluvia arreciaba por momentos y ella nada, impertérrita, inmóvil, contemplando mi enamorada aunque fea catadura.

Aquello era una prueba (no de algun articulo pero si de amor) eran dos, era.... lo que verá el amable lector si sigue leyendo.

II

En aquellos sublimes momentos en que no pasaba un alma por la calle, cruzó junto á mi un cuerpo....una mujer!!!

Esto no tenia nada de particular.

Que las mujeres paseu próximas á los hombres no es cosa estraña.

De estas aproximaciones se ven todos los dias y todas las noches.

Pero aquella mujer no era como todas las demas, en figura.

No vais á creer por esto que era tan fea como.... no!

Vestia pobre, pero decente; al pasar frente al balcon miró á este y saludó (no al balcon, á mi dulcinea.)

Si, la saludó, la conocia, (claro es q' si la saludó la conocia) acaso poseeria toda su confianza, acaso era su *fifiriji*.

Escuso decirte que me lancé sobre ella, aunque politicamente, diciéndola, apesar de ser un poco ridicula la *lanzada*:

—¿Cómo se llama?

—¿Quién? me respondió medio asustada.

—¡Ella! repuso mi nariz.

—¿Y quien es ella?

Estendió mi nariz, mi brazo hácia el balcon en direccion á mi tormento.

Mi interlocutora medio enmudeció, y al cabo de seis segundos (soy calculista) que me parecieron un año, me contestó, que riendo mirar mi catadura, y digo queriendo mirar, pues como estaba de frente, mi nariz le atajaba el resto.

—Y á ud. na....mozo, qué le importa?

—¡Qué me importa! respondí en el colmo de la desesperacion.

—Si.

—Necesito saber cómo se llama! grité con voz de *corcho*.

La pobre mujer se aterrorizó sin duda, ó quiso librarse de mi y de la lluvia que en aquellos momentos arreciaba, y me dijo con tono solemne:

—Se llama Lila!

Y echó á correr como alma que lleva el diablo.

Y esto no es estraño, pues es sabido que el diablo anda siempre tras de las mujeres.

—¡Se llama Lila! esclamé yo, en un éxtasis de dicha.

Y dí impulso á mis largas y flacas piernas que devoraban las cuadras en segundos.

Al doblar la esquina, le dirijí una mirada de las mas sublimes de mi repertorio y.... lancé un grito de horror.

Lila acababa de quitarse del balcon.

Sobre mis lomos habia caido el agua de un canal.

III

Escuso decirte que aquella noche soñé con ella.

Esto es de rigor.

Al dia siguiente me planté en la calle.

Y ¡oh dicha! ¡oh felicidad!

Ella estaba en la puerta de su casa.

Hice como que buscaba unos guantes, apesar de que nunca los he tenido, y me acerqué á ella.

Tropecé dos veces antes de llegar, y se me trabó la lengua y lo que es mas gordo ¡la robé!

Si, la robé como quien roba un panecillo, un libro, cualquier cosa, pero siempre como quien roba.

Llegamos á casa de un amigo (ya dije que yo no la tenia) sin novedad.

Y una vez allí, ¡oh! el paraiso me pareció comparable con la casa de *Getita* mi amigo.

IV

Qué quince dias supérfluos! qué quince dias tan bellos!

Pasé á su lado admirando la movilidad de su cuello, la pequeñez de su pié, y los millones de encantos que poseia mi adorada Lila.

Ah! mujer habia de ser! qué desengaño! Pero en fin, quién cree en mujeres, bien merecido tiene lo que le suceda.

Una mañana! despues de tomar el chocolate, se me fugó de casa!!

V

Pedí á Getita una palangana para no anegar el cuarto, y lloré no sé cuantas horas.

No las pude contar pues tampoco no tenia reloj.

Dos meses se pasaron sin verla.

Enflaquecí horriblemente, si es que podia estar mas flaco, y me dejé la barba por economia.

Una mañana, (era mártes tambien) me dirijí á su casa para tener el triste consuelo de contemplar la mansion que ella habitaba.

Pero al llegar á su casa, lancé un berrido de horripilamiento! y me demayé sobre un gallego tipero que á la sazon pasaba.

Al volver en mi, mis ojos se estraviaron ante el espectáculo que se ofrecia á mi vista.

Lila, mi adorada Lila yacia en medio de la calle, pálida, inmóvil, muerta! Habia cantado *pal carnero*!!

Un feroz estornudo lanzó mi nariz, y empecé á preguntar á los vecinos, y quienes me dijeron que la noche anterior le habian dado *estriguina* los vijilantes.

Creo, lector, que habrás comprendido que *Lila* era una *perra*!

José A. Velar.

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1867.

Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas generales que se han de decir por el alma de dicho finado el Miercoles 8 del corriente á las 9 1|2 de la mañana en la Iglesia dé San Nicolas de Bari favor á que quenarian eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la unica invitacion.

El llanto de la mujer.

A MARIA.

Cuando la mujer quiere engañar, el recurso mas poderoso es el llanto·

Porque al fin el llanto altera sus ojos y marchita la lozania de sus mejillas.

El semblante es la gran esfera de la humanidad,

Hay lágrimas que son el fuego emponzoñado de la ira.

Hay lágrimas que son la lluvia suave y benéfica en que se resuelven las tempestades del corazon.

Esas son lágrimas que se pueden llamar *rocio del cielo*; dichosos los que la beben.

Las lágrimas vienen á ser un tesoro cuyo precio no es dado á todos calcular y comprender, son la sangre del alma.

No hay seres mas desgraciados en la tierra que aquellos que no lloran.

Los que no lloran no saben lo que es consuelo; ignoran lo que es sentir. La mas dulce de todas las simpatias es la simpatia de las lágrimas.

Nada liga tanto los corazones, como el placer de llorar juntos.

Vos Maria, alma privilegiada, que me habeis dicho, que en las horas tranquilas de la noche habeis llorado vuestro bien perdido ó vuestro amor ausente, responded á los que se burlan del llanto; llorad por ellos.

A la caida de una tarde serena y melancólica, unos ojos de mujer, bellos como la sonrisa de la aurora y apacibles como la brisa de los campos, se fijan en el confin del horizonte; quisieran traspasarlo, quisieran ver mas allá, quisieran llegar adonde llegan los ojos del alma.

¡¡Imposible!!

Entonces una lágrima de fuego se balancea en los párpados; parece que tiembla por el riesgo de revelar un secreto, pero en la carcel de los ojos no cabe perla de tal precio y rueda por la mejilla, el primer rayo de la luna que luce esplendente sobre el azul del firmamento, biene á secarla con un beso.

Los que no saben llorar no saben lo que significan esas lágrimas,

Los que niegan la fé de esa mujer que llora, los cobardes que la adulan para engañarla podrian creer en este exioma vulgar.

"En llanto de mujer
no hay que creer"

Pero yo que considero que tus lágrimas es siempre la espresion escencialmente poética de los sentimientos intimos de tu alma,

Te aconsejo mujer de talento y de corazon que jamas disimules ni resistas, sino puedes guardar con llave el depósito de las lágrimas.

El llanto mas digno de respeto es el llanto del dolor.

Abril de 1868 once y media dela noche·

Casimiro Esteves Piñero.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Abril 4 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han tenido hoy animacion habiendose vendido 157,000 pesos plata entre el contado y los plazos.

Las operaciones abrieron á 48 1|4 % pero descendieron hasta 48 % á cuyo precio cerraron al contado á las dos de la tarde.

El detalle de las operaciones es el siguiente.

Al contado 20,000 al 48 1|4 %.
Id id 10,000 al 48 1|3 id.
Id id 10,000 al 48 id.
Para el 25 12,000 al 48 5|8 id.
Id id 28 10,000 al 48 5|8 id.
Id id 30 25,000 á 48 3|4 id.
Id id 30 85,000 al 48 5|8 %.
Mayo 31 20,000 al 49 %.
Junio 30 15,000 al 49 3|4 id.

Hoy hemos tenido 7000 pesos plata de vencimientos.

El cambio sobre el estranjero ha tenido hoy alguna baja.

Sobre Inglaterra se hicieron algunos pocos jiros de 48 3|8 á 48 1|2 peniques.

La diferencia que hemos tenido hoy entre los tomadores y jiradores sobre dicha plaza no ha permitido mayores transacciones.

Sobre Francia se hicieron algunas operaciones de 5,15 á 5.20 francos.

Sobre las demas plazas nada.

Importacion.

Hoy como dia sabado los negocios han sido de poca importancia.

Los vinos tintos españoles siguen en calma; se aseguran van á depositarse los dos cargamentos que tenemos hoy en ser que son Pepita y Belle Florves visto de no proceder obtener los precios últimamente cotizados.

Tambien sigue calmoso el azucar refinado por pretenderse un precio que los almaceneros no estan dispuestos á pagar por tener una existencia para algunas semanas para cuando esperan tener arribos que vengan á declinar el precio del articulo.

He aqui las ventas en los distintos renglones efectuados hoy.

Por Marming Light. Cadiz su cargento de 5500 fanegas sal á 12 rls fts. para entregar en Fray Bentos,

Por Marie de Burdeos, 70 bordalezas vino de Burdeos Façon en detalle á ps. 800 desp.

Por varios buques de Burdeos:

150 bordalezas vino marca Costeaud Frere á ps. 800 desp.

50 bordalezas id marca Furt Feis al mismo precio.

De los depósitos:

1500 bolsas harina de Chile á ps. 40 desp.

250 cajones de kerosene á 2 3|4 rls. fts. en dep.

100 cajones vermunth marca Nailly Prah id id 120 desp.

50 cajones de igual marca á ps. 140 id.

100 cajones coñac fino á ps. 250 despach.

100 id id ordinario marca "Aguila" 63 id

100 bolsas arroz de la India 38 id

Exportacion.

Hé aqui las ventas de plaza:

200 arr. lana mestiza de la Banda Oriental á 3. ps. fts.

270 cueros de carpincho al barrer á 3 rls. fts.

100 bordalesas sebo de carnero á 14 1|8 id id.

Hé aqui las ventas de hoy en los mercados y estaciones.

Cueros vacunos.

120 cueros del campo del Norte á ps. 129 pesad
450 id id matadero buenos 132 id
100 id id id de campo 128 id

Lanas.

1500 arr. mestiza fina de la Magdalena á 75 ps
1000 id id del Sud 72 ps.
2400 id id buena 65 id.
1700 id id id 60 id.
800 id regular id 53.
900 id id id 55 id.
1600 id mezcla id 51 id.
320 id de borrega 44 id.
400 id id id 42 id.
240 id id id 40 id.
480 id mestiza fina del Norte 67 id.
860 id buena id id 62 id.
800 id regular id id 56 id.
650 id id id 54 id.
780 id mescla buena id id 51 id.
4000 id mestiza de San Nicolas á 52 1|2 id.
1300 id mescla del Norte 48 id.
560 id id id id 50 id.
800 id de borrega 43.
240 id id id 34.
530 id id id 38 id.

Cerda.

Del Sud: 255 arr. á ps. 147 arr.
id id: 130 id á id 150 id.
Del Norte: 160 id á id 135 id.
Id id: 48 id á id 130 id.

Grasa.

Se vendieron 580 arr. en pansas á ps. 40 arr.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO,

A la Bolsa, Abril 4, 2 p. m.

10,000 cueros de novillo salados con opcion, á 10,000 mas á 73—y el sebo correspondiente á 21.

Cambio sobre Lóndres 48 ps. giradores.

—

A la Sala de Residentes—Entradas.
Paranaguá "Presidente Mitre".
Habana "Victoria".
Burdeos "Orevarada".
Hamburgo "Maria".
Génova "Néna Barraténo",
Lóndres vapor "Brounlou" el 25 de Febrero, nada de nuevo.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103:

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p≗ al año

Á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora.......... 8 p$ « «
Á 90 dias de plazo .... 9 p$ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 15 p$ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p$ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó del Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
Á depósito en cuenta corriente....... 6 p$ al año
— á 90 dias................. 8 —
— á seis meses............ 9 —
— á un año................ 10 —
Dá metálico y mje. sobre hipoteca, fondos públicos, tran. rencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80
CAPITAL. . . 1.500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 148,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO m/c
Sobre depósito en cuenta corriente...... 5 p$ al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 12 p$ al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

DESPACHO DE ADUANA
Comestibles y Bebidas.
Cawajal 1 cajon muestras.
Brozzoni 11 id frutas.
Bayley 3 id tabaco.
Honcorcui 1 rollos esparto.
Getting 25 cajones azucar quebrada.
Graffino 5 id quesos 48 bolsas avellanas,
Riton 544 bolsas trigo 20 cajones limones 1 id muestras.
Uriarte 71 barricas azucar terciada.
Trelles 25 cajones id quebrada,
G. Resdel 110 barricas id refinada.
Etchegaray 154 fardos tabaco bahia 50 barricas azucar quebrada.
Lampa 400 bolsas trigo.
Ghiraldo 140 id id.
OShee 600 tercios yerba paraguaya 452 id id rio grande.
Conpreno 624 bolsas trigo.
Migone 10 balas papel pajo 17 barricas castañas.
Samemterg 750 cajones j nebra ordinario.
Chas 50 canastos loza comun surtida.
Brict 10 cajones coñac fino 100 id id comun.
OShee 61 4 vino seco.
Giamotti 59[4 vino dulce.
Caside 12 pipas caña.
C. Avalle 50 id id.
Luca 25 cajones caña.
Persemaletti 24 cajones vermouth.
Riwell 100 id coñac.
Foley 3 cajones papel para envolver esterinas.
Rigal 5 id cajetillas.
Salone 112 id tenalla.
Amoretti 1 cajon naipes,
Bacfreres 200 cajones coñac frances 27 barriles vino blanco 18 id id id 100 barriles coñac 230 bordalesas.
Deejzee 20 cajones cigarros hamburgueses 20 id licor de menta.
Articulos Diversos
Luders 45 cajones toallas alemanas colchas algodod jenerps de id id de lana y algodon id de lana planchas medias surtidas paño negro pañuelos pilares nuese lima adamascada tiras y enbutidos bordadas jenerez de algodon id de lana y algodon para pantalones y forros de servilletas y manteles.
Kohlste 2 cajanes pequin.
Vedekind 17 bultos jeneros mezcla paño castor jeneros de lana cortes casimir pañuelos algodon de mano tiras bordadas y enaguas bordadas vestidos de muselina jeneros de seda felantares.
Hopman 2 fardos casimir negro 2 id paño castor 7 cajones medias blancas para señpras 1 fardo casimir mordoré 1 fardo bombosi pintado.
Estevan hermanos 30 cajones calzado surtidos camisas vista de hilo id monto cristo capas merino.
Bassalle 37 cajones enagsas camiselas de lana y boa corbatas de sedu copias botines pañuelos de hilo merinos flanela jeneros mezcla pañuelo de rebose.
Anchin 5 cajones cotin.
Udasudo 3 id ropa y sombreroo.
Isaac 9 caj nes medias surtidas chalecos de lana enaguas para niñcs frazapas jeneros de lana.
Doudall 1 cajon pañuelos de seda para manos.
Kohlsted 12 cajones mantitas algodon anaguas tul desde corbatas para señoras cuellos y paño.
Fel. Seiffer 2 fardos.
Molina 1 id lienzo.
Vedekin 2 id jeneros de algodon 3 id jeneros.
Dughi 1 cajon alemanesco algodon 2 id mantas.
Brounet 6 id paño.
Milches 2 cajones pinchos.
Demberg 4 fardos.
Dghid 5 id paño.
Kend 2 id bombasi.
Bert 23 cajones telas de poecho pañuelos de merino.
Arwoh 5 fardos frazadas.
Darbrihire 1 id bayeta.
Carliste 2 fardos lienzo.
Gilmom 8 cajones ecleta 2 id ligas 2 cajones medias.

MARITIMA
Ultramar Dia 3.
Genova el 6 de Fbaebrero, barca italiana "Pamperita" 369 toneladas cap. Felix Repetto, á Rocer y Dasso con 121 pasageros con 42 cajones conservas, 53. 300 baldosas, 400 bolsas arroz, 100 cajones vermouk, 17 bolsas y 18 cajones avellanas, 16 valas pez palo, 54 cajones pitos, 131 cajones aceite, 50 cajones higos, 700 cajones fideos, á G. y S. Rocca 114 cajones marmol, á Vignale y Parma 3 cajones brocales, 115 pizarras 50 cajones aceite, á B. Rirolta 10 cajones mercancías 64 cajones vino, 24 cajones piedras, 47 fardos caballeria, 2 cajones juguetes, 3 cajones madera labrada, 1 cajon fierro id, 1 bulto falces, 16 cajones castañas, 1 cajon 1 manta, Zignago 3 cajones aceite, á D. Rivara 1 cajon goma, 1 cajon esencia etc. á J. B. mosto 50 cajones aceite, 22 cajones queso, 1 cajon y 1 barrica castañas; 2 cajones hongos, 1 cajon semillas, 3 cajones hongos y pescado, 5 cajones avellanas, á R. Narizano 30 cajones aceite, á peri 4 cajones id, á migone 200 cajones fideos, á J. Camale 1 cajon libros, á J Pondal 2 cajones sombreros, á Sanguinetti 6 latas hongos, á F. Jraverso 2 cajones, á L. Jinocchi to 8 cajones id, á J. Lodesta 4 cajones 2 bultos y 3 cascos vino, á J. Rocca 2 id id 12 cajones aceite, á Bernasconi 50 morteros, 11 cajones marmol, á S. Daneri 2 caj. á N. Dasso 2 cajones con 1 brocal, 1 escalon, á B. Masetti 50 cajones baldosas, á Rianchi y Castello 37 planchas, y 3 cajones marmol, á J. Mora 4 cajones plantas, 1 cajon semillas, á Caprile H. 18 cajones goma, 3 cajones esencia, 14 cajones aceite 4 cajones vino, á B. Delfino 100 bolsas arroz, 50 cajones vermouk.
Dia 4.
Uruguay, vapor Oriental "Rio Negro."
Montevideo, barca italiana "Enrichetta."
Rosario, vapor nacional "Oadona."
Salidas Dia 4.
Nontevideo, vapor Oriental "Rio Negro."
Corrientes, id trasporte nacional "Coronel Espora."
Dia 4.
Burdeos el 15 de Febrero, lugre americano "Panola" 596 tons cap Juan H. Luther, á A. Barcan y A. Briet con 340 bords 4[2 y 115 cjs vino, 40 btos vinagre, 150 cjs cognac, 800 cjs aguardiente 2 cjs suecos, 11 blos mercs. 248 canastos champague 30 cjs vermouth 20 cjs vino de madeira, á M. Lavie 100 barriles y 200 cjs aguardte á Ferrero hs 65 fdos mercs 69 fdos tablas, á F. Cabirau 100 cjs aguardte 60 bord vino, á Lardenois y ca. 50 cjs aguardte á Caudrin 50 bord vino á Mallmann y ca. 60 id id á la orden 486 bord y 194 cjs vino 2 bord rom, 1 do tiquetas cte 60 cjs cognac 700 cjs aguarte 7 cjs conservas 50 cjs agenjo 50 cjs kirsch 10 Bs y 1 bto mercancías á Dulin 21 cjs y 5 boccjs porcelana, á M. Donos 1 barril y 1 cj tinta, oy cjs fideos 8 bars ciruelas 1 cjs sombreros 11 fd legumbres, á R. Drumillon y ca. 1 cjs me 60 Lassalle hijo 18 cjs fosforos 1 fdo papel res á fosforos, 1 cj mercs 100 coñac á Rimbat 61 cj sforos á Bonnemason y ca. 10 cjs id 16 0 cjs foado 300 bord vino á Pfourd 100 id id á Locjs cabra. 50 id id á Llavallol 50 id id á. Quesnenton y crios 1 cj estaño 11 fd planchas fierro 1 7 bt vidt 2 cjs mercs á Rosé 79 btstos aguardte á B. Gara 4 bord vino á arming y ca. 200 id id áá Griet hs cjs vinos 3 cjs licores á E. Castro 4 cj Validte 30 vino tinto 18 cjs id y blco á Debotts id 2 bord ciruelas 60 cjs frutas en aguardte 50 hs 30 cjs almibar 75 cls vino 300 cjs agte 1002 cjs id en fosforos ca. 20 cjs vino á Bacqué hs 77 bordalesas vino, 5 cajones suecos de madera á E. Colin 1 cj quinca. tteria 2 cjs pietes 11 cjs mercans á Nolte y ca- 100 cjs vino á Bunge y ca, 20 bord id á Goenaga y ca. 10 cjs carton y etiquetas, á Cabeznedo y ca. 30 cjs vivo á J. C. Bhompoon y ca. 36 cjs id á Charavel 60 bords vino é Brun y Cadmus 131 cjs id á A. Ducasse 49 bordalesas vino á Brissá 200 cjs cognac á A. Modet 26 cjs vino blco, á Rorras David y ca. 2 cjs boinas á Moor Puneh y ca. 12 cjs fosforos.
Patagones, vapor nacional "Patagones"
Corrientes, id inglés "Susant Beirne"
Genova el 27 de Enero barca italiana "America" 403 tons cap L. V. Ravano, á Piaggio hs con 50,000 baldosas 50 pipas vino tinto 150[4 pipas vino blanco 30 cjs licores, 210 cjs vermouth 200 cjs aceite 660 cjs fideos 14 balas pez-palo 113 sacos nueces 600 id arroz, 10000 cjs higos secos 1 barril vino.
Cavre el 30 de Enero barca francesa "Jhéophile Marie" 296 tons cap Eebreton á Daireaux Rimbaut y Feuillan con 3 pasageros y 149 cjs y 48 fdos tejidos, sombos ropa cte. 50,000 baldosas 400 canastos cerveza á la orden 1 gradero carbon 3 cjs artics de viaje 100 bcas azuccar 1 cjs mtras á C. Falvrandes y ca. 25 bcas azucar, 1 cjs mtras, á Ferber y ca. 3 cjs merts á Latour y ca 2 bto pintura, 6 cjs papel y tinta á Guiard 17 blos merce á E. Turt 25 bcas turra romana.
Barcelona el 30 de Enero y Montevideo el 2 del corriente zumaca española "Rosita" 115 toneladas cap F. Sust y Mir á E. Ochoa, hijo y con con 205 pidas. 34[2 y 16[4 vino tinto 45[4 vino blanco 50 cjs pimenton 250 cjs y 100[2 cjs pasas 20 sacos avellanas 30 cjs aceite de almendras 100 y 50[2 cjs aceite 3 cjs arts de pesca 1 fdo cañamo obrado 18 cjs chocolate 3 cjs fosforos 1 cjs sederias.
Cabotaje—Dia 4,
San Pedro, goleta "Bella Concepcion" á José M. Sagaste Islas, con 72 bolsas lana, 90 cajones varricas 29 cajones nonato, 3 barricas sebo, 1 bordalesa id, 227 fanegas trigo.
Itapirú, bergantin goleta holaddes "Maria Anna" á J. P. Boyd H. en lastre.
Itapirú barca sueca "Rebert" á O. Rossi. en lastre.
"La Paz" polacra italiana "Genova" á Nuñez y Ca. al Capitan 4.500 1[2 postes ñandubay.
Cerraron Registro Dia 3.
Amberes lugre italiano "Lydia", por Delfino con 995 fardos lana.
Amberes barca italiana "J. Millé" por O'Rossi con 603 fdos lana 9 id garras 158 cueros vacunos secos.
Amberes bergantin italiano "Zilia" por B. Delfino con 851017 libras ceniza, 33500 caracues 1500 machos de asta.

DIVERSIONES PÚBLICAS
TEATRO COLON
Compañia lírica Italiana.
7a. funcion de la temporada.
Para el Domingo 5 de Abril de 1868.
Se repetirá la tan aplaudida ópera bufa del inmortal Donizetti.
Elixir de amor.
A las 8.
Nota.—Para el Sábado Santo. El gran Stabad, Mater de Rossini y varias otras piezas de inocencia.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN
Bouffes Parisiens.
25e Représentation du premier abonnement.
Dimanche 5 Avril 1868.
Garat.
Comédie en deux ates mélicé de chontpier Victorius Sr. don. Mm. Jeusnne Philippe simplirs le rôle de Garat.
Les autres rôles serant janés por toute le Compagnie.
Le Dieu Dór.
Recit de Paul Heurain par Mr. Mollard.
La Cachucha
Par Melle Bruck.
Le Pere Latreille
Chansonnette comique par M. D'Hote.
Brouillés depuis Wagram
Comédie mélie de chant en un acte.
On comencera á 8 heures.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS
Director D. J. Fort.
Gran domador de fieras de todas clases.
Para el Domingo 5 de Abril 1868.
Grandes y variadas funciones.
Se principiará la 1ª funcion á las 2 y media de la tarde y la segunda á las 7 1[2 de la noche.
Aviso á los aficionados que tienen perros de presa.
El director ofrece 2000$ mjc al aficionado que con un perro solo parara el toro de Navarro cinco minutos de tiempo, á dos no hay premio ninguno.

METROPOLITAN EXCHANGE
87—CORRIENTES—87
Todas las noches
Gran concierto
Con el concurso de
La Sra. Enriqueta Sevigny.
Señores John E. Michell.
Gown american,
Cournad Sterzfeld.
Cantor aleman.
Géorges Lum.—Cómico inglés.
Y varios otros actores.
El próximo Domingo **La Venus aux Carrottes** por la Sra. Enriqueta Sevigny.
Empieza esta noche.

GRAN ASENCION AEROSTÁTICA
Domingo 5 Abril.
Plaza del Parque esquina Tucuman.
El célebre aeronauta francés M. Casimir Baraille, hará su primer ascencion en Buenos Aires, en el magnífico globo.
LE ZEFIR
Que se elevará cualquiera que sea la direccion del viento, mientras duren los preparativos, la banda de garibaldinos tocará las mas escojidas piezas de su repertorio.
El recinto será abierto al público á las 2 p. m y la ascencion tendrá lugar á las 4 sin falta.
Precio de entrada ps. 10 m/c.
A las 2 de la tarde.

Teatro del Recreo
El Domingo 5 se pondrá en escena la chistosa comedia:
Crispino y la comadre.
Con el gracioso sainete:
EL BARULLO DE UNA NOCHE.
A las ½.

AVISOS NUEVOS
COCINERA
Se necesita una con cama para el servicio de un matrimonio Estados Unidos 340.

Aviso importante El remate de terrenos con casa, esquina de Belgrano y Jujuy, anunciados por Carlos Ristorini para el Viernes 3, se ha postergado para mañana Lunes 6, que tendrá lugar sin falta á las 4 y media de la tarde, se llama la atencion de los compradores; pues su posicion no puede ser mas ventajosa.
p1 a5

D. Martin Planes
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Abril de 1867.
Su hijo Ignacio Planes, la esposa de este, la viuda de D. José Planes, hijas politicas del finado y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar el Martes 7 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, á cuyo favor serán eternamente gratos.
p2 a5

La Ribereña del Plata
290—Victoria—292
En esta nueva casa se hallará un gran surtido calzado de invierno, para hombres, señoras y niños, á precios módicos. p3 a5

Colegio Inglés
Calle de las Artes núm. 112.
Frente al Mercado del Plata.
La vacacion de semana Santa empieza el Miércoles 8 y concluye el Martes 14 del corriente.
F. D. Junor.
Director.
p3 a5

La Aurora
Sociedad Coral Española.
Se previene á los socios que el Sábado 11 del corriente, tendrá lugar la tertulia de Pascua, en el local y hora de costumbre. Las invitaciones serán espedidas en la calle Defensa núm. 16 y en la ca le Buen Orden núm. 255.
Buenos Aires, Abril 3 1868.
M. Dausá y Ferrer.
p3 a4 Secretario interino.

Retratos.
En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander.
p3 a5 Calle de las Artes 37

D. José Romero (hijo)
Falleció el 13 de Abril de 1867.
Sus padres D. José Romero, Da. Francisca Lema, sus hermanos el presbítero D. Francisco Romero, D. Manuel, D. Pedro D. Antonio y Da. María, y su hijo Don José Romero de Taurel, invitan á sus amigos al cabo de año que se celebrará en la Iglesia de Moron, el Lunes 13 del corriente, por su eterno descanso, favor á que serán eternamente reconocidos. p4 a5

Ropa de Invierno Fina y barata—Nuevo surtido jaquet á 250, 300 y 350, sacos á 230, 250 y 300, sobretodos 250, 350 y 400, pantalones á 120, 150 y 170, chalecos á 70 y 80. levitas 400 y 500 id id toda clase de ropa de hombre de invierno y de verano, en la misma casa se trabaja toda clase de ropa con perfeccion á precios módicos. Calle de la Defensa Nº 296. p3 a5

Damasco de pura lana Doble ancho se ha recibido á 15 ps. vara, id angosto floreado 10 pesos vara, vestidos bordados de hilo de novedad 80 ps. uno, id de merino de lana de gusto 50 ps. batas de dormir de alforja 28 ps. una, clase rica 25 ps, una, á la merceria del Indio Rivadavia 342.
p3 a5

Don José Antonio Velar
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Abril de 1867.
La familia invita á todas las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas generales que tendrán lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Miércoles 8 del corriente á las 9 y media de la mañana. Favor que agradecerán. p3 a5

RETRATOS
En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. p3 a5

Interesante. Rico merino negro pura lana el 25 á 18 ps. vara percales franceses gustos selectos á 3 y 3 1[2 ps. vara franela amarilla y blanca pura lana á 10 ps. vara de color lindos gustos á 10 ps. vara Merceria del Indio Rivadavia 342. p3 a5.

Guantes de cabretilla. De señora hombre y niños, habiendo de niños desde 3 años para arriba. Se ha recibido en la tienda y merceria de Anjel Cuenca Calle de Artes núm. 183, junto á San Nicolas. p3 a5.

Paño de billar frreces—Se ha recibido un rica calidad en la calle de la Victoria núm. 157. p3 a5.

Vidrio notable—(Como para una vidriera á la calle de una casa lujosa de negocio) es el que se venderá en toda la proxima semana en la calle de la Victoria núm. 43 con ó sin los demas enseres de dicha tienda que tiene que mudarse por ser estrecho el local que ahora ocupa. p3 a5.

En la proxima semana—Se trasladara la tienda de equipos militares, actualmente sita calle de Victoria núm. 43, á la casa introductora de que depende, calle de Rivadavia núm. 343, con este motivo se ofrece en venta el lucido y elegante armazon, mostrador, vidrieras. etc. Las vidriera de la calle está cubierta por un vidrio que se considera el mas hermoso que hay en esta ciudad, una lindisima araña de cristal para gas, perchas de bronce como para modistas, peluqueros etc. etc. Los interesados pueden ocurrir á la misma casa (Victorio 43.) p3 a5

Para Burdeos.
La barca francesa «Amelia» de Bayona su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 25 al 30 del corriente mes de Abril. Admite solamente pasageros de camara y de proa, ocurrir para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos calle Tacuary 143 ó al capitan calle de Cuyo núm 70. p15 a5.

Se alquila—Para familia la casa calle de Tacuarí núm. 51 entre Victoria y Potosí, tiene diez y ocho habitaciones, cocina, algibe etc. allí mismo daran razon. p12 a5

Se ha recibido—Tapados para señora de casimir con guarniciones los que valen 200$ á 100 ps uno, ricos generos de seda de novedad á 28$ vara, pequin negro rica clase el de 30$ á 25$ vara, cuellos bordados de gusto á 10 ps. par.
Merceria del Indio, Rivadavia 342. p3 a5.

Edicto Judicial
Juzgado de Paz de Chivilcoy
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

PRIMERA
CAMISERIA
EDMOND DUMAS
Hoy calle del Perú 107
EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.
Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.
Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.
Camisas de color de todas clases.
Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.
La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.
EL ESTABLECIMIENTO
SE TRASLADARA
en la misma calle del Perú, misma cuadra
ESQUINA PERU Y VICTORIA.
TAN LUEGO
se concluya el edificio en construccion

Camisas de rica clase—Para señora 15$ una, para hombre de aplicacion á 30$ una, niño á 10 ps, id 1[2 hilo á 20 ps. jabones de almendra se han recibido á 45 ps docena, id bisos á 12 ps rico té en paquetes á 5 ps. libra, orange pochon en la merceria del Indio, Rivadavia 342. p3 a5.

Mucamo—Se necesita uno en la calle Suypacha núm. 121.
Es escusado que se presente sin llevar buenas recomendaciones. p4 a5

Se previene A los interesados de las 22 cajas marca C. S. conteniendo efectos de alfalreria y otra porcion suelta embarcadas en Génova á vordo de la barca italiana «Artemisia Gianellá» su capitan Cerafin Celle, se presenten á la casa de su consignatario Reconquista 125, á retirar las órdenes de descarga en el 3er. dias desde esta fecha y de no efectuarlo asi se procederá á lo que en derecho haya lugar. p3 a5

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.
Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando os jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

CAMISAS
Para darle mayor estencion al establecimiento, la gran especialidad de camisas de DON EDMOND DUMAS hoy calle del Perú núm. 107.
SE TRASLADARA
En la misma cuadra esquina de Peru y Victoria.
TAN LUEGO
como se concluya el edificio que actualmente se edifica.

VAPORES
NOVEDAD ECONÓMICA
VAPOR GUILLERMO TELL.
Capitan D. Francisco Seoases.
Para Corrientes y puertos intermedios.
Los pasageros se pagarán abordo.
Pasageros solamente.
Saldrá el jueves 9 dal corriente á las 10 1[2 de la mañana.
Los pasages de proa se arreglarán con el Capitan.
TARIFA
Buenos Aires.

Zárate 2.	Esquina 19.
San Pedro 4 ½,	Goya 21.
San Nicolás 6 ½.	Bella Vista 23.
Rosario 9.	Empedrado 25.
Diamante 11.	Corrientes 27.
Paraná 13.	Cerrito 29.
La Paz 17.	Itapirú 31.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
—
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:---
SALTO
Este vapor hará dos viajes al mes, recibiendo carga para el Salto y puertos intermedios, pasageros y encomiendas.
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ el vapor oriental
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga, pasageros y encomiendas.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.

ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 67.

REMATES
Carlos Ristorini.
JUDICIAL
De casas antiguas centrales—Situadas calle de Cuyo núms 347, 346, 351, 353, 355, y 357, entre las calles Talcahuano y Uruguay, casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra.
El martes 7 de Abril de 1868 á las 4 1[2 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, cuyo pormenor es como sigue:
Todas estas casas antiguas, desde el núm. 247 al núm 857, que forman seis casas antiguas con techos de tejas, las que tienen muchos materiales y que dan una buena renta, tiene 31 metros 176 milímetros de frente al Sud, por 43 metros 300 milímetros de fondo (equivalentes á 36 varas de frente, por 70 de fondo, tasado el todo en 466,60 ps. con 6 rls mje, no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes ó sean 317,500 ps. mjc.
ATENCION—Figense los interesados en el hermoso frente de 36 varas del de estas casas y que pueden edificarse en el 41 lindas casas con 9 varas de de frente sean exactos los licitadores, el martes 7 de Abril de 1868 á las 4 1[2 en punto.
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima 56.
POR EL MISMO
De una casa con mucho terreno.
Situada calle de Garay esquina á la de Salto enfrente á la Barraca del Sr. Prelles y distante media cuadra del mercado del Sud Constitucion.
Por ausentarse su dueño para Europa.
El lunes 6 de Abril á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, dicha casa sin retirarla, por órden terminante de su dueño cuyo pormenor es como sigue.
La casa esquina es moderna con puertas de abanico tiene 20 varas de frente al Este calle de Salta, por 70 de fondo á la calle de Garay, se rematará en un solo lote ó bien dibidido en 4 lotes como sigue:
LOTE núm. 1—La casa esquina con 20 varas de frente á la calle de Salta por 25 á la de Garay.
Esta casa tiene mucho edificio, poso sotanos, parral, patio etc. siempre ha sido ocupada con negocio de almacen.
LOTE núm. 2—Calle de Garay: Un terreno en seguida de la esquina con 15 varas de frente al Norte por 20.
LOTE núm. 3—Un terreno con 15 varas de frente por 20, el que tiene un galpon de 12 varas.
LOTE núm. 4—Un terreno con 15 varas de frente por 20 con una pieza y un galpon de 15 varas.
Por otros informes, Lima núm. 56.
POR EL MISMO.
De un terreno,
Situado calle de Entre-Rio, al lado del almacen titulado Mexico en la esquina de Mejico.
El Domingo 5 de Abril á la 4 1[2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:
Tiene 10 varas de frente al Este por 57 de fondo.
Todo este barrio esta poblado de casas nuevas.
Por otros informes Lima núm. 56.
POR EL MISMO.
De 2 casas.
Situadas calle de Estados-Unidos núm. 306 y 308 entre las calles de Lima y Salta.
El Domingo 5 á las 2 1[2 en punto se rematará á la mas alta postusa y dinero de contado dichas buenas casas que son como sigue:
Tiene 8 1[2 varas de frente al Norte, perfectamente edificadas á la moderna con cinco piezas, cocinas, aljibe, letrina etc. elegantemente rebocadas por dentro como po. fuera, todos los enmaderados de primera clase.
Por otros informes, Lima. núm. 56.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De dos casas esquinas modernas, de tres casitas y de dos terrenos;
Situados el todo, las dos casas esquinas, á las calles de Independencia y San José, las tres casitas lindan por el costado Este con una de las casas y los dos terrenos por el costado Oeste con la otra casa.
El Domingo 5 de Abril á las 2 1[2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado. lo que sigue:
Lote núm. 2. La linda casa esquina Independencia y San José con 12 1[2 vs de frente al Norte por 27 de fondo; tiene 5 piezas y esta ocupada con negocio.
Lote núm. 3. La casa esquina frente a la anterior con 12 1[2 vs de frente al Norte por 35 de fondo.
Lote núm. 4. Tres casitas con 25 vs de frente al Norte por 26 á 27 de fondo: se venderan en un lote ó divididas en dos ó en tres.
Lote núm. 8. Un terreno calle Independencia al lado de la casa esquina; con 9 1[2 vs de frente al Norte por 35 de fondo.
Lote núm. 9. Un terreno igual al anterior.
NOTA—Los lotes núms. 1, 5, 6 y 7 fueron vendidos en remate el domingo 29, siendo los compradores D. Jorge Linch, Lorenzo Dasso, Lázaro Podesta y Publió Ferro y por ser muy avanzada la hora se suspendió la venta para el domingo 5 de Abril á las 4 1[2 en punto.
Por otros informes, Lima 56.
POR EL MISMO.
QUEMAZON.
De una muy buena casa.
Situada calle de Mejico núm. 496, entre Solis y Entre-Rios.
El miercoles 8 de Abril á las 4 1[2 en punto se rematará presisamente á quien mas ofresca á dinero de contado dicha casa, que es como sigue:
El terreno tiene 12 varas de frente al Norte por 35 de fondo, con 4 hermosas piezas perfectamente edificadas, con puertas de cedro, lindas ventanas, tirantes de urunday, valdozas en los techos, dos piezas de tablas con techos de cinc, pozo de rica agua, letrina, todo cercado de paredes etc. etc.
Se venderá presisamente la mas alta postura.
Por otros informes Lima núm. 56.

Manuel A. Castro.
De una casa esquina en la ciudad de Mercedes perteneciente á la testamentaria de don Ramon Balvena.
Por órden judicial.
En la ciudad de Mercedes el Martes 14 de Abril á las 12 se rematará al contado la espresada casa. Se compone de 61 vs de terreno de Sud á Norte y 51 vs. de Este á Oeste con una gran pieza de material techo de paja, dos piezas al patio paredes de barro, pozo etc Linda al Norte calle por medio con doña Bonifacia Pajon, al Este con doña Hermenegilda Atencio, al Sud con don Bartolo Alfaro y al Oeste con don Manuel Gedes. La tasacion es de 30,908 ps y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella. Por otros informes á la escribania del Sr. Conde, ó al Juzgado de Paz de aquel Pueblo.

Martiniano Bonorino
De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El lunes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejos postura con condiciones que se han de estipular un surtido general de efectos compuestos de zarazas finas para camisas id para vestidos, id de colcha franela blanca y amarilla de varias clases, bombasí blanco y crudo, pañuelos de seda para manos, un buen surtido de géneros de vestidos, camisas pecheras de hilo, paño fino para poncho pura lana, piel de lovo, merinos negros, casimires francesis para pantalones, camisetas de merino, id rayadas, id de crimea, coleta plomo y negra, corses varias clases, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, paño negro, id de color y piloto, medias de lana, medias de señora, id de hombre largas y crudas, merinos de colores, fajas Inglesas, chaquetones, pañuelos de merinos de rebozo, negros. id de colores, chalones, uso domestico, género de hilo para sabanas, chalies para vestidos, frasadas pura lana, lienzos anchos finos, id de otras clases, bramantes listado, cotin, id id sin goma, cotin de hilo doble ancho, sabanillas de paño, ponchos ingleses de algodon, sombreros de varias clases, listado de ailo, género de pantalon, toballas varias clases, camisas mon te cristo, id de colores, camisetas de lana de colores lienzo asargado, gombrona, medias de niño, camisetas de vasco, tapado de casimir para señora, piqué de algodon, zarga negra para forro, medias de lana gris, cade señora, calzoncillos de algodon, lonas anchas para entre, id angostas, arpilleras, bolsos y otra porcion de ectos.
POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematarrn á la mejor postura con condiciones que se han de estipular lps artículos siguientes:
100 cjs fideos de Genova superior clase, 20 cuñetes almendra pelada, 30 bolsas nueces, 40 bolsas lantejas frescas, 100 cjs pasas de higo, 100 damajuanas aeis, 50 bolsas café en grano, 300 gruesas fosforos de cera francesas, 100 cjs cohetes. 20 barriles miel, 20 cjs bacalao, 200 latas dulce membrillo, 10 balas papel estrasilla, 20 cjs sal en tarros, 20 cascos ladrillos para cubiertos, 10 tercios paraguaya, 50 cjs verm uth clase superior, 10 id kerosene, 20 cjs vasos surtidos. 10 id tubos, 10 id copas de una y tres mena, 50 id sardinas en cuartos, 20 cajas té negro, 26 id ostrrs, 100 canastos vino champagne, 100 cjs pimienta surtida, 5 canastos tasas para café y almuerzo, algunos quesos de gruyere y otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo.
Los siguientes muebles.
Un piano para estudio, 1 docena de sillas de cocba, mesa, mesas, alfombras, galerias con cortinas, 1 sofá. y otros muebles y útiles casa

Aldecoa y Font.
En su casa calle del Perú núm. 83.
El Lunes 6 y Martes 7
Del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta en remate de un rico, variado y estenso surtido de efectos franceses ultimamente istroducidos á esta plaza por cuenta esclusivamente de una casa introductora de Montevideo, el detalle es el siguiente:
Géneros de muchas clases para vestidos, camisetas de franela, pañuelos de rebozo de seda lisos y bordados y con blonda, tapados de señora de última moda, id id de casimir, de seda, de reps, y de muchas otras clases, merinos id, franela blanca y amarilla muy finas, pañuelos blancos y escoseses, tartanes para vestidos, id pura lana y gustos modernos, un variado surtido de sombreros aterciopelados y de castor para hombres y niños, id para señoras, camisetas á la crimea, id peruanas, de punto de lana, chalecos, id, calzoncillos de madapolan, pañuelos fularea muy finos, id de seda de la India, calzones para señoras lisos y bordados de lo mejor que se ha introducido al pais, enaguas bordadas, chales y chalinas riquisimos lisos y bordados, un surtido general de medias para señoras y niños, miriñaques punzoes de moda, corses é infinidad de otros artículos que estaran á la vista.
PARA ZAPATEROS.
Un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños de lo mas elegante que se ha introducido al pais.
Al mismo tiempo se venderan 9 fardos colchas de algodon y 40 cajones ule, 6 cajones brin de Rusia, 12 cajones de sombreros de castor negros y de colores, y siento cuarenta bolsas para lana muy grandes y algunos fardos chuse.
POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres Drable Hnos y Cia-Calle de la Piedad número 120,
El martes 14 y miercoles 15.
Del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazs de costumbre, se procederá á la venta, de un gran surtido de articulos para la estacion en su mayor parte algodones, el detalle se dara oportunamente.

Posadas y Ca.
Del hermoso y nuevo vapor "16 de Abril"
Pronto para navegar.
Fondeado en el Tigre donde se efectuará el remate. Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Assis é Silva.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 5 de Abril á las 12 se procederá á la venta al contado de este hermoso vapor, cuya tasacion sumamente baja es de pesos fuertes 60,000 sesenta mil, las dos terceras partes ps 40,000 cuarenta mil pesos fuertes.
Fué construido en los talleres Wingate en Glascow en el año de 1865.
Mide 190 pies de largo limpio, 27 pies de manga 10 de puntal.
Su máquina de 1ª clase es de rotacion, tiene la fuerza de 180 caballos, funciona con cuatro calderas en muy buen estado, con dos hornallas cada una, cuatro cilindros diagonales con los accesorios inherente á una máquina de 1.ª clase.
A mas tiene 2 pequeños alimentadores independientes.
Tiene abordo dos anclas, 2 cadenas y un calabrote suficiente, 2 palos con jarcias y estayos de alambre su pico y cubria con aparejos correspondiente para caiga, al pié de cada palo un vinche doble cilindros muy buenos, funcionan á mano ó con vapor dependiente de las carderas principales.
A cada costado dos pescantes para botes con sus aparejos y 2 botes con remos.
Con buena camara en la cubierta para los oficiales y sobre la puente para el capitan.
En resumen el vapor está en perfecto estado y pronto para navegar, y las tasaciones son tan bajas que hay varios interesados por comprarlo particularmente.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa de los rematadores Bolivar núm. 23.
POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm 23.
El lunes 6 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo por menor es cómo sigue:
Yerba argentina en tercios superior clase, galleta en bolsas, manteca fresca legitima inglesa en barriles, café molido, id en grano, tabaco negro, té negro, id perla, papel de estraza, cerveza inglesa legítima en 1[2 botellas y en enteras, dulce membrillo, id guayaba, azucar refinada, porotos, garbanzos, sardinas, ostras, conservas alimenticias, anchoas, aceitunas, sal fina, galletitas dulces legitimas inglesas en latitas, quesos de gruye, id de flandes, bacalao fresco, mostaza inglesa, fosforos de cera, pasas de higo, id de uva, orejones, pes-palo, coñac Mantell, id Robin lejítimo, ajenjo, Bitter, vermouth Noally Prat, coñac dos leones vino Burdeos, id Sto Estephe y Souterne licores, vino oporto, id jerez en cjs y barriles legitimo, cominillo, licor rasqail, vermouth en barriles, vino champagne, vino del Rhin, coñac morel, id en barriles y otros muchos articulos que estaran á la vista en el acto del remate.
POR EL MISMO
De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm 23
Por cuenta de tres casas introductoras.
El martes 7 y miercoles 8.
Del corriente á las 11 1[2 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor se dara en oportunidad.

Juan L. Izquierdo
JUDICIAL
De la casa central con bastante terreno calle Potosí núm. 462 perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Garcia Lopez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sitada en terreno de 17 1[2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de prred, un hermoso parral y varios arboles frutales y demas condiciones.
Tasada en todos sus ramos en la castidad de 90,623 mjc previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 pesos y 3 reales mjc. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuadra están colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se recomienda á puntualidad el dia y hora fijadas.
Los interesados que deseen tomar datos y bea las tasaciones y los titulos pueden pasar por el escritorio del rematador Patosi 476.

Pablo Escalante.
Venta particular de una propiedad prosimo á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfa teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palomar jardin; poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.
Para tratar San Martin Múm. 118.
POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa calle de San Martin Nú. 118.
El miercoles 8 del corriente á las 11 1[2 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de articolos de almacen perteneciente á varias casas, bajo condiciones que se estipularan en el acto de la venta, cuyo detalle es el siguiente:
Cien cjs fideos de Genova, 50 id vino Burdeos, 25 id oporto, 20 id jeres, 25 id vermouth de Torino legitimo, ajenjo Nolle Prat, cominillo en cjs, 8 bolsas café en grano, 20 bar cerbeza, 20 bar azucar refinada, id Pernambuco blanca, 100 cjs bacalao en 1[4, almendras nollar, jamones Guelfalle, 10 cjs ciruelas, 20.000 cigarros trabubuillos superior clase, fosforos de cera en latas de 25 gruesas, sal fina en tarros é infinidad de articulos que estaran á la vista.
POR EL MISMO.
En su casa calle de San Martin Nú 118.
De muebles.
El miercoles 15 del corriente á las 11 1[2 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle se dará con oportunidad.

Enrique Villamil.
De comistibles y bebidas.
En su casa calle de Chacabuco núm. 164.
El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta, y condiciones q' se estipularan al tiempo del remate, los siguientes artículos,
50 bultos yerba Injes, 70 id misionera, 150 yerba argentina, 80 bultos id id superior, 400 cjs pasas de Napoles, 30 retobos id de Mendoza, 300 cjs pasas de Málags, 1 0 cjs fideos Genova, 400 cjs arros india, 20 quesot gruyere superiores, 100 quesos de Holanda, 30 bolsas castañas secas, 15 bar pasas de Corinto. 100 latas dulce membrillo, 100 tarros dulce de la Habana, 70,000 cigarros hamburgues superiores, 110,000 id reguitres, 180,000 id Bahia, 80 cjs betun, 200 cjs kerosene, 100 cjs té fresco varias marcas, 100 frasqueras ginebra gaucho del Plata, 100 id Burdeos, 200 cjs id id en porrones de barro legitima Holanda, 150 cjs cominillo, 200 id coñac varias marcas, 15 bordalesas vino frances, 5 barriles vino madera, 200 canastos cerveza inglesa, 400 damajuanas ginebra de 2 1[2 á tres galones, 100 cjs oporto superior. 50 cjs vermouth de Torino, 300 id vino burdeos, Tto Julien Medoc, id jerez en barriles de 2 y 4 arr, coñac en barriles de varias marcas, 100 cjs ostras de dos libras, 75 id de una 70 cjs tabaco americano, 150 cjs almendras peladas, 45 cjs bacalao superior, sardinas, conservas y otros articulos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca, 100 cjs bacalao ingles en buen estado, 50 barriles aceitunas.

Antonio Zunini.
De muebles y alhajas.
En su casa calle de Moreno núm. 192
El martes 7 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta, una cantidad de muebles nuevos y usados y varias alhajas, cuyo detalle es como sigue:
Varios pianos nuevos y usados diferentes clases, comodas varias clases, roperos de caoba, de cedro y pino safres, confidentes, sillas, cuadros, camas de pino, de fierro y bronce, lavatorios, tocadores, costureros, máquinas de coser, lámparas á kerosene, cgefaniers, espejos marcos dorados, colchones de lana, id de paja, cortinas de la India, mesas con piedra marmol, relojes de sobre mesa, id de comedor, mesas de escritorio grandes y chicas, coñac Martell, id Robin, vino Jerez id Oporto, id Vermouth sinthe, cigarros habanos varias marcas, y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Varias alhajas de oro y plata.

Manuel J. Carranza.
De una casa quinta frente á la qainta del del Sr. Huesgo.
El Domingo 5 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente al mejor precio y dinero de contado una casa quinta recien edificada compuesta de tres piézas de material cocina. pozo de balde, gallinero y algunos arboles frutales.
La bandera se distinguirá por la calle de Tucuman del puente 1[2 cuadra para el campo. sobro la derecha terreno de propiedad del Sr. Antanio Noceiti se recomienda la hora.

Julian J. Muñiz.
De dos casas.
El Domingo 5 de Abril á las 4 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna las mencionadas casas que son de muy poco precio y situadas en la calle de Méjico; la primera señalada con el núm 471 compuesto su terreno de 8 2[4 vs de frente por 42 de fondo todo cercado de pared y conteniendo tres piezas edificadas con exelentes materiales techos de maderas duras y construccion moderna, un hermoso parral zarzo de fierro, muchos arboles frutales, pozo, cocina, letrina, etc.
La segunda señalada con el núm 498 compuesto su terreno de 10 vs de frente por 35 de fondo cercado lo mismo de pared, una linda piesa á la moderna teches de madera dura y dos piesas mas con techo de zinc, poso. letrina etc y con porcion de plantas, parras y arboles frutales.
No faltar pues á la hora indicada que tienen que venderse al mejor precio.
Por mas detalles al escritorio del rematador Potosí núm. 125.

Manuel Rey y Ca.
IMPORTANTISIMO
En la calle de Montevideo núms. 9 y 17.
El Domingo 5 del corrientes á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar por cuenta de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno y lo edificado en el compuesto de 30 varas 45 céntimos de fronte por 17 1[2 varas de fondo
Este magnifico terreno tiene varias casitas con divisiones de material y de madera con techos del mejor zinc y canaletas
La posicion en que está situada es inmejorable y de los pocos que se presentan en remate, está situada á un cuarto de cuadra del importante mercado de Lorea y en la misma manzana de la iglesia de la piedad. No hay que hacer nereda, pues es la piedra y la calle también empedrada y alumbrada á gaz. Puede hacerse en él cuatro casitas que á no dudarlo, darian una renta inmejorable para el propietario por el local en que está situada.
Se venderá en cuatro lotes ó en uno solo si hubiese interesados.
Recomendamos pues esta verdadera pichincha á los capitalistas, previniendoles que las escrituras son perfectos y sin gravamen.

Thomas Gowland.
En la casa de comercio de los Sres Kohlstedt y Ca, calle de Maypú núm, 10
El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y biernes 17 del corriente se rematará un gran surtido de efectos para la estacion recientemente introducidos cuyo pormenor se dará despues.
POR EL MISMO.
DE ARTICULOS DE ALMACEN.
En su casa calle de Defensa Nú. 114.
El martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre un grande y variado surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:
Cuarenta tercios yerba paraguaya, 50 id argentina, 20 cjs id en paquetes, 50 tercios yerba parnaguá, 50 fardos tabaco de Bahia y Rio Grande, 25 petacas tabaco tucumano, 50 rollos tabaco negro, 100 cjs bacalao, 200 cjs fideos de Génova, 50 cjs coñac fino, 100 cjs pasas de higo, 50 id de uva, 10 cjs galletitas inglesas, 50 bolsas porotos de Chile, 20 bar azucar refinada, 20 cjs sardinas, 10 bordalesas vino, 20 quesos gruyere, 20 resmas papel estraza grande, mediano y chico, 200 damajuanas ginebra de 2 1[2 3 galones, 100 id de un galon, 100 damajuanas anis de un galon, 50 cjs kerocene, 100 frasqueras ginebra, 100 cjs vino jerez, 100 latas dulce membrillo, 100 cjs cohetes de la India, 20 cjs encurtidos ingleses, 50 cjs coñac Martel y otras marcas, 100 cjs vino burdeos, vermouth, 100 id pavilo americano, 20 canastos aceite de burdeos, 57 cjs cominillo, té negro y perla, porcelanas, baldes de zin, palas, mostasa inglesa, vasos, copas y otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo.
100 barriles vino jerez fino de 1 y 2 arrobas.
Por cuenta de quien pertenezca,
15 cjs quesos de Holanda.
2 id fierro galbanizado.
POR EL MISMO.
De 349 bolsas porotos de Chile.
En el depósito de Aduana Balcarce núm. 40.
El martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con condiciones que se estipularan al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores.
3 49 bolsas porotos de Chile.

Balbin y Plowes.
En su casa calle del Perú núm, 19,
El lunes 6 y martes 7 del corrientes á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un surtido general de efectos cuyo pormenor se detalla.
Zarazas finas para vestidos, id para camisas, de luto y para colcha, bramantes finos, lienzos tablas, tablon, fino y asargado. listado. cotin y lienzo americano id id ingleses madapolan, género de hilo para sabanas. alemanesco tohallas y serbilletas de hilo franéla de lana, tartan, bombasí labrado, id liso, camiseta de medio hilo, id id de algodon, id crimea, camisetas de franela calsoncillos de punto, id de madapolan. enaguas de lana, id de algodon, tiras bordadas, pañuelos de rebozo de tartan, id de medio rebozo, fulares de seda, pañuelos de algodon pintados, mantas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, medias de todas clases, casimir negro fino, id de colores, géneros de lana para vestidos id de lana y seda, lustrina negra, orleans, sombreros de castor, id aterciopeloeos, merino negro y de colores, crea de hilo, muselina de lana, coleta negra y plomo, boas de tartan, id de punto de lana, brin de hilo, id para entretela, miriñaques de acero, pañuelos de espumilla de 1[2 rebozo bordados, id id del cuello de cuatro pinos, id adamascados, fajas de seda y otra porcion mas de articulos.
POR EL MISMO
En la casa de comercio de los Sres Fels Seyffes y Ca. calle de Rivadavia núm. 134.
El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularn al tiempo de la venta se rematará el espléndido y brillante surtido de mercancias frances, inglesa y alemanas que acontinuacion se detalla.

M. Benza y Ca.
Se vende el lamacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman é quina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vénde por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.
Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.
POR EL MISMO
De una finca en la calle de Rio Bamba núm. 69 entre Temple y tucuman frente á la capilla de las hermanas Islandesas.
El Domingo 5 de Bbril á las 5 en punto de la tarde se rematará dicha finca sin falta alguna á quien diere mas dinero de contado.
Se compone de 8 1[3 varas de frente por 70 varas de fondo con una magnifica pieza á la calle edificada á la moderna con cal, tirantes de madera, techo de azotea y baldozas y tres piezas mas de material al fondo techos de azotea, pozo de balde de rica agua, letrina y arboles frutales de primera class.
Por mas informes á los rematadores calle de Suypacha núm. 50.
No olbidarse á la hora indicada pues es punto de gran porvenir.
POR FL MISMO
Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.
Nota—Tambien hay comodidad para familia.
La persona que desee establecerse se le presedta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.
El capital es muy corto:
POR EL MISMO.
En el pueblo del Pilar.
De un almacen de menudeo y un billar situado en la calle de 11 de Setiembre adonde estará la bandera del remate.
El 12, 13 y 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencia de negocio cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso.

Hidalgo y Castex.
De una casita.
En la calle de Santa-Fé núm 68 entre Esmeralda y Suipacha
El Domingo 5 de Abril á la 1 de la tarde, se rematará infaliblemente y por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, su detalle es el siguiente:
Componiéndose de 7 3[4 varas de frente por 21 vs de fondo, con 3 piezas de material y demas oficinas, por mas informes San Martin núm. 98 al lado de la Bolsa.
POR EL MISMO
Del magnifico terreno con edificio, situada en la calle de Córdoba núm 366, 368, y 370, entre Paraná y Montevideo.
¡IMPORTANTE!
El Domingo 5 de Abril á las 3 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematará infaliblemente dicho terreno con edificio por órden terminante y liquidacion de una testamentaria cuyo detalle es el siguiente:
LOTE núm. 1—Una casita edificada en terreno de 6 3[4 varas de frente al Norte por 32 8[100 id de fondo con 5 piezas de material empapeladas, cosina, pozo, letrina, etc, esta casa da 500 ps. de renta mensual.
LOTE núm. 2—Este se compone de 12 varas de frente por 70 id de fondo con un edificio de 65 varas que forman 18 piezas de material y estan dan 1800 ps mensual.
Llamamos la atencion de los solicitantes sobre la importancia de estos edificadas, no solamente por lo central sino por su inmediacion al ferro-carril y la hermosa plaza del Parque, previniendo á los interesados que en el proximo mes dd Mayo deve llevarse segun disposicion municipal la piedra y el cadoo, sclo que lla se halla colocada la cañeria.
Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

L. Avelino Diaz.
JUDICIAL.
De una finca calle de Estados Unidos núm. 462.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A Agrelo.
El domingo 12 de abril á las 5 en punto de la tarde se venderá la espresada finca compuesta de 8 1[2 varas de frente al Norte por 64 varas de fondo por las dos terceras partes de su tasacion con 3 avitaciones y demás. Perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Martinez, Las tasaciones se hallan en la escribania del Sr. Boado bajo del Cabildo y por mas por menores al Rematador calle de la Piedad núm. 393 ó en Moron frente á la Estacion casa de mirador.

Rodriguez y Larrasabal
En su casa calle de la Victoria núms. 143 145.
Efectos de tienda y merceria.
El lunes 6 de Abil á las 11 en punto de la mañana y sin retirar lote se ha de rematar precisamente ajá mejor postuea, por cuenta de varios lo siguiente;
Bramantes varias marcas, bombasí blanco y crudo, ponchos de vicuña, id imitacion pmpas, ricos casimires en corte y en pieza, lienzos varias marcas, zarazas listado, cotin de hilo, id sin goma brin blanco, lona, arpillera, uso domestico dable ancho, id angosto, merino negro frances, muselina de lana, género de hilo para sabanas, un variado surtido de géneros para vestido; madapolan, pañuelos de hilo de 1[2 luto, franela pura lana, camisas para hombre de hilo, id 1[2 hilo, id de zaraza, id listado, id montecristo, id percal, damasco de lana, lustrina negra, zargada lana, pañuelos punsoes de la india, fajas de seda, paño de poncho enaguas y camisas bordadas para señora, colchas de punto, pequin negro, gró id, sombreros de castor id de felpa, camisetas á la crimea, medias para señoras, id cortas para niño, pañuelos de reboso, frasadas, lienzos azargado, brillantinas, barelles, zarazas para colcha, poples, balletas, tartanes, toallas, de cocñ punsó, agua colonia, colchas blancas de algodon, grano de oro, coleta plomo y negra, chalecos de medida, pellones finos brin de Rusia, jergas inglesas paraguas de seda, seda negra, cinta de hilera agugas, alfileres, jabones finos, peines aceitas, estractos, bombobillas, hilo de carretel id de ovillo y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

Benjamin Nazar y Ca.
DE TIENDA Y MERCERIA.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:
Chaquetones ingleses de varias clases, paños, casimires y castores de pura lena, casimir y paño fino, paño para ponchos, casimires franceses de color en pieza para trajes y en cortes para pantalones, corderoy, alemanesco de hilo, bramante muchas clases, lienzo idem, zarazas y cocos franceses, madap lan, uso doméstico, bombasí liso y labrado, brines, pelo de cabra, merino negro frances, id de colores, muselina de lana, coco floreado para forros, coleta. cotin, lona. arpillera, género para vestidos de muchas clases, percales blancos y de colores, pieles: pelo de lobo. bayeta, bayeton, lustrino, cotin, listado, lienzo gris, id azul, sacos de casimir y de paño, pantalones y chalecos id, trajes de casimir para hombres y niños, un surtido de ropa hecha de brin y casimir, pañuelos de tartan para rebozo, id para el cuello, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisetas á la crimea, camisas de hilo, id de 1[2 hilo, id de monte cristo, id de percal otras clases, un surtido general de medias de algodon y de lana para hombres, señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, fajas de seda, id para campo, ligas cajinillos tucumanos, id ingleses, sobrepuestos de tripe. tiras boadadas, encajes, trencilla de lana para ruedos, sombrillas, paraguas, hilo de carretel, id para sastres, calzado para hombres, señoras y niños, tohallas de hilo, tapados para señoras y niñas, mantitas para la cabeza, id de guipiur finas, mantas pampas, id inglesas, vestidos para niñas, ajuares bordados, agua de colonia, estractos, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, gorras de cambray, boas de lana tejidas y de casimir y otros articulos,
Para zapateros 2 cjs calzado de primera calidad para hombres.

Adolfo L. Arriola.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
El miercoles 8 de Abril á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un estenso y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormeno es como sigue:
Ricas zarazas de colores para camisas, id para vestidos, id para colcha, zarazas para luto, id para 1[2 luto, ponchos de paño, chiripaes de id, id para chaquetones, bayetas de varias clases, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña, id de algodon, gergas inglesas, pellones de hilo, id tucumanos, bramantes varias clases, lienzos diferentes marcas, lonas, brines, arpilleras, cottnes, listados alemanesco, uso, doméstico, madapolanes, casimires en cortes, id en pieza, chaquetones, sacos de casimir, pantalones de id de colores, id negros, trajes de casimir completos para hombres, generos de hilo para sábanas, franelas blancas, id de colores, bombasí blanco liso, id rayado, cocos de la India, generos de lana para vestidos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de zaraza, id listado, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco y sin él, sombreros de castor y de terciopelo, camisetas crimea, id de lana, id de punto lisas, id rayadas, id merino, miriñaques de varias clases, medias para señoras, hombres y niños, frazadas de lana, toallas de hilo, id de algodon, coleta negra id ploms, espejos surtidos, corbatas de seda, trajes de brin, calecos de casimir, botones de seda, fajas de seda, botines para niños, orquillas, hilo de carretel; id de ovillo, cinta de hilera y una infinidad de artículos que no se detallan por su estencion.
POR EL MISMO.
En su casa calle de la Defensa Núm. 74.
DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA.
El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un estenso y variado surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses.
Cuyo pormenor es como sign:
Un gran surtido de chaquetones de paño para hombres y niños, trajes de casimir completos de colores para hombres, id negros, id de colores para niños, casimir en piezas, id en cortes, sacos y jaquets de casimir de colores, id negros, paños pilotos, id castores, poncyos de paño muy rica clase, mantas pampas, idem imitacion, chiripaes de paño, sabanillas de paño con fleco de seda, ponchos de vicuña, id de algodon, pantalones de casimir, id de brin, id de corderoy, id de gambrona, jergas inglesas, pellones de hilo, id tucumanos, zarazas de colores para camisas, id para vestidos, id para colcha, lienzos tablones de diferentes marcas, bramantes ricas clases, id regulares, bayetas varias clases, frazadas de lana de 7 hasta 14 cuartas, uso domésticos, madapolanes, género de hilo para sabanas, boinas, lonas, arpilleras, gambronas, camisas de 1[2 hilo rica clase, de listado, de zaraza, y de crimea, camisetas de punto lisas y rayadas crudas, idem merinas, ricos poples de colores para vestidos, generos de pura lana muy rica clase para vestidos, alemanesco, zarazas de luto, id de 1[2 luto, muselinas de lana, merinos negros, id de colores, muselinas blancas de motita, crinolina, coleta plomo, id negra, tul negro de seda, calsoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco y sin él, camisas para señoras miriñaques surtidos, coco rosado, pañuelos rebozo id, medio rebozo, ricos pañuelos de seda, franelas blancas, id amarillas, bombasí crudo, id blanco, id de color floreado, sombreros de castor, id de felpa, chalecos de casimir, medias para señoras, hombres y niños, corset finos, boas de lana, batas de id, id garibaldinas, mangos id, pañuelos de hilo blancos, id con guarda muy finos, crinolinas, tules de colares, bisos de colores, enaguas bordadas, camisas de id, calzones de id, calzones para hombres, id para niños, toallas de hilo genovesas, id de algodon, camisas de montecristo, fajas de seda, id de algodon para campo, medias de lana, lana, cotin de hilo, grano de oro, crea de hilo, pañuelos de algodon de colores, id de yerbas, cocos de la India, pequines negros de seda, esiractos, aceites, muñecas, juguetes, orquillas, alfileres, dedales, agujas, agua de colonia, id de florida, cintas de seda, id de hilera blanca y negra, y una infinidad de articulos mas que no se detrllan por su mucha estencion.
Por cuenta de una casa introductora.
Dos cajones tapados oscuros de casimir de moda para señoras, 2 id quillapitos de piel de avestruz.
POR EL MISMO
En su casa calle de la defensa Nú. 74.
De muebles.
El lunes 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor será como sigue:
Un piano perpendicular, 1 sofá de marroquin 1 comoda de caoba, id id con piedra, camas de fierro y quillangos de avestruz, sillas de montar, id de varias clases, id para niños, mesitas de noche, sillones de caoba de amaca, mesas de comedor y de arrimo, cuadros al oleo, bandejas, esteras de esparto, máquinas de costura, sillas esterilla, id de madera, escritorio de guindo y otras clases, licoreras finas, sillones de tijera, rinconeras de varios clases y otra porcion de muebles que estaran á la vista.

Juan Vedaguer.
Calle de Suypacha núm. 350 por deshalojo de la casa.
De muebles, maderas, plantas y útiles.
El lunes 6 del corriente Abril á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta, dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle vá á continuacion:
Un cuarto de madéra techo de zinc con vidrieras, 1 carro tilburi con elatico como para reparto, 2 armazones con mostrador, 1 puerta roble con marco grande, pipones, cascos vacios, cafones grandes, idem barricas idem, tachos, maderas, cantidad de plantas para jardin útiles de trabajo y porcion de enseres que se hallarán á la vista.
MUEBLES—Camas, mesas, colchones, escritorios, labatorio, alfombras, esteras, lámparas, floreros, rinconeras, cuadros baules de cuero, útiles varios y todo lo existente en la casa y bateria de cosina.
ALMACEN—Botellas cognac, vermuth, vino, pimenton, dulce membrillo y jalea, comino, fosforos, cantidad de botellas vacias y demas que estarán á la vista.
Algunas alhajas de oro, plata y brillantes, coleccion de libros etc.

Emilio Barselo.
JUDICIAL.
Del negocio de almacen y ferretesia en el pueblo de San Fernando VELLA VISTA.
El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y disero de contado. se han de rematar todas las existencias de dicho negocio perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Morales de Marques.—Su detalle en parte es el siguiente:
Kerosene, almidon de varias clases, aceite id, sardina id, pasas id, ginebra id, arroz id, café id, alpargatas, papel de varias clases, famia id, nueces id, sebada id, arros, sardinas, pasas, fideos, coñac, azucar de varias clases, sebada, arroz, yerba paraguaya, id de argentina, cajas de azucar, id terciada, id refinada, dulce de membrillo, quesos, fosforos de cera, azul, chocolate, botellas de bebidas de un surtido general etc, un surtido de loza y cristales etc.
FERRETERIA—Ollas surtido general romanas, asadas, cuñetes, punta de paris, guadañas, argollas, estribos, taladros, moldnras, galopines, espumaderas y una infinidad de articulos tanto de almacen ferreteria, que seria largo detallar, por otros pormenores San Martin núm. 98.

Jacob y Ca.
AVERIAS.
Por orden del Sr. Consul de Belgica.
En la calle de potosi núm. 331 deposito de aduana en donde estará la bandera de Remate.
El Lunes 8 de Abril á las 11 1[2 en punto se rematara al contado y al gusto de los compradores 232 Barricas asucar averiada del Habre.
Los interesados pueden pasar á berla.
POR EL MISMO
Averias por órden del Sr. Consul de Belgica.
En el deposito de Aduana calle 25 de Mayo núm 102.
El lunes 6 del corriente á las 12 1[2 en punto de la mañana se rematarán al contado y al gusto de los compradores.
268 barricas azucar refinada procedente del Habre.
Los interesados pueden pasar á verla.
POR EL MISMO.
En su casa calle del Peru núm. 28,
El marte 7 á las 11 en punto se remataran al contado y sin retirar lote, un brillante surtido de efectos importantisimos para tienda, merceria, sastreria, roperia á zapaterias, cuyo pormenor es el siguiente:
Una parte del rico surtido de ropa hecha francesa, que no se vendió por falta de tiempo en el remate último, compuesto de cabures paño castor, ricas chalecos de fantasia casimir y cartor, sacos, yaques, lebitas y chaquetones, pantalones de todas clases y gorras sin costura, ademas, casimires de todas clases de colores y negros, paños castores, castorinas etc, paños negros y de varias clases para ropa de campo, id para ponchos, paños pilotos lisos y con felpa, paños impermeables de Valencia y otra variedad de clases, franela, bayeta, bayetones, bombasí blanco y crudo norte americano, id frances labrado, alemanesco para manteles de hilo y algodon ancho y angosts, corses para señoras y niñas, mantebuelos para bautismos, gorritas y capas para id, bordadas y lisas, batas de cama para señoras bordadas, camisas para señoras y niñas, enaguas bordadas, id de armar, id de lana de colsr y otra infin dad de clases, un surtido complete de generos para vestidos lo mas oparente y de gusto para la estacion uso domestico, pañueleria de todas clases. id para manos, medias catalanas para hombres y señoras de todas clases, sombreros varios gustos, calzado y otra infinidad de articulos que estaran á la vista.
AVERIAS.
Por orden del Sr. consul de Francia.
1 cjon con 24 docenas camisas para niño, 1 id con útiles para canfitero y cartoneria de fantasia, barios otros cjs mercancias con poca averia.

Federico J. Miró.
De la linda casa moderna calle de Garantias núm. 53, entre Piedad y Cangallo, calle empedrada y con gas, verdadero centro.
Por liquidacion de una sociedad.
El Domingo 12 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza la linda y bien situada casa moderna calle de Garantias núm. 53, edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 32 de fondo con 5 6 mas piezas, pisos de madera, tiranteria y alfajias de urunday, algibe, pozo, etc. y demas oficinas, todo en perfecto estado, patios de piedra, titulos de lo mejor, inquilinos de paga segura que hacen muchos años que la ocupan la casa, venta forzosa por liquidacion, que mas quiere el comprador mas datos Maipú 107.
POR EL MISMO.
Muy notable para capitalistas.
De la magnífica y espléndida finca de altos á la moderna, calle de Artes núm. 328 á solo dos cuadras de la Iglesia de San Nicolás, finca productiva y moderna para renta calle empedrada y con gas, alerta.
Por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto, atencion.
El Miercoles 15 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase la magnifica y espléndida finca mencionada, edificada en terreno que mide 16 vs, de frente por 40 de fondo toda construida con los mejores materiales á la moderna, con columnas y pilastras y una gran balconada al frente, hermosas galerias de cristales, portada, un gran edificio que no baja de 26 á 30 piezas, dividido en dos lindas casas alta y baja todas las puertas de moda, tirantes y alfajias de urunday, oficinas, un gran aljibe, bomba y agua corriente, toda embaldozada, magnífica escalera y umbrales de marmol, dos buenos inquilinos ingleses que hacen muchos años ocupan la casa, que produce una buena renta y puede dar mas, la venta es forzosa mas pormenores Maipú 107.
POR EL MISMO
Linda oportunidad alerta.
De la casa y terreno central calle de Salta 217 entre las calles de Méjico y Chile, á dos cuadras de Monserrat calle empedrada y rodeada de lindos edificios nuevos á la moderna venta forzosa por liquidacion de una testamentaria.
El Domingo 5 de Abril á las 5 1[2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase, el lindo y bien situado terreno que mide 8 3[4 vs de frente por 35 vs de fondo con todo, lo en ella edificado, pozo y árboles, la situacion de este lindo terreno se presta hacer una linda casa de familia ó para negocio, alerta pues hay que vender sin falta á todo precio por liquidacion, títulos de lo mejor y en debida forma mas datos Maipú 107.
POR EL MISMO.
De los valiosos terenos y de gran porvenir bien situados al Norte, calle Garantias esquina de Arenales á solo media cuadra del lindo y nuevo Mercado 5 de Junio conocido por Hueco de cabesitas, venta forsosa por Liquidaciones
El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate á la mejor oferta sin restriccion alguna el valioso y mencionado terreno que mide 40 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 80 varas de frente á la calle de arenales (esquina) contiguo al mensionado Mercado y frente á las lindas casas del Sr. Gil Mendes, el que se ha de vender en uno ó mas lotes al gusto de los licitadores. La brillante situacion de está localidad comercial creo no escapara alos especuladores que quieran doblar su capital en poco tiempo, Mas datos Maypú 107.
POR EL MISMO.
Judicial muy notable é interesante.
De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.
El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se hade vender en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la República (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficinade D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

AVISOS NO CUMPLIDOS

J. A. Gollan y Ca. Se han mudado de la calle del Perú núm. 34 á la de Maipú núm. 8. p8 a4

Sirviente Se necesita una en la calle de Piedad núm. 153. p3 a4

Se precisa una muchacha Para el servicio interior, calle de Cuyo núm. 265. p3 a4

Ama de leche Se necesita una de leche fresca, calle de Cuyo 85. p3 a4

Calle 25 de Mayo Piezas para alquilar pare corta familia lo mismo que cuartos para hombres solos. p6 a4

Atencion.

El Domingo 3 á las 2½ y media, se remataran dos muy lindas casas calle de Entre-Rios No. 306 y 308: El mismo dia á las 4 1|2 (remate Judicial) de dos casas esquinas modernas frente, una de la otra, calle de Independecia esquina de San José, en seguida, calle de Independencia tres casitas antiguas y dos lindos terrenos, cada uno con 9 varas de frente por 35.

Estas ventas son por Cárlos Ristorini, Lima No. 56.

Terreno en Remate:—El Domingo 5 á las 4 se rematará un terreno calle Entre-Rios al lado de la esquina de Mejico, tiene 10 varas de frente por 56. Esta venta es por Cárlos Ristorini, Escritorio Lima No. 56.

Mercado del Sud:—El Lunes 6 á las 11 se rematará una buena casa con mucho terreno, siluada calle de Garay, esquina á la de Salta; tiene 20 varas de frente calle de Salta, por 70 á la de Garey; En seguida: A las 4 de la tarde diez lotes de buenos terrenos situados esquina, de Jujuy y Belgrano: Estas ventas son por Cárlos Ristorini, Escritorio; calle de Lima No. 56. p2 a4

Atencion—Se vende una linda americana de cuatro ruedas con sus guarniciones y caballo; á mas tiene dos mudas de ruedas una delgada y otra gruesa como para la ciudad para verla y tratar á toda hora calle Perú núm. 359. p3 a4

Carpinteria Se vende la que está situada en la calle del Temple 141, para tratar allí mismo á toda hora. p3 a3.

Calzado Se ha recibido un gran surtido de calzado de lo mas fresco y mejor clase, los hay para hombres, señoras y niñas, de estas últimas hay botitas de diversos colores, Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. p3 a3.

Se necesita Una cocinera con cama, para tratar ocurran á la calle de Potosí núm. 286. p3 a3.

Cochabamba 80 Se necesita una cocinera, se le dará un buen sueldo. p3 a3.

†

D. Nicolás Ugarteche.

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Enero de 1868.

Da. Isolina Canavery de Ugarteche esposa. Don Isidoro de Ugarteche padre, Da. Casimira Benites de Ugarteche madre, hermanos y demas deudos del finado, suplican á sus relaciones, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Lunes 6 del corriente en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente reconocidos,

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p2 a3

†

D. Manuel R. Carranza.

y su hijo

Manuel Carranza.

Q. E. P. D.

Murieron en el mes de Enero de 1868.

Da. Amelia Martinez de Carranza esposa y madre sus hijas é hijos, Doña Maria Acosta de Carranza, madre y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, á las que por olvido ú omision del repartidor, no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dichos finados, se ha de celebrar en la Iglesia de Monserrat, el Martes 7 del corriente á las 10 de la mañana, reputando esa deferencia como un servicio al que será obligada eternamente la familia. p3 a4

†

D. Francisco Baglieto.

Falleció el 11 de Diciembre de 1867 en el puerto de Santa Maria (España.)

y Don Luis Piccaluga

Falleció el 24 de Marzo de 1868 en Bs. Aires

Q. E. P. D.

Da. Dolores Come de Baglieto y Da. Maria Ricardo de Piccaluga sus esposas y Da. Maria Ana Baglieto su hermana y demas deudos de dichos finados, invitan á sus relaciones que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de sus almas tendrá lugar en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Lunes 6 de Abril á las 9½ de la mañana, á cuyo obsequio quedaran eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p2 a3

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.

Teneduria de libros por todos los sistemas.

Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que necesita e las casas particulares, café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p.% mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestad.

p30 m27.

Para Valparaiso y Lima

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos próxima á llegar de Genova.

La nueva y muy velera Barca Itáliana.

"Luigia é Rosa,,

Del porte de 1,000 toneladas Capitan G. Bollo Este buque recien construido ofrece las mejores garantias para la carga y todo confortables para pasajeros.

Por mas pormenores dirigirse á sus consignatarios Fusoni hermanos Maveroff.

Cangallo 120. p1 5m27.

ATENCION

Remate importante

Por Posadas y Ca.

Del hermoso vapor «16 de Abril.»

Pronto para navegar.

Por órden judicial.

Perteneciente á la testamentaria de Don Francisco de Assis é Silva.

Fondeado en el Tigre á donde se efectuará el remate el Domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde.

Las tasaciones son tan bajas que hay ofertas mayores.

Por mas pormenores en la seccion de remates ó en la casa de los Rematadores.

p6 m31 Bolivar 23.

Rico piano de Erard Se vende 1 perpendicular de jacaraneá, y con un año de uso, la persona que se interese ocurra á la calle de Maypú núm. 264, que allí podrá verlo y para tratar calle del Temple núm. 53.

p30 m6

AVISOS MUNICIPALES

La Seccion Municipal de Higiene, recibirá propuestas cerradas el dia 4 del corriente á la una de la tarde, para la provision de carne de superior calidad durante todo el año de 1868 al Hospital General de hombres y Hospicio de San Buenaventura.

Los proponentes traeran sus propuestas firmadas por el fiador que ofrezcan; siendo entendido, que el contrato empezará á regir desde el 15 del corriente y será á toda cuenta sin que el contratista pueda alegar ni en el caso fortuito.

Buenos Aires Abril 1° de 1868.

B. Llorente.

Secretario.

Llamase á licitacion para la ejecucion de las obras que deben hacerse en el Cementerio del Sud. Dirijirse los interesados á la oficina del Injeniero Municipal para tomar conocimiento de los planos, detalles de construccion y condiciones á que deberá sujetarse el licitador.

Las propuestas cerradas y dirigidas por conducto de la Secretaria del Sr. Presidente de la Corporacion serán abiertas ante el Consejo de Gobierno, el Lunes 6 de Abril á las dos de la tarde.

Estas propuestas fijarán el metro cúbico de escavacion para cimientos; el del kilógramo de hierro empleado y sentado en las barandas y postes; el del metro cuadrado de pared, segun su grosor, pilastras, cornisas y molduras inclusas, de reboques y de blanqueos, sin tampoco descontar los adornos de azotea con tirantes de quebracho, y de azotea con armaduras de hierro, de friso embaldozado, y finalmente de todas las puertas, ventaueria puesta en su lugar; pintada y enteramente concluida. Estas obras deberán ser ejecutadas con entera sujecion á la descripcion gráfica y escrita que el Injeniero pondrá á vista del proponente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1868.

B. Llorente.

p13 m25 Secretario.

El dia cuatro del entrante Abril, á las dos de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalipad, la licitacion verbal para el arrendamiento de los locales para establecer carruages de alquiler, cuya relacion pueden conocer los interesados en esta Secretaria.

El arrendamiento que se hará con estricta sujecion á las disposiciones vigentes sobre carruages públicos, empezará el 15 de Abril y terminará el 31 de Diciembre.

Los arrendatarios entregarán letras por iguales cantidades y representativas todas del valor del arrendamiento pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.

No se admitirán licitadores cuyas fianzas no hayan sido aprovadas préviamente y en el remate no podrán tomar parte los que adeudaren arrendamientos á las Municipalidad.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1868

B. Llorente.

p11 m25 Secretario.

La seccion de higiene recibe propuestos cerrados hasta el dia 2 de Abril para la conducion á los cementerios respectivos de los cadaveres de los pobres de solemnidad que fallezcan en lo que falta del corriente año dentro del municipio de la ciudad, incluso los de los hospitales, cuarteles y demas establecimientos públicos.

Este servicio se hará en dos fracciones, la una tomando de la calle de Rivadavia al Sud y la otra al Norte.

El remate se hará á todo á vento obligándose el contratista hasta el caso fortuito, siendo entendido que el servicio del carro funebre no podrá retardarse mas de seis horas despues de recibido el aviso, bajo la pena de cien pesos de multa por cada hora ó porcion de ella de demora.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1868.

B. Lorente.

Secretario.

La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 13 del corriente á la una de la tarde, para la provision de medicamentos al Hospital General de Hombres bajo las bases y condiciones siguientes:

—Los proponentes presentaran antes del 13 sus propuestas cerradas, tomando copia de la lista de medicamentos que existen en Secretaria, llenando la columna de precios sin alterar las cantidades y calidades de cada articulo y sumando el total; estas propuestas serán abiertas el dia 13 del corriente en presencia de los interesados que intervengan.

2°—Presentarán una fianza ó depósito por la suma de quince mil pesos m|c. para responder al exacto cumplimiento del contrato que se ha de estipular entre el proveedor y la Municipalidad.

3.° La provision de medicamentos principiará desde el 1° del entrante Mayo, hasta el fin del presente año, en la inteligencia que durante todo el tiempo de la proision los medicamentos han de ser de la mejor, calidad tanto en las drogas y productos químicos como en los compuestos farmaceuticos del pais ó del estrangero que se pidan.

4.° El proveedor que resultase, estará obligado á poner todo articulo mencionado en la precedente lista á los precios marcados en su licitacion á llegado el caso de falta de alguno en su provision el Administrador del Hospital quedará facultado á comprarlo en plaza por cuenta del proveedor, quedando á cargo de este la diferencia de precio que resultare.

5.° Todos los medicamentos deberá ser revisados en el momento de su entrega por el Farmaceútico y el Médico de servicio del Hospital, y si resultaren rechazados por defecto, mala calidad ó clase diferente de los pedidos, el proveedor con la intervencion del administrador, estará obligado á su inmediato reemplazo siendo de su cuenta los gastos de conduccion.

6.° Los artículos no mencionados en la lista de licitacion, no podrán ser cargados á precio mayor que el corriente de plaza, estando obligado el proveedor en caso que le exija, á presentar los comprobantes que justifiquen esta condicion.

7.° Llegando el provedor á faltar por tercera vez á alguna de las estipulaciones de los precedentes articulos incurrirá en la multa de cinco mil ps, reservándose la Municipalidad el derecho de rexindir el contrato.

Buenos Aires, Abril 2 de 1868.

B. Llorente.

Abril 2 p10.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres, 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga, apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.

p40 m20 La Administracion.

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al público que todas aquellas personas que quieran conservar las sepolturas de sus deudos en las que se hubiese vencido el período de cinco años, deberán presentarse en esta Secretaria á renovarlas en el termino de treinta dias contados desde la fecha.

Cumplido dicho periodo de treinta dias se desocuparán las sepulturas por las que no se hubiere renovado su conservacion, depositando sus restos en el Osario.

Todos los que hubieren comprado terrenos para bóbedas y que hubiese vencido el termino de diez años deverán proceder á renovarlas en el referido plazo si quisieran su conservacion.

Los que adeudaren el importe del terreno para bóvedas se presentaran en el mismo plazo á satisfacerlo.

Azul Marzo 16 de 1868.

PEDRO N. MULY,

Presidente interino.

José Monedero.

Secretario.

p12 m28.

Á quien convenga.

Se vende una magnifica division pintada de ambos lados, con barandilla y vidrio, propia para una sala de escritorio con dos adherentes mas, congabetilla, Lima 49.

Colegio «Buenos Aires»

Piedad 457.

Lectura, escritura, aritmética mercantil, teneduria de libros, gramática castellana, historia, geografia, dibujo aplicado á la geometría, aljebra, geometria hasta trigonometria inclusive, latin 1°, 2° y 3° año, literatura, filosofia, fisica y quimica. idiomas vivos: Francés, Ingles, Aleman, Español é Italiano. Pupilos, medios pupilos y externos.

p3 a3 A. Van Gelderen.

Hojalatero Se necesita un oficial de hojalateria. Los interesados ocúrran á la calle de Uruguay núm. 17, donde encontrarán con quien tratar á toda hora del dia.

p3 m28

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 patacones

5 MILLARES, 500 SUERTES

Se juega el 8 de Abril de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, los billetes son litografiados en papel rosa, tinta negra numeracion azul, con el sello negro a reverso 8 de Abril de 1868.

El billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

1	de	8000	patacones.
1	de	500	"
2	de	200	"
2	de	100	"
4	de	50	"
14	de	20	"
30	de	16	"
240	de	12	"
206	de	10	"

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario, Abril 2 de 1868, **La Empresa.**

AU MERINOS

RIVADAVIA--104

ESQUINA DE CHACABUCO

CASA INTRODUCTORA

MAYOR Y MENOR

CAMISAS

La casa del «Merinos» acaba de completar su especialidad de género blanco, poniendo en venta á partir de hoy el surtido mas completo de camisas para hombre.

3,000 docenas de camisas.

Compradas en Paris en el momento de la stagnacion de los negocios con concesiones enormes y sin precedentes.

Los precios siguientes van á convencer que nunca se han vendido camisas á precios tan baratos.

Camisas vista de hilo muy buena clase 330 y 400 pesos la docena.

Camisas vista de hilo clase fina, á 480, 550, 600, 700 y 800 ps. la docena.

Camisas bordadas á 520, 620, 750, 780, 800. 920 y 960 la docena.

Camisas sin cuello, camisas de color, camisas para niños, camisas á la crimea, camisas para señoras.

GÉNERO BLANCO

Gran surtido de madapolan, gretone, percal, nanzouk, bombasi, flanela, alemanesco de hilo y de algodon, servicio de mesa, servilletas de muchas clases, servilletas para ofice y cocina, delantares para mucamo, género de hilo de muchas clases, pañuelos de manos etc. etc.

ARTÍCULOS DE LANA

Camisetas de franela, y de punto de lana y de merino para hombres y señoras, calzoncillos para hombres y niños, medias de lana blancas y de color, medias de luto, garibaldinas, boas, etc., gran surtido de novedades de lana, maillot para teatro.

Sábanas y fundas hechas de varias clases, colchas, y frazadas.

Un surtido completo de todos tamaños para las camas las mas chicas hasta las mas grandes.

La casa del "Merinos., ha recibido este año las frazadas mas finas que se fabrican en Europa.

Rivadavia 104, esquina de Chacabuco.

PRECIO FIJO

LA VERDADERA

MEDICINA DE M. LE ROY

Ds la Farmacia de Cottin, legitima francesa se encuentra en la otica y Droguería de Torres y Barton.

Calle Defensa núms. 65, 67 y 69.

LA VERDADERA MEDICINA

CURATIVA DE M. LE ROY

Preparada segun la fórmula original DE Mr. LE ROY

Por Torres y Barton Quimicos y Droguistas—Buenos Aires.

CALLE DE DEFENSA—65,67 y 69.

Esta medicina preparada con todos los ingredientes los mas frescos y selectos ha sido recomendada y preferida á todas las demas por sus buenos efectos y resultados por mas de cuarenta años.

EL MEDICO EN CASA

Instrucciones y modo de administrar los vómitos y purgantes de la medicina curativa de Mr. LE ROY.

¡¡Al alcance de todos!!

Folleto que ha salido á luz recientemente y se halla de venta en las principales librerias de esta ciudad y en la Botica y Drogueria de Torres y Barton, frente á San Francisco. p15 m22

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile.

á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

			fts.				fts.				fts.
GIBRALTAR	1ª clase	m|c	5900 236	2ª clase	m|c	3775 151		3ª clase	m|c	2000 80	
MARSELLA	«	«	« 5900 236	«	«	« 3775 151		«	«	« 2000 80	
GÉNOVA	«	«	« 6150 246	«	«	« 4025 161		«	«	« 2000 80	

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

p30 m3

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

YERBA PARAGUAYA

Pura garantida de primera calidad

Á 15, 20 y 25 $ libra.

DEPÓSITO

116 --- CHACABUCO --- 116

A los Almaceneros.

Se vende este articulo por la mitad del precio que en cualquier parte, siendo esta la mejor que se encuentra en el pais.

116—CHACABUCO—116

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	51.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16,428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.918	8 45	11 43	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	.	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boletería para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q' el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.

5.° Fumar en los coches de 1° clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emepresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.

Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.

No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.

Buenos Aires, Diciembre 9 1867.

Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.

Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes

Juan Oldham

Gerente

Buenos Aires, Julio 15 de 1867

Juzgado de Paz.

De Balvanera.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Manuel Piñero, tanto como herederos ó acreedores se presente en este juzgado en el término de quince dias de la fecha se deduce sus acciones.

Buenos Aires Marzo 24 de 1868.

Pedro Bernet.

p15 m25

LINEA DE VAPORES

ENTRE

GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA.

SIN TOCAR EN EL BRASIL

El 14 de Abril próximo.

Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova** sin trasbordo, el magnifico paquete á vapor italiano:

De 2200 toneladas y [barco] 400 cab,s de fuerza.

AGNESE

Capitan Giovanni Gulidi.

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES.

Primera clase........ ps. fts. 140.

Segunda " .... " " 100.

Tercera " .... " " 60.

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes, ocúrrase á sus consignatarios.

Sivori Schiaffino.

Calle de Salta 29 y 31. p30 m7

†

Don Domingo de Arrigalzaba.

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Enero de 1868.

Su sobrino Don Ramon Badiola, sobrino politico Don Feliz Linch y demas deudos, invitan á todas las personas tanto de su relacion como de las de el finado. para que se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el Lunes 6 de Abril á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Sra de las Mercedes, á cuyo favor que darán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Advirtiéndose que esta es la única invitacion. p4 a2

Al comercio

El negocio de tienda situado en la calle de la Victoria de esta ciudad núm. 270 y 272, que hasta la fecha ha jirado bajo la firma de Aquilino M. Rodriguez y Ca. girará en lo sucesivo bajo la firma del que suscribe.

Buenos Aires, 27 de Marzo 1868.

p8 a2 Aquilino M. Rodriguez.

Crisoles De capiz y de barro. Se vende calle de las Piedras 50.

p8 a2.

Prensa tipografica

Se vende una 17|21 con tipos.

Calle de las Piedras 50. p8 a1.

Banco Argentino

Se pide á los Sres. Accionistas que no han ocurrido todavia á cobrar el dividendo de ps. 6-90 %. por las utilidades del último semestre del año anterior, lo verifiquen á la brevedad posible, pues esto es conveniente para el mejor órden de la contabilidad.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1868.

A. Marcó del Pont.

p6 m29 Gerente.

Cochero Se necesita uno para un establecimiento de campo cerca de la ciudad. Ocurran á la calle de Cuyo Nú 112.

p3 a2.

A. LEUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE

BORDEAUX

MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS

NORD-AMÉRIQUE

ANGLETERRE

BRÉSIL.

En la calle Lima 220 Hay puertas de calle y postigos de quitar y poner buenos para negocio, y ventanas de todas medidas de 6, 7, 8, 9, 10 y 11 cuartas, con reja ó sin ella, se darán baratas. p3 a3

Bolsas. De arpillera y de brin para 4@ galleta y 3 cuartillas de grano al infimo precio de 6 ps. ambas clases; tambien se encuentran casimires negros para ropa de invierno desde 160 hasta 80 ps. vara. Calle Victoria.

p3 a4.

Ferro-carril del Sud

Desde el dia 17 del presente y en lo futuro en los dias 2 y 17 de cada mes las cuentas contra la Compañia del Ferro-carril, se abonarán en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion, se esceptuan los Domingos y dias feriados en que los pagos se efectuarán el dia antes.

Ningun pago se hará sin que haya sido presentada las cuentas tres dias antes.

Buenos Aires, Marzo 7 1868.

La Administracion.

OTRO

Reduccion de la tarifa para trigo y maiz

Desde el 5 de Marzo de 1868 hasta nuevo aviso queda acordado la reduccion de un veinte y cinco por ciento de la presente tarifa á todo trigo y maiz desgranado, que venga por el Ferro-carril en cada vez que la cantidad conducida exceda de (50) cincuenta fanegas.

El maiz en espiga será cargado en segunda en lugar de primera clase, en cada vez que la cantidad conducida exceda de cuarenta fanegas.

p30 m12 LA ADMINISTRACION.

Baratillo de muebles

Por conclusion de negoció, se vende una cantidad nuevos y usados hay otros muchisims oobjetos y un piano perpendicular. Belgrano 340.

m31 p6.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader.

46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos é recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144. En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

Dolores.

Aviso Municipal.

En la fecha ha dispuesto la corporacion por acuerdo tenga lugar la venta en remate público de treinta y una manzana de ochenta y seis metros por cada costado cada una, cuyos linderos son por el Norte con D. José Castro y D. Paulino Amarante, por el Sud con varios vecinos y Doña Juana Tillol de pesos, por el Oeste con la quinta de Don José Cortes, Da. N. Villa y Duffau y por el Este con N. Nieves, D. Emiliano Donna y Don José Crolto, el que tendrá lugar en los dias 9 10, y 11 del entrante Abril cuyas propuestas serán recibidas en la municipalidad por el Secretario de ella y con asistencia del Procurador.

Previniéndoles á los interesados que se venderá por manzanas cuyo importe se entregará en Tesoreria tan pronto como se le entregue el boleta de la venta; lo que se avisa por si hay algunos interesados como dueños presenten sus credenciales antes del plazo para ser reconsideradas, pues hace años se hallan sin ninguna publicasion.

Dolores Marzo 13 de 1868.

Modesto Fresco.

José Galon

m19p30 Secretario.

Se necesita Una muchacha de quince años á viente, para el servicio de una señora; sé le pagará un buen sueldo. Para tratar, ocurran á la calle de Garantias Nú. 42 desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. p15 m27.

Compañia

Italo-Argentina.

Los accionistas de esta compañia son citados á una reunion general que tendrá lugar el Lunes próximo 6 de Abril á las 7 y media de la noche en los salones de la Bolsa, al objeto de nombrar una Comision provisoria encargada de formular los Estatutos sociales de la Compañia, que se someterán en seguida á la aprobacion de la Asamblea general, y para tratar cualquier otro asunto referente á la formacion de dicha Compañia.

Se ruega á todos quieran intervenir á la reunion, hallándose ya reunido un número de acciones superior al requerido para instalar la Compañia; pues de ese modo podrán contribuir con su voto á la buena eleccion de los miembros de la Compañia. p3 a3

Al público. Don Angel Loraco avisa al Público que desde esta fecha queda completamente desligado de la "sociedad,, que tenia en el "café de las naciones,, con D. Juan Boto y D. Pancho Secio, por haber arreglado amigablemente el negocio, y quedando solamente Don Juan Bota y Ca. para responder á todos los reclamos que pueda haber en la casa. p5 a3

La Favorecida

Lobos y Saladillo

Los empresarios que firman hacen saber á sus favorecedores que desde el Jueves 9 de Abril segurán sus viajes á estos puntos como siempre, todos los Jueves á Lobos y Saladillo y todos los Domingos á Lobos.

Empresarios.

Santamarina y Calvo.

Agencia, Piedad 357.

p3 a3

Hoevel y Langenheim

Se mudáron á la calle Balcarce núm. 14 1|2.

p3 a3.

Gran surtido 500 vestidos de merino y otras clases, todos distintos, para niñas, se han recibido y se venderan á precios sumamente baratos, asi es que tanto por su clase como por él precio, se concluiran mui pronto, merceria al lado de San. Miguel calle de la Piedad núm. 284. p3 a3.

Tenedor de Libros

Un aleman recien llegadó, que tiene mucha practica en la teneduria de libros, se ofrece, teniendo todavia dos horas de la noche desocupadas.

Por mas pormenores á la redaccion de la Nacion Argentina. p3 a3.

Buen negocio De confiteria se desea dar uno á media sá una persona inteligente en este ramo prefiriendose tenga algun capital, ocurrase en la calle Maipú núm. 157.

p3 a3.

A los dicipulos. Del Dr. D. Luis de la Peña que el año pasado estudiaron firme año de matematicas se les invita á una reunion que tendrá lugar el Sabado 4 del corriente á las dos de la tarde, en la Calle de Lima núm. 71.

p3 a3.

Club del Parque

Se cita á asamblea general de socios para el Domingo 5 del corriente á las dos de la tarde.

La comicion

p3 a3

Interesante Se vende una quinta en las Islas del Parana de las Palmas; arrojo del durazno, con diez manzanas cultivadas para cementera, y defendida con zanga y parapetos para toda clase de creciente, 4 bueyes 2 caballos 700 arrobas papas para cemilla, y toda la herramienta necesaria para la cementera, el todo se vende en docientas y cinquenta onzas de oro, para mas informes ocurrase, al canal de San Fernando confiteria del Sr. Antonio Cinaca.

Buenos Ayres calle Venezuela núm. 55.

p3 a3.

Baratillo

En la calle de Artes núm. 202 hay un elegante surtido de sombreritos para niños y niñas como asi mismo un rico surtido de guantes de cabritilla á precios muy baratos.

p3 a3

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tomasa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 4 1868.

p30 m6 José Fernandez.

Por disposicion del Señor Juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Ayala, se cita, llama y emplaza á los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fermin Bastarrico, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de Don Eduardo Munilla, donde se haya ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1868.

Ignacio Piñeiro.

p30 m11 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por falleci miento abintestado de D. Manuel Guedes vecino que fué de la ciudad de Mercedes ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina actuaria á deducir sus acciones dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1868.

p30 m14 Justo Carballeda.

Por mandato del señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.

Clodomiro Gallardo.

p30 m18 Escribano Público.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate, bajo las valerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Abril, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á Dña. Josefa Ezeiza y ejecutado por Dn. Cárlos Barrera, sito en la calle de Moreno entre las de Saavedra y Alberti, compuesto de 8 varas de frente al Norte con 58 varas y 89 centimetros de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de 12,772 ps. m|c. Las personas que se interesen en esa compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma Bolivar 21, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.

p30 m18. Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya se en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias, á conta desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.

p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.

p30 m27 Manoel Malmierca.

Por mandato del Sr. Juez de primdra instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llaman y emplazan á los que se consideren como herederos del finado D. José Maria Agote, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar,

Buenos Aires. Marzo 24 de 1868.

p15 m27 José Fernandez.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se sita llama y emplaza á Don Juan Pragati para que en el termino de ocho dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho y contestar con traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha entablado Don Juan Santiago por cobro de pesos bajo apersebimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 27 de 1868.

José Fernandez

p8 m28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Juan B. Rossio que en el espediente que el sigue contra D. Manuel Corbalán sobre cumplimientos de un contrato ha recaido el auto del tenor siguiente. Buenos Aires Marzo 23 de 1868. A merito de lo espuesto en el precedente certificado, declárase á D. Juan B. Rosso contumas y Rebeldes y se le señalan los estrados por procurador bastantes y abrese este causa á prueba por el término de veinte dias comunes y proroglables debiendo notificarsetes esta providencia por edictos que se publicarán en dos periodicos siendo uno de ellos la Gaceta de los Tribunales repongase el sello Jorge Echeverria.

Buenos Aires Marzo 26 de 1868.

Manuel Granado.

p6. m31i

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido ciudadano D. Emilio Capdevila, se llama cita y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes yacentes del finado D. Francisco Figueroa, ya séa como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hóy, comparezcan por sí ó apoderado bastante, y por la oficina del Infrascripto Escribano Público, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecerles parará el perjuicio que haya lugar por la ley.

Chascomus Marzo 22 de 1868

José A. Castillo.

Escribano Ji

p6 a1.

Jusgado de Paz

de Barbanera

Por el presente se cita á D. Domingo Carriguerri se presente en este Juzgado en término de diez dias á contestar la demanda que le ha entablado D. Vicente Gonzales por cobro de pesos pues de lo contrario se seguirá la causa en rebeldia.

Buenos Ayres Marzo 31 de 1868.

Pedro Bernet

p10 a1.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Abril.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000 ps

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.

La Comision Administradora.

SE NECESITA

Una buena cocinera, San Martin 124.

Los abajo firmados Avisan al público que habiendo comprado la casa de panaderia sita en la calle del Buen Orden número 555, el que se considere con derecho á reclamo, puede hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado esté plazo los que firman no oyen reclamo de ninguna clase y para satisfaccion del público, publicamos el presente aviso.

Buenos Aires, Abril 1° de 1868.

p3 a3 Antonio Lapido y Ca.

Se ha perdido Una perra [illegible] el que la entrege en el paseo julio Nú 7[illegible] se le dará una buena gratificacion.

p8 [illegible]

[illegible] 29 se pondrá á [illegible] del público [illegible]